

Expediente No

07

Cap 2

ANEXO 3

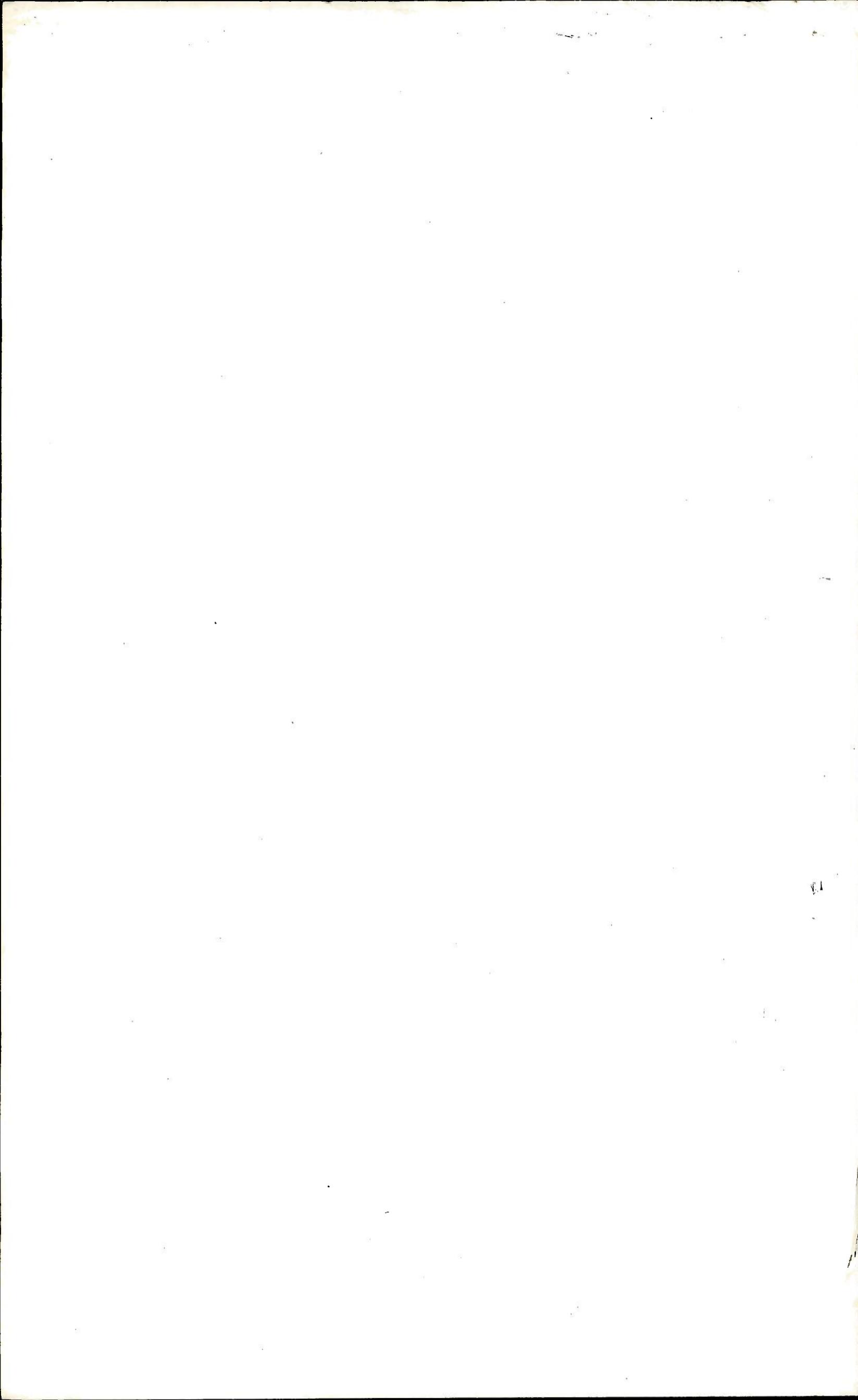
65

624
178

DOCUMENTACION DE GEN NAC
RELACIONADA CON EL CON-
FLICTO "MALVINAS"

2011

JUN 60P
7-3-84
355 GN



INDICE

1. ORDENES IMPARTIDAS.

- a) Ordenes.
- b) DDNG Nro 3/82.
- c) Memorándum.
- d) Mensaje Militar Conjunto.
- e) Orden de Operaciones 3/82
(Jefe Agrupacion XIV "CHUBUT").

2. INFORMES Y PROPOSICIONES

- a) Mensaje Militar Conjunto.
- b) Plan de Defensa Antiaérea
(Jefe Region I)
- c) Proposición DNG.

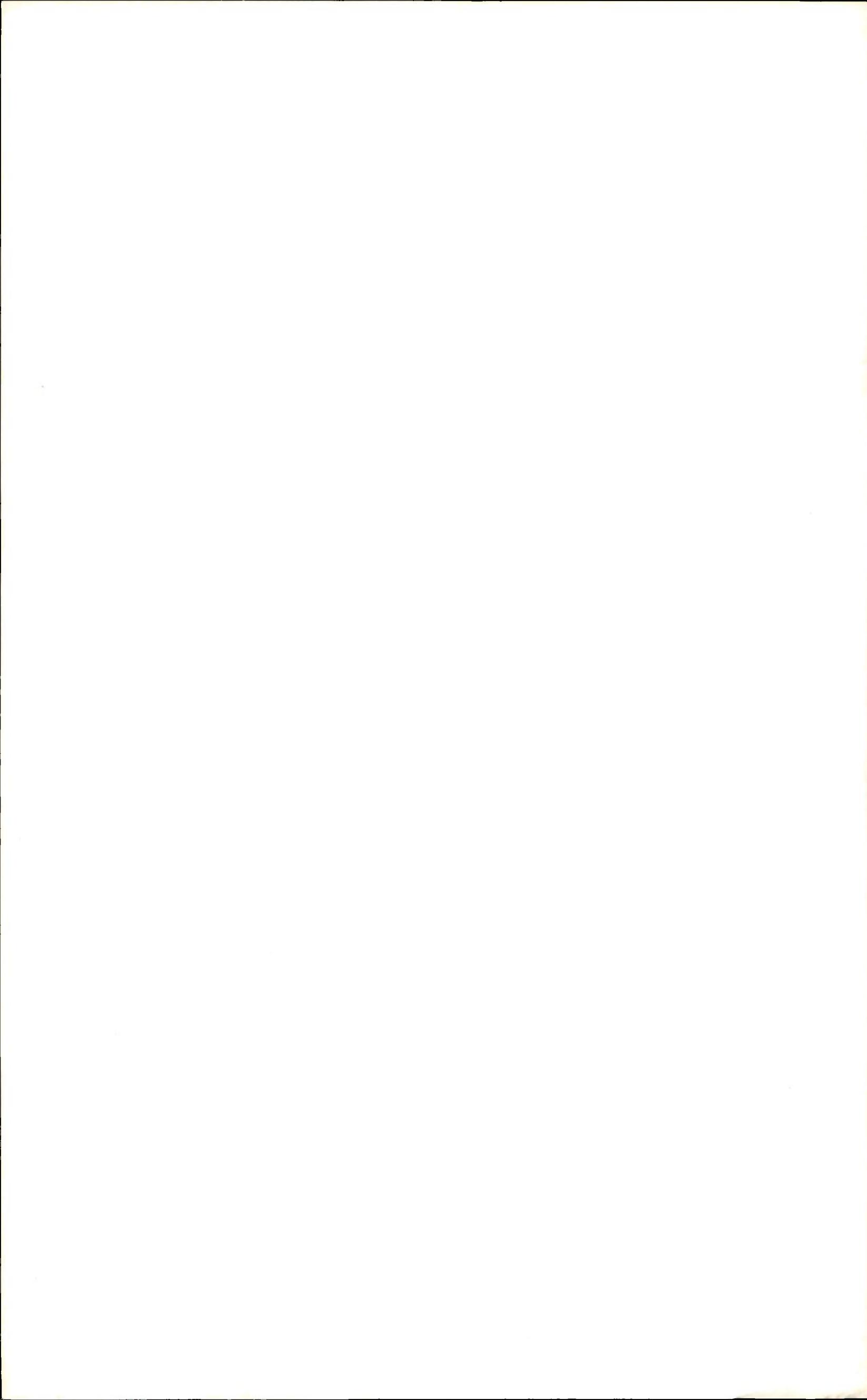
3. OTRA DOCUMENTACION POSTE RIOR AL CONFLICTO

- a) Informes de las Jefaturas de
Regiones



1

ORDENES IMPARTIDAS







a

O R D E N E S



TELEPARTE

PARTE NRO: 1658

FECHA Y HORA: 02/6/82 ABR82

DE: SUBDINAL (BAIRES)

CARACTER: "RESERVADO"

PARA: JEF(S) RGN(S) E INTITUTOS

TEXTO:

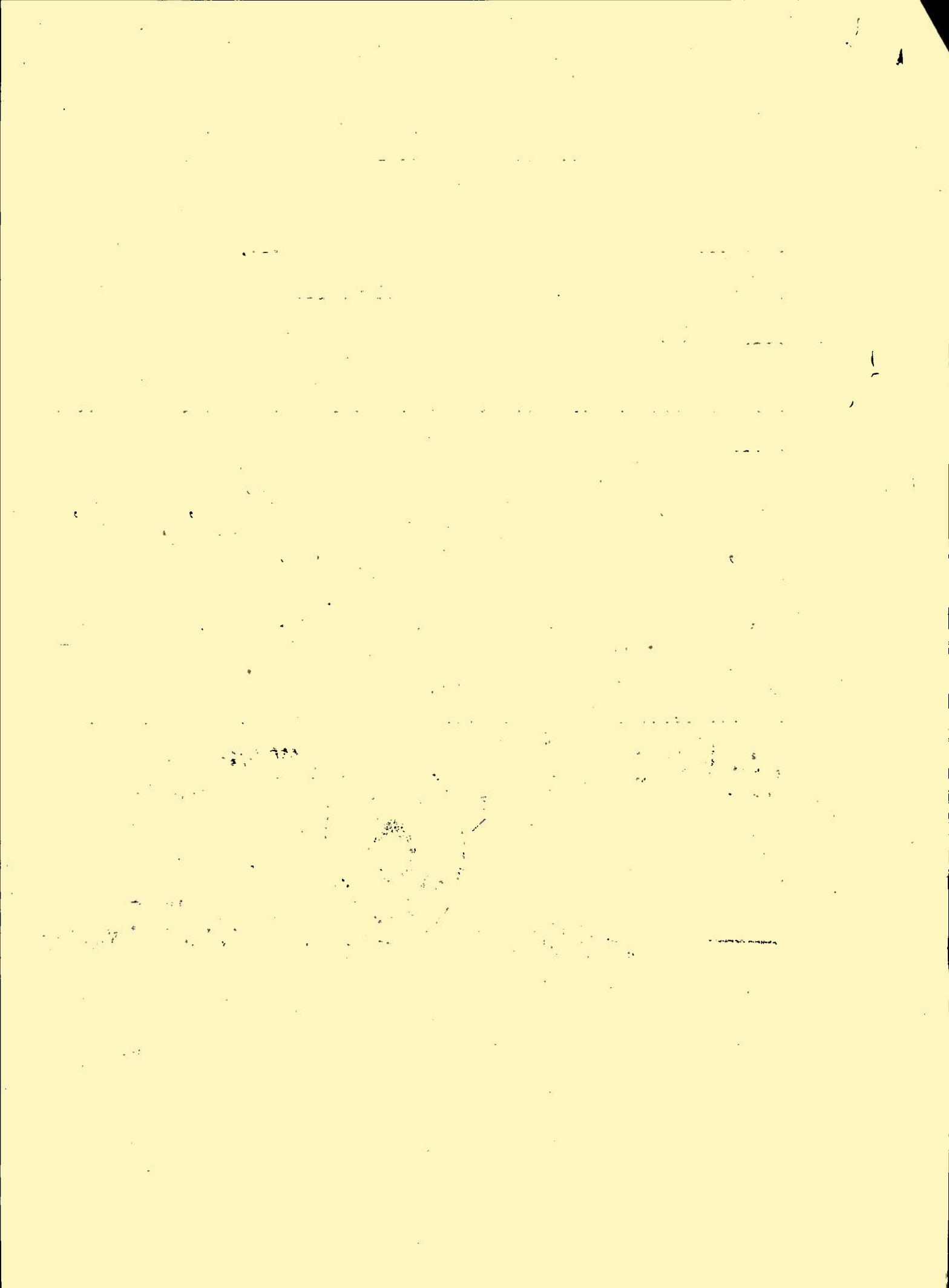
PARTIR RECEPCION PRESENTE ORDEN PROCEDERAN A: 1) SUSPENSION TODAS LICENCIAS 2) ACUARTELAMIENTO Y ALISTAMIENTO DESTAUO, DESTADOS, DESTATRES Y DESTACINCO. 3) SE PREVERA ESTABLECIMIENTO DE LA SEO A ORDEN, EN LA FRONTERA LIMITROFE CON CHILE. 5) RESTANTES ELEMENTOS CONTINUARAN ACTIVIDADES NORMALES HASTA NUEVA ORDEN Y EN APTITUD CONCURRIR DE INMEDIATO ANTE PLAN LLAMADA. 6) SE INFORMARA A ESTA DN (CENOPGEN) CADA CUATRO HORAS (PARTIR 022000ABR82) NOVEDADES EN JURISDICCION. 7) NOVEDADES DE IMPORTANCIA SE INFORMARAN DE INMEDIATO. 8) SE MANTIENE REGIMEN FUNCIONAL VIGENTE. punto PRESENTES MEDIDAS SE RELACIONAN CON EJECUCION OPERACIONES FFAA INICIARON PARA RESTITUIR SOBERANIA ISLAS MALVINAS punto.

SUNDIR PLANEAM	
RUBRICA	COSICO
1/1	86
1/2	17



Antonio Norberto Becich

ANTONIO NORBERTO BECICH
COMANDANTE GENERAL
SUBDIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERIA





TELEPARTE

PARTE NRO: 1676

FECHA Y HORA: 030030 ABR 82

DE: SUBDINAL (BAIRES)

CARACTER: RESERVADO

PARA: REGENUNO - REGENDOS - REGENTRES - REGENCIN

INFO: ESMAYCUAR

TEXTO:

RELACIONADO PARTE 1658 ELEVE MUY URGENTE A RESPECTIVO CDO CPO REQUERIMIENTO TRANSPORTE DEST MOV punto ANTICIPE EFECTIVOS Y VEHICULOS POR TIPOS MENCIONANDO PARTE 623/82 ESMAYORCUAR punto

SUBDIR PLANEAM	
NUMEROS	CONDIC



[Signature]
ANTONIO NORBERTO BECICH
COMANDANTE GENERAL
SUBDIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERIA

Rec. a las 030746
Dae Sr Resedo a
ESMAYCUAR 11 030920 Abr 82
[Signature] (30)

[Signature]
LUIS SALVADOR FRAGAPANE
2DO CTE
OFICIAL DE TURNO

1952

RECEIVED: [illegible]

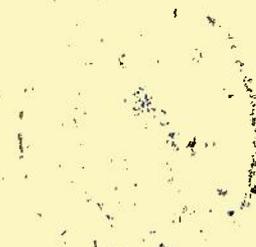
TO: [illegible]

FROM: [illegible]

DATE: [illegible]

TITLE:

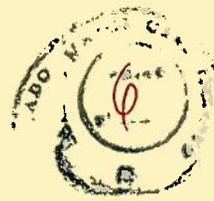
[illegible text]



[illegible text]

[illegible text]

TELEPARTE



PARTE NRO: 1677

FECHA Y HORA

03 0030
ABR 82

DE : SUBDINAL (BAIRES)

CARACTER: RESERVADO

PARA: JEF(S) RGN(S)

TEXTO:

SIGUIENDO PARTE NRO 1658 ACUARTELAMIENTO DESTACAMENTOS
MOVILES SE MANTENDRAN EN PORCENTAJE DETERMINEN RESPEC-
TIVOS CTE(S) CPO punto LAS GUB APOYARAN PARA RACIONA-
MIENTO punto

SUBDIR PLANEAR	
INDICAR	COMANDO

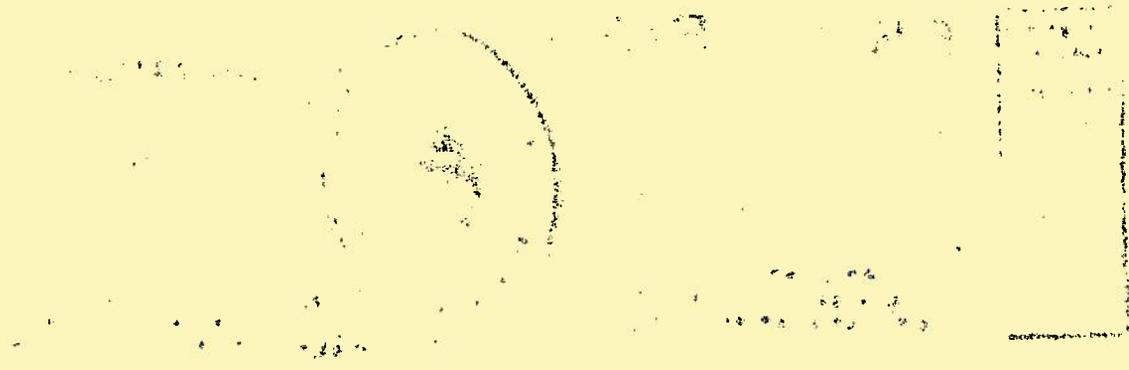
ES COPIA

NESTOR OMAR BRIZUELA
COMANDANTE GENERAL
DIRECTOR DE OPERACIONES



FIRMADO

ANTONIO NORBERTO BECICH
COMANDANTE GENERAL
SUBDIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERIA





SECRETO

Memorándum 39/82 "S"

BUENOS AIRES, 04 de abril de 1982.-

Al DIRECTOR DE OPERACIONES

En cumplimiento a lo ordenado mediante /
Memorándum "S" Nro 53/82, adjunto elevo al señor Director una /
Planilla conteniendo las órdenes emanadas de esta Dirección re-
lacionadas con el Operativo "MALVINAS".

ESC	
ICIA BS AS	
FECHA	CODIGO
<i>[Handwritten]</i>	<i>[Handwritten]</i>



DO

[Handwritten Signature]
FELIX RUBEN GOMEZ
COMANDANTE
J ESC ICIA "BUENOS AIRES"

SECRETO

1952-1953

ORGANIZACION

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración Pública, se ha procedido a la reorganización de la estructura orgánica de la Administración Pública, de conformidad con el plan de reorganización que se adjunta a este informe.

SECRETO



RESERVADO

DIARIO DE INFORMACIONES		Legajo N°	Página N°	
ORGANISMO: <u>Dir Icia</u> Ubicación: <u>Cap Fed</u>		Período		
		Desde: <u>012100Abr82</u>	Hasta: <u>041200Abr82</u>	
N° Item	HORA		Previsión o medida adoptada	
	Entrada	Salida		
En caso de partes, noticias, mensajes, órdenes, etc. impartidas.				
1		012230	Ante situación conflicto INGLATERRA tiene conocimiento elementos (CH) aprovecharía misma realizando actividades especiales de Inteligencia (Espionaje, sabotaje, subversión) dirigida a instalaciones militares y obras de Interés Nacional, como activar minorías jurisdicciones respectivas. EXTREMARAN MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CONTRAINTELIGENCIA INFORMANDO / CARACTER URGENTE Y MISMO MEDIO SUBDINAL (DIRICIA).	A cumplimentar por: Agrupaciones y Escuadrones dependientes Regiones III, IV y V.
2		012330	Siguiendo MMC apreciase ese objetivo / blanco de prioridad para (CH). ADOPTE// MEDIDAS EXCEPCIONALES SEGURIDAD INFORMANDO MISMA VIA ESTA DIG.	A cumplimentar // por: Esc Seg "CHOCON"
3		020830	Mantendrán vigilancia de personas caracterizadas de origen (CH) y ATENCION ESPECIAL DE LAS ACTIVIDADES CONSULARES JURISDICCIONES RESPECTIVAS.	A cumplimentar // por: Agr y Esc depend REG III, IV, V.
4		022130	Por MMC se ordenó: 1. SITUACION ACTUALIZADA SOBRE MOVIMIENTO DE CHILENOS E INGLESSES RESIDENTES EN NUESTRO PAIS, ESPECIALMENTE REFERIDO A ACTIVIDADES, REUNIONES Y/O CONTACTOS QUE LOS MISMOS PUDIERAN EFECTUAR A NIVEL CONSULADO Y DELEGACIONES CONSULARES, EMPRESAS, CLUBES, SEDES SOCIALES, INSTITUCIONES VARIAS. 2. SITUACION DE INGRESO Y EGRESO POR LOS PASOS FRONTERIZOS DE SUS JURISDICCIONES ESPECIFICANDO SI EL TRANSITO POR LOS MISMOS ES DE CARACTER NORMAL.	A cumplimentar // por: Reg II, III, IV y V.

0100000000

0100000000

00000000

00000000

XX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXX

01000000 I

Este documento contiene información confidencial y es propiedad de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Secretaría de Energía y Minas. Toda reproducción o divulgación no autorizada de este documento puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

SECRETARÍA DE ENERGÍA Y MINAS
OFICINA DE ASesorÍA JURÍDICA
CALLE DE LA UNIÓN 100, PUNTO DE VENTA
MEXICO, D.F. 06700

01000000 II

Este documento contiene información confidencial y es propiedad de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Secretaría de Energía y Minas. Toda reproducción o divulgación no autorizada de este documento puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

SECRETARÍA DE ENERGÍA Y MINAS
OFICINA DE ASesorÍA JURÍDICA
CALLE DE LA UNIÓN 100, PUNTO DE VENTA
MEXICO, D.F. 06700

01000000 III

Este documento contiene información confidencial y es propiedad de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Secretaría de Energía y Minas. Toda reproducción o divulgación no autorizada de este documento puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

SECRETARÍA DE ENERGÍA Y MINAS
OFICINA DE ASesorÍA JURÍDICA
CALLE DE LA UNIÓN 100, PUNTO DE VENTA
MEXICO, D.F. 06700

01000000 IV

Este documento contiene información confidencial y es propiedad de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Secretaría de Energía y Minas. Toda reproducción o divulgación no autorizada de este documento puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

SECRETARÍA DE ENERGÍA Y MINAS
OFICINA DE ASesorÍA JURÍDICA
CALLE DE LA UNIÓN 100, PUNTO DE VENTA
MEXICO, D.F. 06700

SECRETO



RESERVADO

DIARIO DE INFORMACIONES		Legajo N°	Página N°
ORGANISMO: <u>Dir Icia</u> Ubicación: <u>Cap Fed</u>		Período	
		Desde:	Hasta:

N° Item	HORA		Sucesos, peticiones, noticias, mensajes, órdenes, Etc. impartidas.	Previsión o medida adoptada
	Entrada	Salida		

5	031600	Continuación.//////////.- - - - -		
		Se instaló un Pelotón Escucha, dependiente del Esc Icia Bs As en la Estación Receptora Don Bosco, a los efectos de intensificar la escucha, especialmente sobre (CH).		

ESC I CIA BS AS	
RUBRICA	COPIOS

DO



[Signature]
FELIPE ROGER GONZALEZ
 COMANDANTE
 ESC I CIA "BUENOS AIRES"

Señalado

de la ley

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
impugnada.

Correspondiente a la ley de

021000 de instrucción en el artículo 2º de la ley de 1930
nada hay que decir. Se es en la instrucción
nuestros Doctores, a los efectos de la
tendencia de la ley, y especialmente en
del (10).

SECRETO



COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
GENDARMERIA NACIONAL

Memorandum "S" Nro 43/82.-

BUENOS AIRES, *04* de abril de 1982.

AI DIRECTOR DE OPERACIONES

En cumplimiento a lo ordenado por Mem "S" Nro 52/82, adjunto elevo al señor Director, UNA (1) planilla, en UNA (1) foja de que consta, con las ordenes impartidas por esta Dirección, referentes al operativo "MALVINAS".

DIR PERS	
5179 PA	
ORDEN	COMO
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>



[Signature]

CARLOS ANIBAL SCHURLEIN
COMANDANTE GENERAL
DIRECTOR DE PERSONAL

SECRETO

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
GENDARMERIA NACIONAL

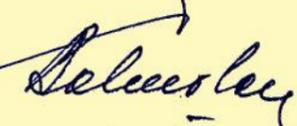


DIARIO DE GUERRA DE LA DIRECCION DE PERSONAL

Fecha y Hora	Relato de actividades y acontecimientos	Cond atmosf. Est San. Con sumo mun. Reemp. Carac terísticas Campo Comb, Etc.	Mov Elem(s)	Indicaciones so bre informacio nes de comb o experiencias re cogidas.	Indicacio nes rela tivas a o tros Anexos	O B S
021500 ABR82	Cumplimiento de turnos "por tercios" del personal Sup y Subalt de la Dir Pers.					
031000 ABR82	Completamiento de efectivos del Dest M6v 5 de acuerdo al nuevo CO dis- puesto por la DNG.					
031500 ABR82	Estudios de Efectivos para eventual redistribuci6n, tomando como base los documentos del Anexo Personal del PAGEN 82.					

BUENOS AIRES, 04 de abril de 1982.-




CARLOS ANIBAL SCHURLEIN
COMANDANTE GENERAL
DIRECCION DE PERSONAL



MEMORANDUM Nro 69/82

BUENOS AIRES, 06 de abril de 1982.

AL DIRECTOR DE INTELIGENCIA.

El señor Director se servirá ordenar se proceda a cifrar el siguiente texto de MMC:

PROMOTOR: DIROPERGEN (BAIRES)

EJECUTIVO: RGN(S) I, II Y III

INFORMATIVO:

CLASIFICACION DE SEGURIDAD: "SECRETO"

PREFIJO DE IDENTIFICACION: OPS

PRECEDENCIA "P"

NUMERO DE ORDEN: 3103

TEXTO A CIFRAR:

PDDN MIENTRAS NO SE COMPLETE EFECTIVOS CO RESPECTIVOS DEST(S) MOV(S), ORGANIZACION QUEDARA REDUCIDA SIGUIENTES ELEMENTOS Y EFECTIVOS: J Y PL MY 2, SEC CDO SER 57, ESC TIR 107, SEC TIR (-) 21 (1 J SEC Y 2 GPO TIR) Y UN GPO AMET 13 TOTAL 200. CASO DEST MOV 3 REEMPLAZA SEC TIR (-) POR UN GPO MOR 15 TOTAL 194. EXCEDENTES CONSTITUYEN ELON DEF CU.

SUBDIR PLANEAM	
NUMERICA	COEIGO
M	55
g	17



NESTOR OMAR BRIZUELA
COMANDANTE GENERAL
DIRECTOR DE OPERACIONES

SECRETO



BUENOS AIRES, 05 de abril de 1982.

AI 2 4003 / 58

Objeto: Dar cumplimiento a lo ordenado por Memorandum "S" Nro 56 /82.

AL DIRECTOR DE OPERACIONES.

En cumplimiento a lo ordenado por Memorandum "S" Nro 56/82, DOSDN adjunto elevo al señor Director una planilla conteniendo detalles de las órdenes impartidas / en ésta Dirección, con motivo del Operativo "MALVINAS"

REFERENCIAS: Memo "S" Nro 56/82

AGREGADOS: Lo expresado.

CCCF
307
12



Eviligi Faustino Rius
EVILIGI FAUSTINO RIUS
COMANDANTE MAYOR COM
DIRECTOR DE COMUNICACIONES

DIR DE OPERACIONES	
ENTRO:	06 ABR 1982
SALIO:	

SECRETO

PLANTILLA DE ORDENES IMPARTIDAS CON MOTIVO DEL OPERATIVO "MALVINAS"



AREA: Comunicaciones.

TIPO DE ORDEN IMPARTIDA.	ELEMENTO QUE RECIBE ORDEN O EFECTO COM.	SINTESIS DE LA ORDEN O EFECTO A PROVEER.	DOCUMENTACION QUE AVALA.	OBSERVACIONES	
1. Administrativa	CC FFj(s) Com del despliegue y Plantas /// Transmisora y Receptora.	Red Radioeléctrica y Red de TIM de GN permanecerán con turnos permanentes a partir 02ABR82.	SVC 530/82		
	Organismos de la Dir Com y Ce Man Com	Ejecutarán Turnos de 24 / hs, para atender necesidades relacionadas con el área de Comunicaciones.	Orden verbal.	Se compone de: 1 J de Turno. 2 Integrantes de Turno.	
2. Logística.	Dest Mov 2	10 Transceptores PRC-2/A completos	NE 101/82	De la reserva en Dir Com. 04ABR82 ESLOG remitió a destino.	
	Dest Mov 1	6 Transceptores PRC-22	Bajo recibo	De la reserva en Dir Com. Se encuentran en destino.	
	Dest Mov 5	10 Transceptores PRC-2/A completos.	NP 87/82		De mat a ingresar Se encuentran en ESLOG (Dep Com)
		6 Transceptores PRC-22 completos.	NE 100/82		Se replegarón de: 4 de ESPAGEN 2 de ESCUGEN Se encuentran en ESLOG (Dep Com)

Sigue Fe-///

///-cha y firma.-

BUENOS AIRES, 05 de abril de 1982.-

DIR COM	
DIV INQ	
FECHA	CODIGO
12	12



Emilio
EMILIO FAUSTINO RIJS
COMANDANTE MAYOR COM
DIRECTOR DE COMUNICACIONES

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
GENDARMERIA NACIONAL

SECRETO



BUENOS AIRES, DC de abril de 1982

ON 2-4000 461

Objeto: Informar orden impartida.

AL DIRECTOR DE OPERACIONES - Subdirección de Planeamiento.

En cumplimiento con lo ordenado en Mem "S" Nro 55/82, informo que se ha impartido la siguiente orden:

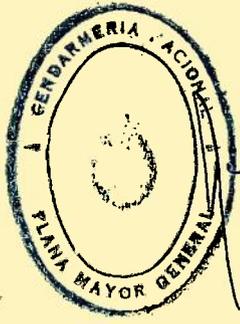
Destino: CONTADURIA GENERAL

Texto: "Mantener en caja el efectivo suficiente como para satisfacer al momento un gasto imprevisto que demanden las Operaciones, que deba ser pagado al contado. Inicialmente se ha estimado el mismo en 120.000.000,- de pesos."

AGREGADOS: -

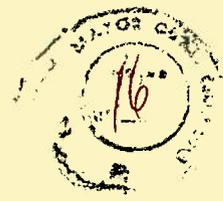
REFERENCIAS: Mem "S" Nro 55/82

DIR FIN	
Div. Lea	
NUMERO	CODIGO
1	



Felipe Enso Grimaldi
FELIPE ENSO GRIMALDI
COMANDANTE MAYOR
Director de Finanzas

DIR DE OPERACIONES
5 ABR 1982



TELEPARTE

PARTE NRO:

FECHA Y HORA:

06 1315
ABR82

DE: SUBDINAL (BAIRES)

CARACTER: "SECRETO"

PARA: REGENUNO (C DE MAYO) Y REGENDOS (ROSARIO)

TEXTO:

CONFORME COMUNICADO POR CTE CPO EJ IV Y PREVISTO DOCUMENTO BAA 743 (PAGEN) LUGAR DONDE OPERARIAN DESTAUÑO Y DESTADOS SERIAN SEGUN PRIORIDAD: 1) SAN CARLOS BARILOCHE (RIO NEGRO) 2) ZAPALA (NEUQUEN) 3) MENDOZA (MZA). INFORMARAN A ESTA CARACTER URGENTE NECESIDADES APOYO INMEDIATO QUE PUDIERAN NECESITAR EFECTOS PREVISION POR CITADO CPO.

SUDIR	
PLANEAM	
UNICA	COSIGO
1	37
2	2
3	17



Antonio Norberto Becich

ANTONIO NORBERTO BECICH
COMANDANTE GENERAL
SUBDIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERIA

*Conservar como
antecedente de MMC 454.*

[Signature]

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Handwritten marks on the right margin, including a large 'D' and other illegible scribbles.



b

DDNG Nro 3/82

S. V. ...

SECRETO

COPIA NRO
Dir Nac Gen (Pl My Gr1 - Dir Ica)
BUENOS AIRES
121800 ABR 82
BAZ - 768



DIRECTIVA DEL DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERIA NRO 3/82 (Me-/
didas de seguridad de contrainteligencia).

1. Finalidad.

Como consecuencia de la recuperación de las Islas MALVINAS y el conflicto derivado de dicha situación esta Dirección Nacional de Gendarmería considera imprescindible recomendar a los señores Jefes de Región, la observancia estricta de las medidas de seguridad de contrainteligencia que a continuación se detallan y que no son excluyentes de otras que los señores Jefes consideren oportunas adoptar a fin de negar toda información al adversario.

2. Medidas referidas al personal militar y civil.

- a. Intensificar la educación e instrucción de contrainteligencia de los cuadros. A tales efectos, vigorizar el concepto de disciplina del secreto y cumplir con el precepto de "necesidad de conocer", o sea que el contenido de la documentación clasificada debe llegar sólo a quien lo necesita y únicamente en la proporción que necesita dicho conocimiento.
- b. Llevar a cabo controles y/o investigaciones, cuando las circunstancias lo aconsejen o la situación particular así lo indique, sobre el personal de la Fuerza, que, por la función que cumple, tipo de material que maneja o conocimiento que tenga, podría llegar a constituir una fuente importante de reunión de información para el enemigo. /// Atención especial sobre el personal de ascendencia inglesa o con parentesco de esa nacionalidad.
- c. Utilizar en el manejo de documentación clasificada sólo al personal habilitado para esos fines.
- d. Todo el personal civil que deba tomar conocimiento o intervenir en el Planeamiento Estratégico Militar, sus actividades contribuyentes u operaciones militares, estará sujeto a las mismas medidas de seguridad de contrainteligencia que se imponga al personal militar.



.....)
.....

.....

2018

SECRETO

Dir Nac Gen (Pl. My Gri-Di)
BAZ - 768



- e. Limitar el acceso a civiles, periodistas, autoridades civiles, etc, a instalaciones de la Fuerza o zonas críticas, teniendo en cuenta que deberá proporcionárseles sólo aquella información pública y cuya divulgación no lesione la seguridad militar.

3. Medidas referentes a los documentos y a las comunicaciones.

- a. Impedir que se impartan órdenes, se den directivas o se efectúen requerimientos vinculados o que tengan relación con el Planeamiento Estratégico Militar, sus actividades contribuyentes y operaciones militares, a los distintos escalones, sin observar las medidas de encubrimiento y / de preservación del secreto necesarias.
- b. Desarrollar adecuadas de velo y engaño, particularmente referido a documentación y comunicaciones que traten sobre el planeamiento, comprobaciones, ejercitaciones, reconocimientos, etc.
- c. Utilizar exclusivamente códigos, claves, etc. en las comunicaciones, a efectos de encubrir el movimiento de tropas.
- d. Intensificar las medidas de seguridad en la documentación:
 - 1) Confección, clasificación, tratamiento, uso y difusión de la información.
 - 2) Archivo y destrucción de documentos.
 - 3) Planes de evacuación.
 - 4) Fiscalización y control.

4. Medidas referidas a las instalaciones.

- a. Actualizar los Estudios de Seguridad o realizarlos en aquellas instalaciones que aún no lo han hecho.
- b. Determinar y poner en práctica métodos y/o procedimientos prácticos para la fiscalización efectiva de las medidas de seguridad de contrainteligencia adoptadas en las instalaciones de GN.

5. Medidas referidas a los desplazamientos de jefaturas, unidades, organismos, materiales, etc.



- a. Encubrir estas actividades para no permitir que el enemigo determine efectivos, identificaciones, destino, cantidades, fecha, hora, etc.
 - b. Mantener vigentes todas las previsiones de contrasabotaje necesarias e implementar las adecuadas, para una mejor protección de bienes y elementos.
6. Medidas referidas a visitas e inspecciones a unidades de GN / por parte de escalones superiores.

No publicitar las visitas e inspecciones a unidades de GN dando detalles de ubicación, identificación, constitución de Jefaturas, efectivos, material, etc.

7. Medidas referidas a actividades protocolares para con militares extranjeros acreditados o de visita en el país.
- a. Impedir que a través de actos protocolo, visitas, invitaciones, etc., tomen conocimiento de informaciones referidas a organización, dispositivo, despliegue, fabricación / de material de guerra, etc, de la Fuerza.
 - b. Insistir en la necesidad de crear conciencia de contrainteligencia en la idea de que toda información, aún aquella / que parezca sin importancia, puede constituir un indicio / para el enemigo.
8. La ejecución de las medidas de contrainteligencia deberá efectivizarse de inmediato y deberán efectuarse las comprobaciones necesarias para asegurar su cumplimiento.

Sírvase acusar recibo.

DIR ICIA	
DIV PL	
RUBRICA	CODIGO
<i>[Signature]</i>	150
<i>[Signature]</i>	72



[Signature]
RAUL JOSE ORTIZ
GENERAL DE BRIGADA
DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERIA

SECRETO

Dir Nac Gen (Pl My Grl-Dir
BAZ - 768



DISTRIBUIDOR:

Copia Nro 1..... Jef Rgn I
Copia Nro 2..... Jef Rgn II
Copia Nro 3..... Jef Rgn III
Copia Nro 4..... Jef Rgn IV
Copia Nro 5..... Jef Rgn V
Copia Nro 6..... Dir Operaciones
Copia Nro 7..... Dir Pers
Copia Nro 8..... Dir Log
Copia Nro 9..... Dir Fin
Copia Nro 10..... Dir Com
Copia Nro 11..... Dir Tec Per
Copia Nro 12..... Secr Grl
Copia Nro 13..... Jef II
Copia Nro 14..... Cont Grl
Copia Nro 15..... Dir Icia (Dpto Icia)
Copia Nro 16..... Dir Icia (Dpto Fl)



M E M O R A N D U M

C

MEMORANDUM

NRO

/82

BUENOS AIRES, 04 de abril de 1982.

AL DIRECTOR DE INTELIGENCIA

El señor Director se servirá ordenar a quien corresponda se proceda a cifrar el siguiente texto de MMC:

PROMOTOR: SUBDIAL (BAIRES)

EJECUTIVO: REGENCIN (B BLANCA)

INFORMATIVO JEFAINST-AGRUCHUB-DESTACIN- ESFORCIN-DIRLOG-DIPER.

CLASIFICACION DE SEGURIDAD: "SECRETO"

PREFIJO DE IDENTIFICACION: OPS

PRECEDENCIA: "O"

NUMERO DE ORDEN: 2996

TEXTO A CIFRAR: EN BASE EFECTIVOS DEST MOV 5 Y COMO MEDIDA PREVISION PLANIFIQUE MISMO A 3 SECCIONES TIR CON 150 HOMBRES APROXIMADAMENTE PROVENIENTES FUNDAMENTALMENTE ESC FORM 5 (ASPIGEN SELECCIONADOS) Y COMPLETANDO CON PERSONAL ESC SIERRA GRANDE Y JEF AGR CHUBUT. DIRLOG Y DIRCOM PREVERAN COMPLETAMIENTO EFECTOS. ESFORCIN CONTINUARA ACTIVIDAD NORMAL HASTA EJECUCION PRESENTE ORDEN.

SUBDIR PLANEAM	
RUBRICA	CODIGO
X 29	
27 12	

3. 0.

ADALINO ADOLFO BARBERIS
COMANDANTE MAYOR
SUBDIRECTOR DE PLANEAMIENTO



FIRMADO

ANTONIO NORBERTO BECICH
COMANDANTE GENERAL
SUBDIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERIA





MEMORANDUM "S" Nro /82

BUENOS AIRES, *Op* de abril de 1982.

AL DIRECTOR DE INTELIGENCIA.

El señor Director se servirá ordenar se proceda a cifrar el siguiente texto de MMC:

PROMOTOR: SUBDINAL (BAIRES)

EJECUTIVO: REGENUNO (C DE MAYO) - REGENDOS (ROSARIO)

INFORMATIVO:

CLASIFICACION DE SEGURIDAD: "SECRETO"

PREFIJO DE IDENTIFICACION: OPS

PRECEDENCIA: "P"

NUMERO DE ORDEN: 3051

TEXTO A CIFRAR: CONFORME COMUNICADO POR CTE CPO EJ IV Y PREVIS TO DOCUMENTO BAA 743 (PAGEN) LUGAR DONDE OPERARIAN DESTAUNO Y DESTADOS SERIAN SEGUN PRIORIDAD: 1) SAN CARLOS BARILOCHE (RIO NEGRO) 2) ZAPALA (NEUQUEN) 3) MENDOZA (MZA). INFORMARAN A ESTA CARACTER URGENTE NECESIDADES APOYO INMEDIATO QUE PUDIERAN NECESITAR EFECTOS PREVISION POR CITADO CUERPO.

SUBDIR PLANEAM	
RUBRICA	ORDIGO
<i>Op</i>	<i>17</i>
<i>F</i>	



DO

Nestor Omar Brizuela
NESTOR OMAR BRIZUELA
COMANDANTE GENERAL
DIRECTOR DE OPERACIONES

0.0001

0.0001

0.0001

0.0001

0.0001

0.0001

0.0001

0.0001

0.0001

0.0001

0.0001

0.0001

0.0001

0.0001

0.0001

0.0001

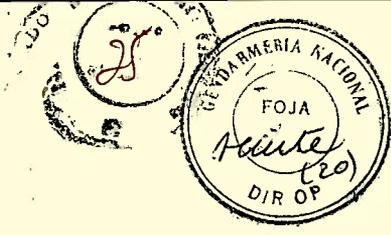
0.0001

0.0001

0.0001

0.0001

0.0001



MEMORANDUM S Nro 70/82

BUENOS AIRES, 07 de abril de 1982.

AL DIRECTOR DE INTELIGENCIA.

El señor Director, ordenará se proceda a cifrar el siguiente texto de MMC:

PROMOTOR: DIROPERGEN (BAIRES)

EJECUTIVO: RGN(S) I, II Y III

INFORMATIVO:

PRECEDENCIA: "P"

CLASIFICACION DE SEGURIDAD: SECRETO

PREFIJO DE IDENTIFICACION: OPS

NUMERO DE ORDEN: 3135

TEXTO A CIFRAR:

PDDN SIGUIENDO OPS 3103/3107 CASO NO CONTARSE TOTALIDAD EFECTIVOS ESCALAFON PROFESIONAL SEC CDO SER SE COMPLETARA HASTA NIVEL POSIBLE Y DIFERENCIA EFECTIVOS INCREMENTARA SEC TIR.

SUBDIR PLANEAM	
REBRICA	CODIGO
01	55
02	17




NESTOR OMAR BRIZUELA
COMANDANTE GENERAL
DIRECTOR DE OPERACIONES

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



MEMORANDUM 73 Nro

BUENOS AIRES, 14 de abril de 1982.

AL DIRECTOR DE INTELIGENCIA.

El señor Director, ordenará se proceda a cifrar el siguiente texto de MMC:

PROMOTOR: DIROPERGEN (BAIRES)

EJECUTIVO: RGN(S) I, II, III.

INFORMATIVO:

PRECEDENCIA:

CLASIFICACION DE SEGURIDAD: "SECRETO"

PREFIJO DE IDENTIFICACION: OPS 3260

NUMERO DE ORDEN:

TEXTO A CIFRAR:

PDDN SIGUIENDO OPS 3135 SEC CDO SER SERA CONS-
TITUIDA CON EFECTIVOS IMPRESCINDIBLES coma
RESTO INCREMENTARA SEC TIR punto

SUBDIR
PLANEAM
RECEPCION
OPAS



NESTOR OMAR BRIZUELA
COMANDANTE GENERAL
DIRECTOR DE OPERACIONES

1901

RECEIVED

DEPARTMENT OF THE INTERIOR

UNITED STATES OF AMERICA

WASHINGTON, D. C.

OFFICE OF THE SECRETARY

INTERNAL SECURITY

CONFIDENTIAL

RECEIVED

DEPARTMENT OF THE INTERIOR

WASHINGTON, D. C.

OFFICE OF THE SECRETARY

CONFIDENTIAL





MEMORANDUM Nro /82

BUENOS AIRES, 26 de abril de 1982.

AL DIRECTOR DE INTELIGENCIA.

El señor Director, ordenará se proceda a cifrar el siguiente texto de MMC:

PROMOTOR: DINALGEN (BAIRES)

EJECUTIVO: ESFORCIN (SIERRA GRANDE)

INFORMATIVO: JEFAINST, REGENCIN (B. BLANCA), REGENCIN EN RIO GALLEGOS, CUEJERCIN Y ESMAYORTRES.

PRECEDENCIA: "P"

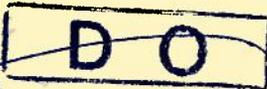
CLASIFICACION DE SEGURIDAD: SECRETO

PREFIJO DE IDENTIFICACION: OPS

NUMERO DE ORDEN: 3617

TEXTO A CIFRAR: PARTIR RECEPCION PRESENTE EFECTIVOS ESFORCIN INCLUIDO ASPIRANTES QUEDAN ASIGNADOS A REGENCIN Y BAJO CONTROL OPERACIONAL CUEJERCIN.

SUBDIR PLANEAM	
RUBRICA	CONIGO
1345	
90	17
7	

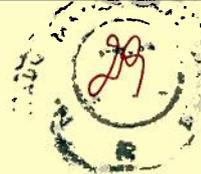



NESTOR OMAR BRIZUELA
COMANDANTE GENERAL
DIRECTOR DE OPERACIONES



MENSAJE MILITAR CONJUNTO

SECRETO



TELEPARTE NRO

PARTE NRO: 1716.

FECHA Y HORA: 05/400ABR82

DE: DIROPERGEN (BAIRES)

CARACTER: "SECRETO"

PARA: REGENDOS (ROSARIO)

TEXTO:

SIGUIENDO TELEPARTE 1707, SOLICITO COMUNIQUE OPORTUNIDAD EX EMBAJADOR REGISTRE EGRESO PAIS.

SUBDIR PLANEAM	
RUBRICA	CONIGO
<i>[Signature]</i>	52
	36
<i>[Signature]</i>	17

ES COPIA

[Signature]
ADALINO ADOLFO BARBERIS
COMANDANTE MAYOR
SUBDIRECTOR DE PLANEAMIENTO



FIRMADO

[Signature]
NESTOR OMAR BRIZUELA
COMANDANTE GENERAL
DIRECTOR DE OPERACIONES

[Signature]
300 Ay
ENC. TURNO DIB

SECRETO



GENDARMERIA NACIONAL		MENSAJE DE TRAFICO OFICIAL		M M C
Promotor CENOPGEN (BAIRES)			NT 1978NR	
Ejecutivo (s) AGRUENRIOS			PRECEDENCIA	Grupo Fecha Hora
Informativo (s) REGENDOS - ESCOLUGAY			Z O P R	060015 ABR 82
Exceptuado (s)			Palabras o Grupos BT	
<p>CI 18 /82. ER 637 Y 638 SOLICITO COMUNIQUE SI PERSONAL EMBAJADA // QUE EGRESO DIO REFERENCIAS SOBRE EMBAJADOR INGLES QUE CON- FORME TELEPARTE 1707 EGRESARIA POR PUERTO UNZUE CON CITADA COMITIVA.</p>				
BT	Grupo Hora	Lugar BUENOS AIRES	CLASIFICACION DE SEGURIDAD	
	Inicial	Fecha 06 ABR 82	(Sello)	
Recibido			TRAMITASE	
Retransmitido		PABLO GILBERTO RIGGIARDO	RUBEN F. COMPICHIATTI	
Transmitido	060015	CZE	TER ALFEREZ	
Ent Central	060030	CENOPGEN	Firma y declaración Oficial autori- zante del Centro Com	

SECRETO



T E L E P A R T E

PARTE NRO: 30.6.6./82.

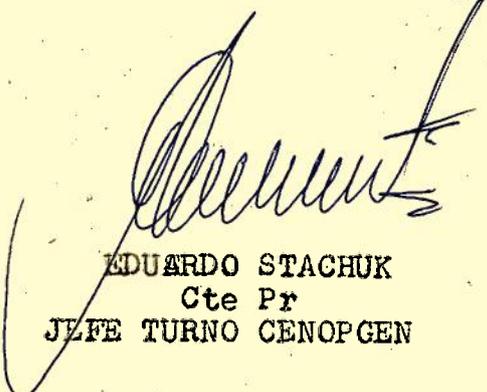
FECHA Y HORA: 162200JUN82.

DE: CENOPGEN (BAIRES)

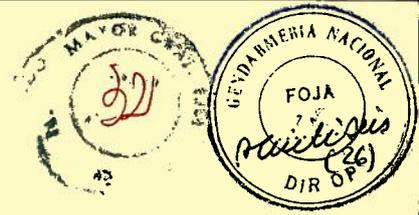
PARA: CENOPE (EMGE - JEF III OP)

"SECRETO"

TEXTO: Por Teleparte Nro 0237 Jefe de la Rgn V informa: Fecha recibio se orden informativa Cuejercin para iniciar apresto repliegue/ a asientos naturales de Unidades desplegadas en vigilancia y / defensa litoral marítimo.


EDUARDO STACHUK
Cte Pr
JEFE TURNO CENOPGEN

SECRETO



ATENCION
ARCHIVO

**EL PRESENTE TEXTO
NO DEBE TRANSMITIRSE**

SECRETO

PROMOTOR: CENOPGEN (BAIRES)

EJECUTIVO JEF (S) RGN (S)

INFORMATIVO:

PREFIJO: CI NRO: 40

FECHA 22Jun82

PRECEDENCIA: (P)

=====

T E X T O : PDDN SIGUIENDO CI 24/82 PARA CONOCIMIENTO Y CUMPLI
MIENTO TRANSCRIBO MMC OP 110/217/82 QUE DICE: POR RESOLUCION
JEFEJER Y RELACIONADO CON MMC NRO 110/105/82 COMA A PARTIR
RECEPCION PRESENTE MENSAJE CESA EL CONTROL OPERACIONAL DE LOS
COMANDANTES GUB SOBRE REGIONES GN DE SUS JURISDICCIONES RES-
PECTIVAS


ALEJANDRO CHMIELEWSKI

1er Alá

JEFE DE TURNO DIG

1900



ORDEN DE OPERACIONES 3/82

DEL JEJE AGRUPACION XIV

"CHUBUT"

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

SECRETO



RIO GALLEGOS, // de mayo de 1982.

LT 2-0006133

Objeto: elevar fotocopia 00 Nro 3/82.

AL DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERIA.
(Dirección de Operaciones)

Elevo adjunto al señor Director, fotocopia de la ORDEN DE OPERACIONES Nro 3/82 DEL JEFE DE LA AGRUPACION XIV "CHUBUT" (Para incrementar las medidas de seguridad en la ZF), confeccionada de acuerdo a lo dispuesto por el señor Cte Br I IX, a los fines de su aplicación por los elementos dependientes de dicha Jefatura de Agrupación.

Asimismo, déjase constancia que la demora evidenciada en los distintos trámites de elevación de la presente, obedece a los inconvenientes en el servicio postal por las obvias suspensiones de los servicios aéreos, en las actuales circunstancias.

Cabe aclarar que en relación al apoyo logístico convenido por el Cdo de Br I IX y la Agrupación XIV "CHUBUT" se materializará a través de los elementos de Ejército, dependiente de dicho Comando, quienes proveerán los efectos necesarios a las Unidades de la Fuerza contenidas en sus respectivas jurisdicciones.

Obvio es destacar que el requerimiento efectuado por el Jefe de Agrupación en relación a la asignación de los efectivos del Escuadrón de Formación 5 (-) estimo no será considerado en razón de que dicho elemento se halla actualmente afectado al Area "Trelew" bajo control operacional del Comando Militar jurisdiccional respectivo.

GPO. OP	
NUMERO	FECHA
C. 33	



Joaquín Matías Urruty
JOAQUIN MATIAS URRUTY
CTE MY
JEFE DE REGION V

DIR DE OPERACIONES
ENTRO:
SALIO: 21 MAY 1982

SECRETO

Rues
- Jirria
- control y relevos
- en Op Urruty

de page de 101

de page de 101

(Handwritten text, possibly a title or section header)

Il y a un grand nombre de choses à faire... (Main body of handwritten text, first paragraph)

Il y a un grand nombre de choses à faire... (Main body of handwritten text, second paragraph)

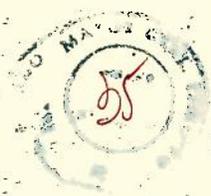
Il y a un grand nombre de choses à faire... (Main body of handwritten text, third paragraph)

Il y a un grand nombre de choses à faire... (Main body of handwritten text, fourth paragraph)

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or date.

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
GENDARMERIA NACIONAL

S E C R E T O



ORDEN DE OPERACIONES Nro 3/82 DEL J AGR XIV "CHUBUT" (Para
incrementar las medidas de seguridad en la ZF).- - - - -

S E C R E T O



RAWSON (CHUBUT), 03 de mayo de 1982.

KW 2-0026 3

OBJETO: elevar copia Nro 1 00 Nro 3/82

AL JEFE DE LA REGION V GN (EN RIO GALLEGOS)

Adjunto elevo al señor Jefe, Copia Nro 1 de la ORDEN DE OPERACIONES Nro-3/82 DEL J. AGR XIV "CHUBUT" (Para incrementar las medidas de seguridad en la ZT), confeccionada de acuerdo a lo dispuesto por el señor Cte Br I IX 7 en la entrevista realizada con el suscripto el 27Abr82, a // efectos de su conocimiento.

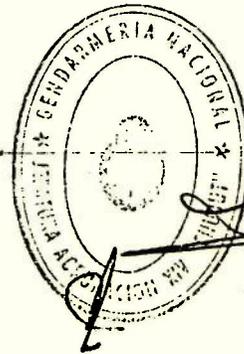
La misma será puesta en ejecución al / recibirse la orden correspondiente del señor Cte Br I IX.

Asimismo solicito que cuando el señor / Jefe lo estime oportuno, se remita la CC adjunta para su archivo en el asiento de la Jef Rgn.V en BAHIA BLANCA.

Del presente documento se confeccionaron DCS (2) ejemplares de un mismo tenor y de una foja.

AGREGADOS: lo expresado
REFERENCIAS: KW 2-0026/1.

CPO. OP.	Código
✓	23



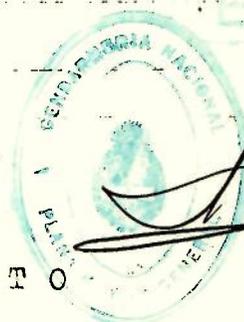
HECTOR RAMON TORALES
COMANDANTE MAYOR
JEFE AGRUPACION XIV "CHUBUT"

DISTRIBUIDOR:

Ejemplar Nro 1: B-4 (En R GALLEGOS)
" " 2: C-10 (Op)

EDUC	

ES COPIA



HECTOR RAMON TORALES
COMANDANTE MAYOR
JEFE AGRUPACION XIV "CHUBUT"



KW 2-0026 1

ORDEN DE OPERACIONES Nro 3/82 DEL J AGR XIV "CHUBUT" (Para incrementar las medidas de seguridad en la ZF). - - - - -

Cartografía: Cartas escala 1: 500.000 de la jurisdicción territorial de la Agr XIV "CHUBUT"

ORGANIZACION: El actual despliegue

1. SITUACION

Las gestiones diplomáticas no han logrado a la fecha una fórmula de conciliación entre nuestro país y Gran Bretaña por el conflicto en el Atlántico Sur.

Si bien se considera conveniente no efectuar ostentación de fuerzas, la actitud asumida por CHILE en la reunión de la OEA y los desplazamientos de efectivos y medios de Ejército, Fuerza Aérea y refuerzos de Carabineros, dentro de la ZIE de la Agr XIV "CHUBUT", imponen la adopción de medidas a efectos de proporcionar el tiempo necesario para el desplazamiento de efectivos a fin de asegurar el límite internacional ante un eventual conflicto.

Apreciase probable que CHILE acompañe a EE UU AA en su reconocimiento de la soberanía inglesa sobre las Islas Malvinas transformandose en su virtual aliado.

2. MISION

La Jef Agr XIV "CHUBUT" con sus EE DD bajo control operacional y apoyo logístico del Cdo Br I IX, ejecutarán actividades de seguridad de la ZF de su responsabilidad mediante el empleo de personal y medios, que serán incrementados en forma progresiva, para proporcionar tiempo y espacio a las Un(s) Mil(s) con responsabilidad en el sector Gr1 "MOSCONI" y lograr la ocupación de los subsectores de responsabilidad con el máximo de sus efectivos ante el establecimiento de la SEO por la autoridad militar.

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación

La operación consistirá en tres Fases a desarrollar:

SECRETO

38



Fase 1: ocupación lugares intermedios entre LIF y base / de los Elem(s) destacados.

- Apoyo por la FE de combustible y víveres (200 raciones)
- Adelantamiento Jef Agr con Pl My reducida, // con una reserva de DOS (2) Gpo(s) a la localid ad de ESQUEL.

Fase 2: refuerzo a Elem(s) Dest(s) LIF y puntos interme dios.

Incremento de la reserva.

Fase 3: completamiento traslado Jef y Pl My

Ingreso al RFL Fza Ej.

Completamiento de la reserva.

Ocupación de líneas defensivas de acuerdo a pla nes.

b. Fase 1:

Los EE DD ocuparán los puntos intermedios dentro de su/ ZR actual de los mismos con efectivos de UN (1) Gpo(+)/ a UNA (1) Sec (-) que a continuación se indican:

1) E 36 "ESQUEL"

- a) CORCOVADO
- b) Paraje NANT Y FALL

2) E 37 "JDS MARTIN"

- a) RIO PICO
- b) ALDEA APELEG

3) E 38 "RIO MAYO"

- a) ARROYO VERDE

MASINA 2-57

SECRETO

SECRETO



b) RICARDO ROJAS

c) LAGO BLANCO o Ea HUEMULES

4) La Jef Agr (-) establecerá su PC en el E 36 "ESQUEL"

5) Se intensificarán las actividades de patrullaje y de reunión de información en aquellos sectores considerados de mayor importancia de la jurisdicción, con / el propósito de incrementar la seguridad de la ZF.

6) Efectuar una adecuada explotación de los puntos de / observación cuya instalación se ordenó el 02ABR82 me diante MMC-HI 860/82.

7) Los efectivos a emplear para el cumplimiento de la / misión serán los siguientes:

- a) Jef Agr XIV : - CUARENTA (40) hombres.
- b) E 36 "ESQUEL" : - CUARENTA Y CINCO (45) hombres
- c) E 37 "JDS MARTIN" : - CUARENTA Y CINCO (45) "
- d) E 38 "RIO MAYO" : - SETENTA (70) hombres.

c. Fase 2:

Se ejecutará a orden.

Se ha requerido la asignación de efectivos del E Form 5 (-) recientemente bajo control operacional.

Incluirá traslado de esos efectivos al sector Grl "MOSCONI" y los que la superioridad de GN asigne.

El incremento de efectivos de Elem(s) destacados sobre el/ LIF se realizará de acuerdo a proposiciones de los JJ UU DD y conforme a la situación.

d. Fase 3:

Incluirá el traslado del 2do J y J Pl My y personal establecido en RAWSON.

Recepción y traslado del personal del E SEG "SIERRA GRANDE" no afectados al control operacional.

PAGINA 3-5

SECRETO

SECRETO

40



Establecimiento de las líneas defensivas de los EE DD de acuerdo al Plan Táctico oportunamente aprobado.

Ingreso al RFL Fza Ej en forma integral.

OBSERVACIONES: Las Fases 2 y 3 serán ejecutadas de acuerdo a las órdenes que esta Jef Agr imparta en su oportunidad.

x. Instrucciones de coordinación

- 1) Cada punto intermedio será dotado de la movilidad necesaria y medios de comunicaciones con un máximo de / alerta.
- 2) Los responsables de los distintos elementos dependientes, implementarán las medidas necesarias para incrementar considerablemente la conciencia informativa y / el espíritu investigativo por parte de sus subordinados.
- 3) Los lugares ocupados como puntos intermedios, constituirán base de patrullas en zonas de influencia, se / preparará el terreno y se adoptarán medidas para una acción defensiva.
- 4) Apoyo Aéreo

Se contará con el Avión GN 804.

5) Diario de Guerra

Se confeccionará conforme a los Nro(s) 1018 y 1019 / del RC-65-80, a partir del 02ABR82, el que una vez / finalizadas las operaciones será elevado por duplicado a este Elon.

4. SPAC

Conforme al Anexo

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Cdo

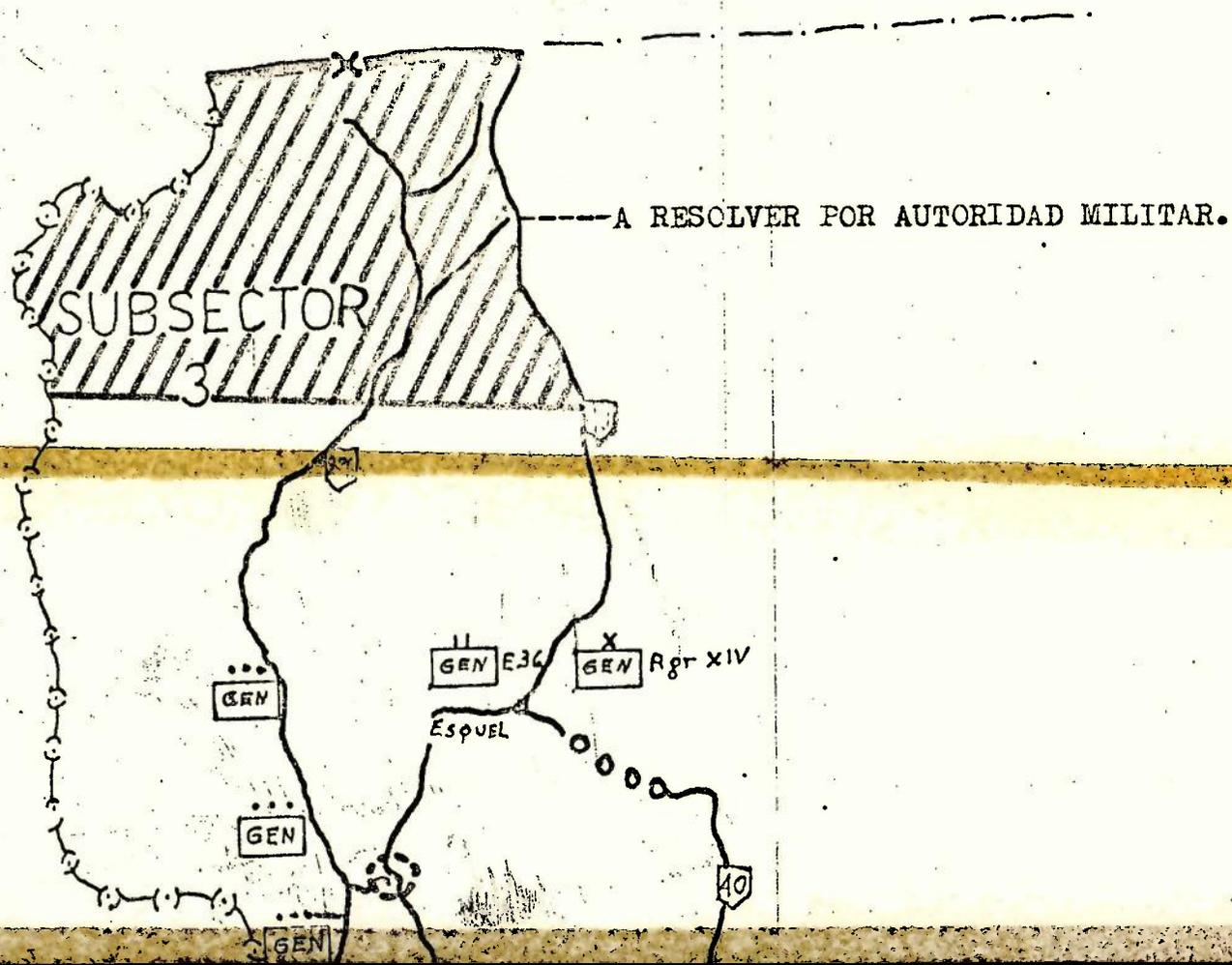
- 1) PCT: Jef Agr XIV (-) en E 36 "ESQUEL"
- 2) PC: asiento Jef Agr XIV en RAWSON (CHUBUT)

PAGINA 4-5

SECRETO



ANEXO 1 (Gráfico Sector Grl "MOSCONI" con ubicación despliegue GN y puntos intermedios a cubrir)
A LA OO Nro 3/82 DEL J AGR XIV "CHUBUT" (Para incrementar las medidas de seguridad en la ZF).----



(CALCO DE LAS CARTAS DEL ACA)

Si

SECRETO

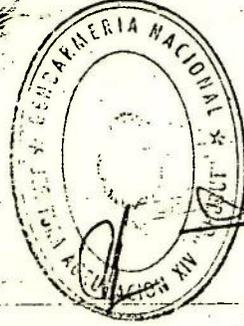


b. Com:

Red Fija GN

Sírvase acusar recibo.

GPO. OP.	
Inicial	Código
A	23



Ramón
HECTOR RAMON TORALES
 COMANDANTE MAYOR
 JEFE AGROPECUARIO XIV "CHURUT"

ANEXOS:

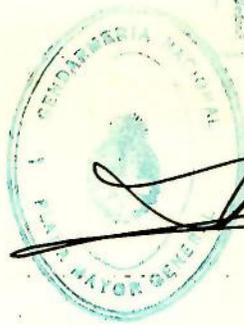
- Anexo 1: Gráfico ubicación Un(s) y puntos intermedios a cubrir
- Anexo 2: (Inteligencia)
- Anexo 3: (Logística)

DISTRIBUIDOR:

- Copia Nro 1: B-4
- Copia Nro 2: Cdo Br I IX
- Copia Nro 3: Jef Agr XIV (-)
- Copia Nro 4: E 36 "ESQUEL"
- Copia Nro 5: E 37 "JDS MARTIN"
- Copia Nro 6: E 38 "RIO MAYO"
- Copia Nro 7: Jef Agr XIV (Archivo Op)

R

GPO. OP.	
Inicial	Código



ES COPIA

Ramón
HECTOR RAMON TORALES
 COMANDANTE MAYOR
 SUPERINTENDENTE DE INVESTIGACION

SECRETO



ANEXO 2 (Inteligencia) A LA ORDEN DE OPERACIONES NRO 3/82 DEL
J XIV AGR "CHUBUT" (Para incrementar las medidas de seguridad
en la ZF)

Cartografía: Cartas 1:500.000 de la jurisdicción territorial/
de la XIV Agr "CHUBUT".

1. SITUACION

Con motivo de la actitud asumida por el gobierno de la República de Chile, en la XX Reunión de Consulta de Cancilleres, en Washington, con respecto al actual conflicto que nuestro país mantiene con Inglaterra, y en virtud de continuar en vigencia el diferendo limítrofe entre Argentina y Chile, surge la necesidad de poseer actualizados los antecedentes de las FFAA y SS del país trasandino, con el fin de estar en condiciones de evaluar sus capacidades ante un eventual enfrentamiento.

2. BASES PARA LA EJECUCION

a. Requerimientos

1) De carácter general

a) Referidos al MR

- (1) Comportamiento de los distintos sectores de la población chilena respecto al diferendo limítrofe y a la actual posición del estado trasandino frente a nuestro país.
- (2) Situación interna de la población chilena, en especial de zonas aledañas al límite internacional, en relación a existencia de víveres y demás elementos de primera necesidad.
- (3) Comportamiento de los MCS de Chile, en especial en lo relacionado a la actual situación.
- (4) Medidas adoptadas por los gobiernos regionales, provinciales y de poblaciones menores ante un eventual Cierre de Frontera.
- (5) Actitud de las autoridades chilenas respecto a residentes de esa nacionalidad en nuestro país.

SECRET

44
FRENCH CONSUL
DIR-02
FOLIO 124
1947
DUSA

(6) Situación sico-social de las Regiones X y XI de Chile.

(7) Trato brindado en Chile a ciudadanos argentinos residentes y/o en tránsito.

b) Referidos al MI

(1) Comportamiento de residentes chilenos en Argentina, en especial las minorías radicadas en zonas de frontera.

(2) Actividades desarrolladas por representantes diplomáticos chilenos en nuestro país.

(3) Intención de ciudadanos chilenos de regresar al país de origen (causas que motivarían).

(4) Actividades de BB DD SS con relación a la situación

(5) Posibilidades de actividades de sabotaje a distintos sectores económicos o específicamente a/ propias tropas.

2) De carácter específico

a) Referidos a FFAA y SS de Chile

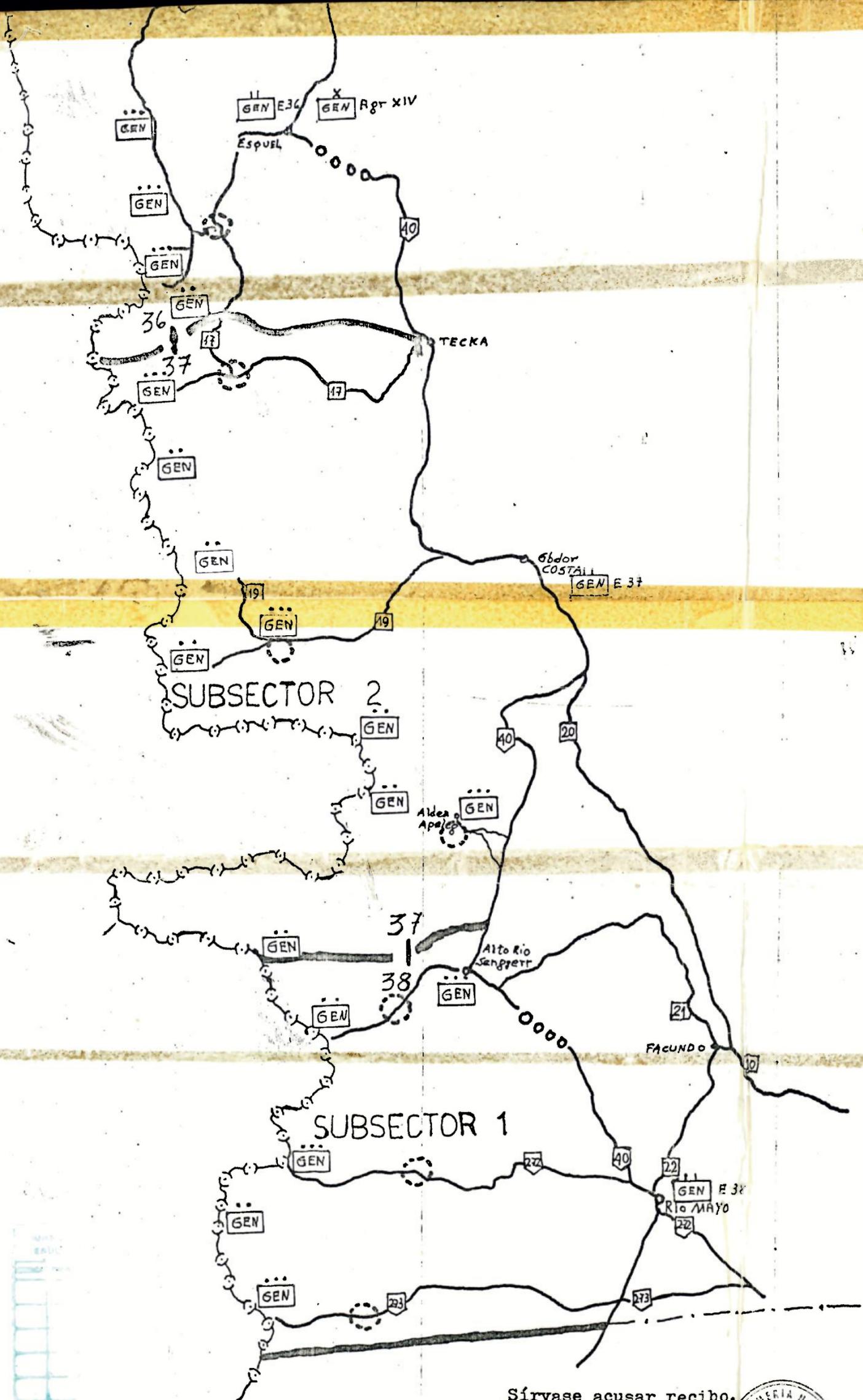
(1) Mantener en forma permanente la actividad de // reunión de información respecto a todos los factores del OB.

(2) Detectar desplazamientos de elementos militares en la ZIE, tanto de los instalados normalmente/ en la misma, como procedentes de otros puntos / del país trasandino.

(3) Refuerzos a Unidades emplazados en ZIE. Magnitud alcanzada con los refuerzos.

(4) Ejercitaciones de elementos militares, dentro o fuera de cuarteles, especialmente zonas próximas a la frontera. Arma y magnitud de los elementos participantes.

(5) Unidades adelantadas a zonas aledañas al límite internacional.



Sírvase acusar recibo.

DISTRIBUIDOR:

El del cuerpo de la OO.

SECRETARIO



Albornos
 HECTOR RAMON TORALES
 COMANDANTE MAYOR
 JEFE AGRUPACION XIV "CHUBUT"

45

SECRETO



- (6) Integración de elementos de Carabineros con los/ de FFAA (CH).
- (7) Armas, vehículos, equipos, piezas de artillería, y otros elementos incorporados a elementos militares.
- (8) Incorporación de reservistas a Unidades emplazadas en ZIE.
- (9) Incremento de tráfico radioeléctrico en las redes de FFAA y Carabineros.
- (10) Presencia de personalidades gubernamentales de / alto rango y/o de los altos mandos militares en/ Unidades, especialmente en zonas próximas al límite internacional.
- (11) Vehículos civiles de transportes (en general) // circulantes con mucha frecuencia en sectores próximos a la frontera.
- (12) Grado de apoyo de los distintos sectores civiles a las FFAA y Carabineros.
- (13) Actividades Acción Cívica desarrollada en la ZIE.
- (14) Construcción y/o mejoramiento de rutas y caminos, puentes y pistas de aterrizaje en ZIE.
- (15) Acuartelamientos detectados.
- (16) Acción psicológica dirigida a la tropa y a la población.
- (17) Blindados detectados a elementos militares y/o / Carabineros, en especial en sectores próximos al límite internacional.
- (18) Ejercitaciones llevadas a cabo por Carabineros, / en forma independiente a conjunta con FFAA.
- (19) Refuerzos a elementos de Carabineros, magnitud / alcanzada, armas recepcionadas y todo dato al // respecto.
- (20) Incremento de patrullajes de Carabineros a zonas limítrofe.

SECRET

46
FOLIO 15
MAY 1959
DIR. DE

b) Aspectos geograficos

Mantener actualizadas todas las condiciones meteorológicas y su influencia en el terreno, tanto el la ZR, como ZIE.

c) Contrainteligencia

Se deberá incrementar al máximo la seguridad en las comunicaciones, con el objeto de preservar el mayor velo/ posible sobre las actividades de propia tropa.

Mantener un óptimo grado de concientización de las medidas de seguridad en todos los cuadros.

Ejecutar el mayor control posible sobre personas que // por distintos motivos deban tener contacto con Jefaturas o elementos de diferentes niveles de la propia tropa.

(23) Actividades Acción Cívica desarrolladas en la ZR.
[Handwritten signatures]

Distribuidor:

El del cuerpo de la orden.

ES COPIA

[Handwritten signature]
COR RAMON TORRES
MAYOR GENERAL

SECRETO

COPIA NRO. 47
JEF AGR XIV "CHUBUT"
RAWSON - (CHUBUT)
30 18 30... ABR 82
JAM - 364

ANEXO 3 (Logística) a la orden 3/82 AL J AGR XIV "CHUBUT" (Para incrementar las medidas de seguridad en la ZF)

Organización para el Combate: La misma del Cuerpo de la Orden

1. SITUACION

Sin variante respecto a la impartida en el Cuerpo de la Orden

2. MISION

La realización del Apoyo Logístico de acuerdo a lo ordenado / en el cuerpo de la orden.

3. DESCRIPCION

a. Concepto de la Operación:

Consistirá en la ejecución del Apoyo Logístico a las Operaciones a realizar por la Agr XIV "CHUBUT" de GN en la ZF.

1) Completamiento del alistamiento

2) Apoyo Logístico a las actividades y Operaciones especificadas en el cuerpo de la presente OC.

b. Actividades Logísticas

(1) ARMAS Y MUNICIONES

- Redistribución de Armamento y Munición

El E 36 "ESQUEL" de GN deberá proveer el armamento que se detalla en buenas condiciones de uso para ser utilizado por la Jef Agr:

- Fusil Amet MADSEN 7,65 mm
- Amet 9 mm
- Carabinas 7,65 mm

TRES (3)
QUINCE (15)
CINCO (5)

El armamento de referencia deberá contar con la munición de DI más DCS (2) días de combate (DRE 4850).

- Redistribución de Munición

• Proyectil Mortero 81 mm

SECRETOS 1-4
SECRETO

////





//////////

Desde la Jef Agr al E 36

100 proyectil CN

40 proyectil GC

Desde la Jef Agr al E 37 debiendo permanecer los /
mismos como reserva de la Jef Agr.

100 CN

60 GC

• Munición 7,62 mm

- Desde la Jef Agr al E 36 la que deberá permane-/
cer como reserva de la Jef Agr
15.000 proyectiles.

(2) INTELIGENCIA

(a) Clase I

- Obtención

La Jef Agr - E 36 y E 37 se apoyarán en el acopio /
de víveres del Destacamento de Expl Ca EL 181 "Corac
ceres Gr1 PACHECO" (ESQUEL) conforme a la siguiente
distribución

- Jef Agr con Pl Ry reducida 40 raciones diarias
- E 36 45 raciones diarias
- E 37 45 raciones diarias

El E 38 se apoyará en el R I 37 (RIO MAYO) conforme
al siguiente requerimiento

- E 38 70 raciones diarias

- Sistema de Distribución

• Para el E 36 y E 37 previa coordinación con la/
Jef Agr desde el Dest Expl Ca EL 181 "Corac
ceres Gr1 PACHECO" hasta el asiento Unidad

• Para el E 38 desde el R I 37 hasta el asiento /
Unidad

////

34

49



//////
 (b) Clase III

- Para la Jef Agr E 36 - E 37 en ESQUEL funcionará un ID a comunicar por el Cdo Br IX con un abastecimiento mensual de:

Jef Agr	2.000 Lts Gas-Oil
E 36	3.000 Lts Gas-Oil
E 37	3.500 Lts Gas-Oil

• Para el E 38 en la localidad de Río Mayo operada por el R I, 37 con un abastecimiento mensual de

E 38	3.500 Lts Gas-Oil
------	-------------------

- Mantenimiento

lro y Cdo Elon, Ser Elon a cargo de las Unidades mediante los equipos de mantenimiento / orgánicos.

(c) Transporte

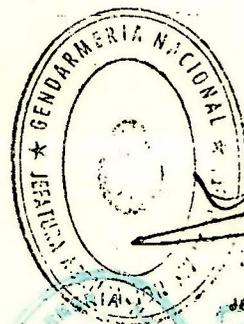
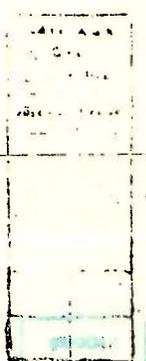
Los requerimientos adicionales de transporte // serán formulados a la Jef Agr con 24 horas de / anticipación.

x. Instrucciones de Coordinación

- 1) Las novedades y requerimientos serán canalizados a través de la J Agr por los medios regulares de tramitación
- 2) De urgencia, se deberán informar de inmediato

Sirvase acusar recibo

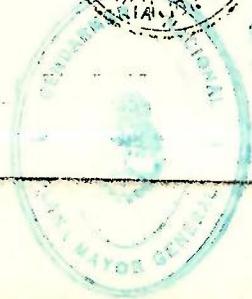
cf



Alvarales

HECTOR RAMON TORALES
 COMANDANTE MAYOR
 JEFE AGUAFACONTRIN MORDINIA

ES COPIA



SECRETO



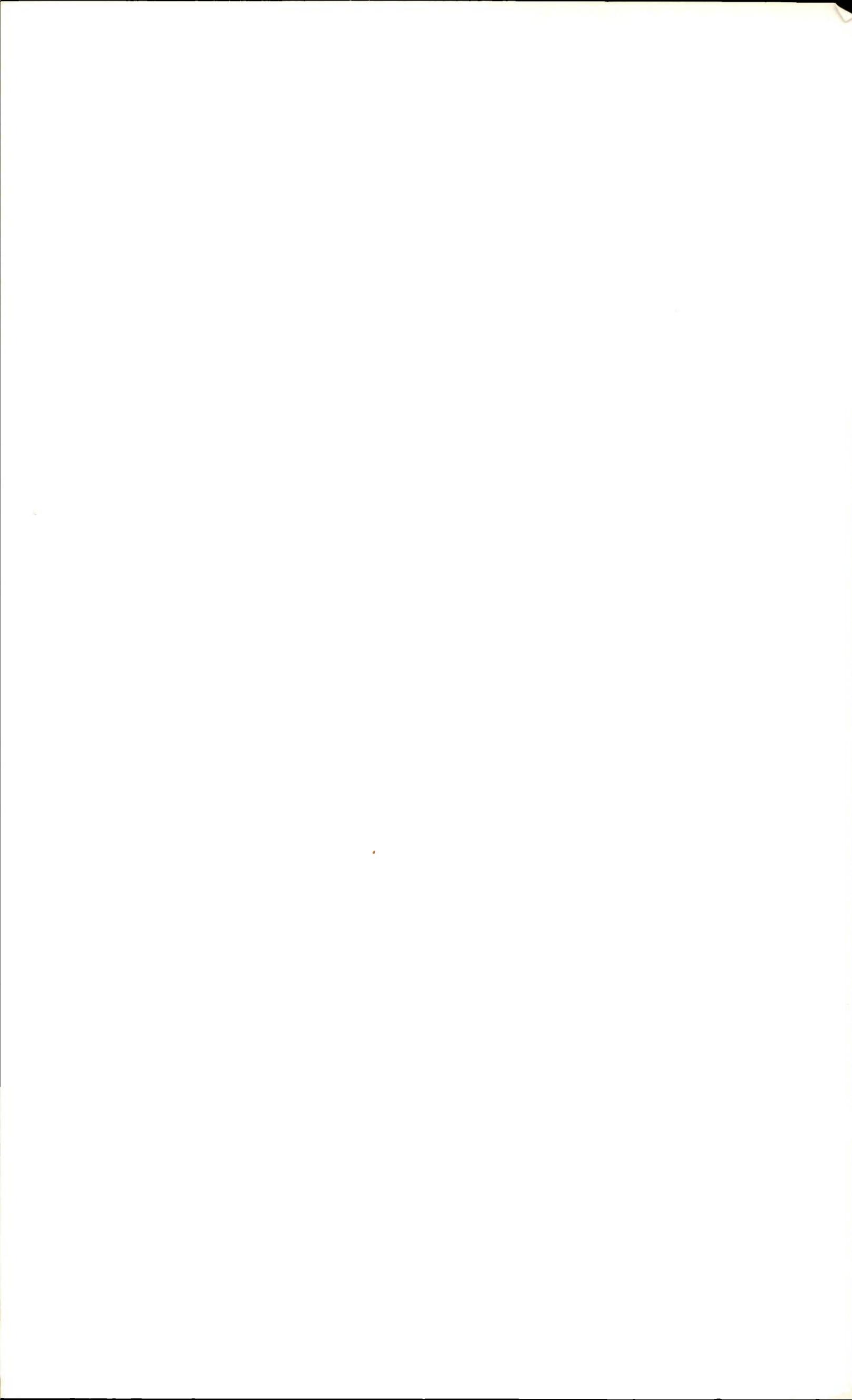
DISTRIBUIDOR:

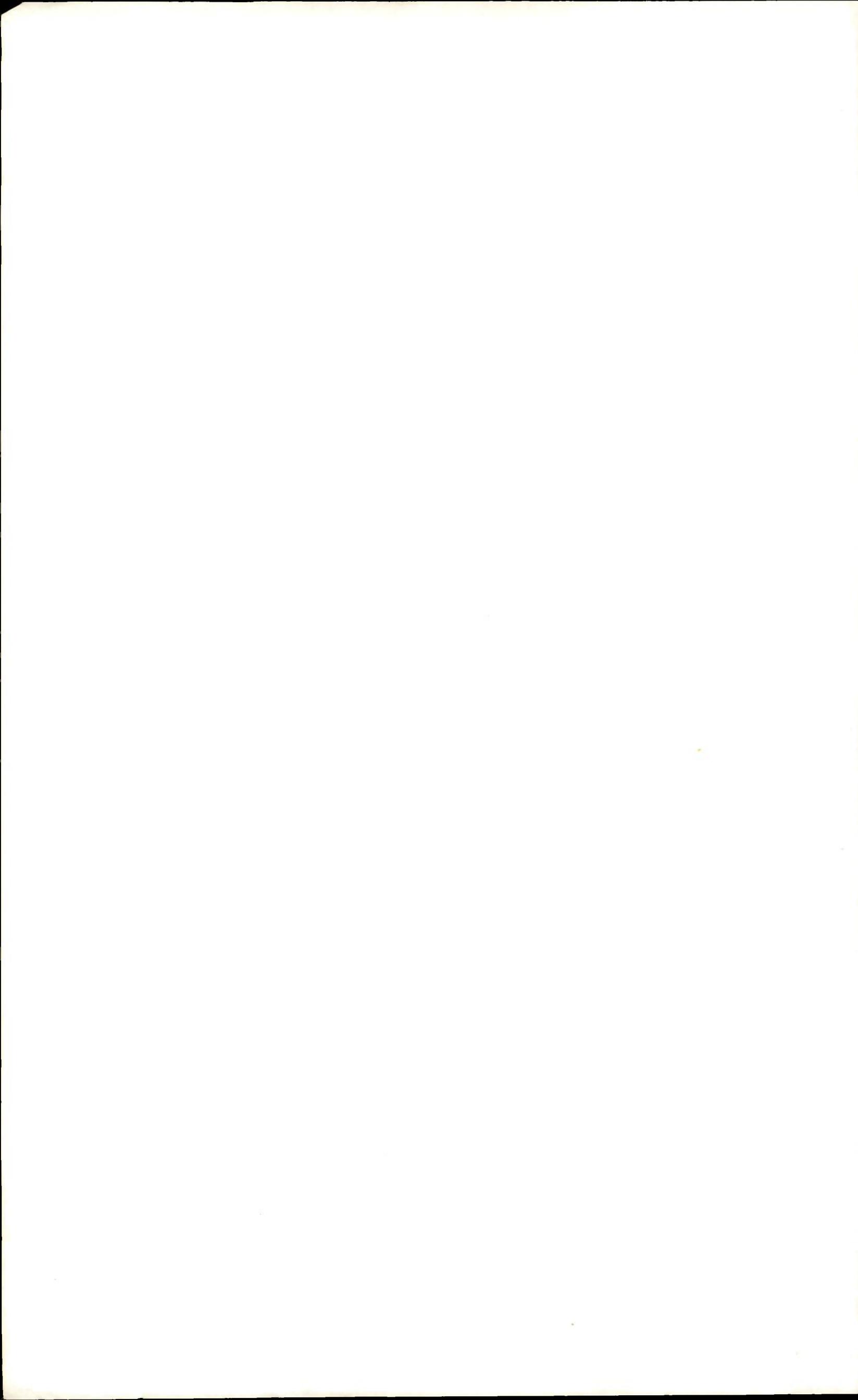
El del Cuerpo de OO

SECRET 4-4
SECRET

51

INFORMES Y PROPOSICIONES



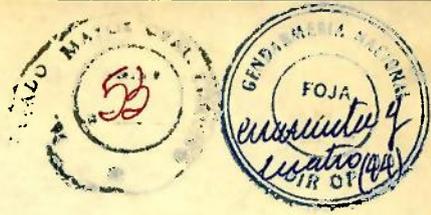




a

MENSAJE MILITAR CONJUNTO

SECRETO



ATENCION

ARCHIVO

EL PRESENTE TEXTO
NO DEBE TRANSMITIRSE

SECRETO

PARAFRASEADO

PROMOTOR: ESCRITUR RIO TURBIO

EJECUTIVO: AGRUCRUZ RIO GALLEGOS

INFORMATIVO: DIROPERGEN DIRICIA BAIRES REGENCIN B BLANCA

PREFIJO: IJC NRO 583 FECHA 021835ABR82 PRECEDENCIA (P)

TEXTO: CONFORME ORDEN JEFE AREA 544 FUE INSTALADO ELEMENTOS EN PROBABLE VIA APROXIMACION EN CANCHA CARRERA, MINA UNO Y SECCION LAURITA, CUBRE RETAGUARDIA SUBUNIDAD GENDARMERIA NACIONAL EN MARCADO ATRINCHERAMIENTO ESTRATEGICO OPERACIONAL

*tel y carta no
8/2/82*

Oscar R. Fernandez
OSCAR R. FERNANDEZ
2co CTE
Jefe de turno DIG

SECRET



ATENCIÓN

ARCHIVO

**EL PRESENTE TEXTO
NO DEBE TRANSMITIRSE
PARAFRASEADO**

PROMOTOR **ESRITUR**
EJECUTIVO **AGRUCRUZ**
INFORMATIVO **REGENCIN - DIROPERGEN**

EXCEPTUADO

PREFIJO **IJC** **NRO** **584/82** **FECHA** **03ABR82** **PRECEDENCIA** **"P"**

TEXTO

DESTACARONSE A LA FECHA PATRULLAS FIJAS CON PERMANENTE COMUNICACION EN SECTOR "MAZARUCA", "EMBUDO" E "HITO 80" CUBRIENDO VIAS DE APROXIMACION MENCIONADO EN 2. b. 3) c), d) y e) ANEXO 16 AL PON 1/81.

Angel Vicente Moreno
ANGEL VICENTE MORENO
2do Cte
J TURNO D I G



SECRETO



SEGURIDAD PUBLICO 3874/ 13487

PRECEDENCIA (((((PPP)))) 030045ABR82

FM: AGRUENRIOS PARANA

INFO: DINALGEN (DIROPERGEN DIRICIA) BAIRE S REGENDOS RRIO

GF 321

BT:

ER 610.- ESCOLUGAY INFORMA 021100 ABR 82, TOMOSE CONOCIMIENTO FUENTE 'FFAA (ROU), QUE MILITARES Y CUERPO DIPLOMATICO INGLES DE ISLAS MALVINAS SERIAN TRANSPORTADOS FUERZA AEREA AEROPUESTO CARRASCO (ROU) , (B 2). AMPLIARE AL OBTENER NUEVOS INFORMES PUNTO

BT: 030110ABR82

TTIO. EN TTGN 2 CBO IBAÑEZ 030945ABR82

RBIO EN TTGN CBO ROJAS SU MMC 13487 OBS GR

LUIS SALVADOR FRAGAPANE
2DO CTE
OFICIAL DE TURNO

SECRETO



SEGURIDAD PUBLICO NRO 1759/ 4843/9233.-

PRECEDENCIA PRPP 030900ABR82.-

FM: ESLAQUIA LA QUIACA.-

INFO: DIRICIA BAIRES REGENTRES CBA AGRUSAL SALTA.-

GR: 42.-

CDA 1035 TP 1673, INF: 1) DENTRO ZR ESTA UN NO EXISTEN DELEGACIONES CONSULARES DE (CH) NI INGLATERRA RESIDENTES CHILENOS SON OBJETO PERMANETE CONTROL, NO HABIENDOSE DETECTADO ACTIVIDADES PUEDEAN/ PELIGRAR SEGURIDAD NAC. 2) INGRESO Y EGRESO POR PASO INTERNACIONAL LA QUIACA REALIZASE FORMA NORMAL.-

BT: 031130ABR82

TTIO EN TTGN 3 :SARGENTO GRAMAJO 031355ABR82

RBIO EN TTGN : CBO ROMERO S MMC NRO 9233.-

Handwritten initials

LUIS CALVADO FRACAPANE
CTE
OFICIAL DE TURNO

SECRETO



SEGURIDAD PUBLICO NRO 3992/13571

PRECEDENCIA PPPPPP 031010ABR82

FM AGRUENRIOS PNA

TO SUBDINAL DIRICIA BAIRES REGENDOS ROSARIO

GR 43

BT

ER 615 CRN 901/82 PARTE 1673: 1. SEC ICIA 122 MANTIENE CORRIENTE INFORMATIVA, ORGANISMO EFECTUO PEDIDO. ELEMENTO ICIA GN ESPERA / ASIGNACION RESPONSABILIDAD INFORMATIVA PROXIMA REUNION CIL SOBRE PARTICULAR. 2. INFORMADO POR UU DD. 3. TOMOSE CONOCIMIENTO MILITARES Y AUTORIDADES DIPLOMATICAS DE ISLAS MALVINAS SERIAN TRASPORTADO POR FUERZA AEREA AEROPUERTO CARRASCO (U) (B-2).-

BT

031115ABR82

TTIO EN TTGN 2/ SARGR A RAMBO A ALS 031731ABR82 AD

RBIO EN TTGN CBO ROMERO S MMC NRO 13571.-

gf
LINO CESAR ALMEIDA
1ER ALFEREZ
OFICIAL DE TURNO

SECRETO



SEGURIDAD PUBLICO NRO 4066/ 15906.-

PREC. SP U51115ABR82

FM **AGRUENRÍOS PNA.**-

INFO SUBDINAL (DIROPERGEN) BAIREG REGENDOS RRIO

GR 28

BT

ER 628/82.-051010ABR82 ESCOLUGAY TRASLADASE SEPUEERUN EFECTOS
SUPERVISAR PERSONALMENTE EGRESO EMBAJADOR BRITANICO Y ACOM-
PAÑANTES. ORDENOSE PRODUCIR INFORME AL CONCRETARSE SALIDA A//
RUO.-

BT

U51220ABR82

TTIO EN TTGN 2 SARG AVELLANEDA A ALA U51555ABR82.-

RRIO EN TTGN CBO 1RO MENDEZ 15906 AD

05/19/80

Dizorio

DIA 05 HORA 1730

LUIS CESAR ALMEIDA
1ER ALFEREZ
OFICIAL DE TURNO

SECRETO



SECURIDAD PUBLICO URO 4097/ 14960

PRECEDENCIA (((((000000)))))) 051900ABR82

FM: CONFUENARIOS PARANA

INFO: SUBDINAL (DIPOPERGEN) BAIRES REGENDOS RBIO

GR 50

BT:

ER 637/82.- SIGUIENDO ER 628/82, INFORMO, 1) 05-1600 ABR82 PERSONAL EMBAJADA BRITANICA EGRESO PAIS DESTINO / ECU SIN INCONVENIENTE ALGUNO. 2) TIEMPO PERMANENCIA CF 2 MINUTOS, HABILITOSE CARRIL ESPECIAL AMBOS CF (A) Y (PUO) .3-.PERSONAL MIN PEL EXT E INTERIOR REGRESO BAIRES MODO TERRESTRE /// (DOS VEHICULOS) FUNCIONARIOS ARGENTINOS FELICITARON VERBALMENTE J UN ANTE EFICIENCIA DEMOSTRADA EN PERSONAL GR. AMPLIAR.-

BT: 050030ABR82

TTIO EN TTGN 2 SARG AVELLANEDA A LA S 052111ABR82.-

RBIO EN TTGN CABO 1RO GOMEZ SU DDC '00' 14960 GR 50

D. Dario

052135

[Signature]
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS ARGENTINAS

11

)

)

SECRETO

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS ARGENTINAS
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS ARGENTINAS
60

ARMERIA NACIONAL
FOJA 51.0
DIR OP

SEGURIDAD PUBLICO NRO 4998/ 14962

PRECEDENCIA (((((((000000)))))) 051905ABR82

FM: AGRUENRIOS PARANA

INFO: SUBDINAL (DIROPERGEN) BAIREZ REGENDOS RRIO

GR 80

BT:

ER 638/82.- SIGUIENDO ER 637/82 ESCOLUGAY TOMO CONOCIMIENTO QUE PERSONAL EMBAJADA EN RUO FUERON PRESENTADOS A: MY SERGIO CAUBARRERE, J AREA FRAY BENTOS, (051600 ABR82) SIGUIENTES PERSONAS: ①. CAP JULIAN MITCHELL, PAS NR 484731 Y AUTO PLACA CD 1545 (FORD FALCON). ②. ANN MITCHELL, PAS NR 903496, AUTO PLACA CD 0969 (FORD CORTINA) ③. SEÑORA LOUSE LOVE PAS NR 992941 Y AUTO PLACA CD 1831 (FORD ESCORD) ④. SEÑOR JOSE RICARDO PORRI CI NRO 6.011.095 Y VEHICULO OFICIAL EMBAJADA BRITANICA CD 1471 (LAND ROVER) ⑤. CNL STEPHEN LOVE PAS NR (C) 347943 Y AUTO PLACA CD 1005 (FORD FALCON). ENCONTRABANSE PRESENTE CAP CORBETA JULIO ALVAREZ Y J.POL CNL (R) HERIBERTO TESTA . FORMA RESERVADA EFECTUARONSE TOMAS FOTOGRAFICAS OPORTUNAMENTE ELEVARANSE .-

BT- 052045ABR82

TTTIO EN TTGN 2 SARG AVELLANEDA A LAS 052136ABR82.-

RBIO EN TTGN CABO 1RO GOMEZ SU '00' 14962 GR 80

Handwritten mark resembling a stylized '7' or '9'.

05.21.30

Handwritten signature or mark.

LUCIANO ALVAREZ
1ER ALVAREZ
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS ARGENTINAS

SECRETO



SEGURIDAD PUBLICO NRO 1853/ 4135/ 15094
PRECEDENCIA (PP)) 061030ABR82
FM: ESCOLUGAY C DEL URUGUAY
TO: ~~CENOPGEN~~ BAIRES
INFO: REGENDOS RRIO AGRUENRIOS PARANA
80
BT:

ERB 1130.- CI 18/82. PERSONAL EMBAJADA BRITANICA QUE ABA-
NDONO PAIS POR PUERTO UNZUE ES EL INFORMADO PUNTO EN CITADO INF-
ORME NO SE INCLUYE EGRESO EMABAJADOR INGLES PUNTO CONSULTADO
AL RESPECTO POR SUSCRIPTO FUNCIONARIO MINISTERIO RELACIONES -/
EXTERIORES QUE INTEGRABA COMISION MANIFESTO BIPUNTO ''EMBAJADOR
INGLES NO FUE EXPULSADO TERRITORIO NACIONAL COMA PERO DE ACUERDO
NORMAS DERECHO INTERNACIONAL MISMO ABANDONARIA PAIS VIA AEREA //
PROXIMOS DIAS'' PUNTO PRESENTE INFORMACION PODRIA SER RATIFICA-
DA Y/O RECTIFICADO JEFE SUPERIOR PRESTA SERVICIO ENLACE MINISTE-
RIO RELACIONES EXTERIORES .-

BT: 061040ABR82

TTIO EN TTGN 2 SARG AVELLANEDA A S LAS 061546ABR82.-
RBIO EN TTGN : CBO PRIMERO ALVARENGA SU MMC NRO 15094.-


RUBEN F. ZOMPICHIATTI
1ER ALFEREZ
OFICIAL DE TURNO

SECRETO



TELEPARTE NRO 082 CLASIFICACION DE SEGURIDAD "SECRETO"
DE REGENCIN B BLANCA.-

PARA DIROPERGEN BAIRES AGRUCHUB RAWSON PRECEDENCIA P

=====

TEXTO 11 ABR 82 AGRUCHUB RECEPCIONO ORDEN CTE BR I IX EFECTOS
PRESENTACION OF OP CON RADIOOPERADOR Y EQUIPO PARA ESTABLECIMIENTO
CABECERA RED SUBSECTOR PUNTO OF OP REGRESO RAWSON 112330 ABR 82
SIENDO IMPUESTO SOBRE CREACION TOS Y EMPLEO A ORDEN DE ESA JEFA-
TURA Y UU DD PUNTO ASIMISMO ORDENO EVITAR TODO INCIDENTE CON (@EH)
FIN NO DAR LUGAR CONFLICTO ZONA LIMITROFE PUNTO.-

(LEASE (CH))

BAHIA BLANCA (BS AS)
12 ABR 82.-

[Signature]
LUIS CESAR ALMEIDA
1ER ALFEREZ
OFICIAL DE TURNO

AD OK SE OLVIDO DE DARME QUIEN LO TTTIO Y LA HORA AD
BUENO HR YO
MISMO A LS 122335ABR82 SUBOF PR GUALA

NO NEGATIVO AQUI DICE CABO OLMEDO AD OK BUENO SI ESTABAMOS LOD DOS
EN ESE MOMENTO POR ESO QUIZAS LO INICIALE YO COMO TRANSMITIDO OK
OK CVORRECTO GS HL VA HL VA.-

[Handwritten mark]

HR

SECRETO

MAR 1982
63

ARMERIA NAVAL
54 y
D. Castro

TELEPARTE

SECRETO
PPPP

NRO 0098

PRECEDENCIA

161212ABR82

DE : **REGENCIN B BCA**

PARA: DIROPERGEN B BCA

TEXTO: AGRUCRUZ INFORMA QUE EN CASO DE QUE BR I MEC XI REALIZARA OPERACIONES SOBRE LITORAL MARITIMO COMA **DESPLIEGUE UNIDADES GN SERAN UNICOS RESPONSABLES VF (CASO BRETE) LIMITE OESTE.**

BT 161330ABR82

TTIO EN TTTGNS CABO 1RO OVIEDO A LAS 161410ABR82.-

R EN TTGN SARG AY NOGUERA PARTE NRO 0098.-

LUIS SALVADOR FRAGAPANE
2do CTE
OFICIAL DE TURNO

DIA 16 HORAS 1610

SECRETO



TELEPARTE

PARTE NRO. *2011* /82.

FECHA Y HORA: 172200ABR82.

DE: CENOPGEN (BAIRES)

PARA: CENOPE (EMGE - JEF III OP)

CARACTER "SECRETO"

TEXTO: 171300ABR82, SALIO DE SIERRA GRANDE (RIO NEGRO), MODO AUTO MOTOR CON DESTINO PUERTO MADRYN (CHUBUT), CON MISION DEFENSA SECTOR LITORAL MARITIMO EN ZONA DE OPERACIONES PUERTO / MADRYN, BAJO CONTROL OPERACIONAL BR I III, SIGUIENTES EFECTIVOS:

- + DE DESTACAMENTO MOVIL 5 bipunto UN OFICIAL JEFE, OCHO / OFICIALES SUBALTERNOS, TREINTA Y DOS SUBOFICIALES Y TREINTA Y DOS GENDARMES.-
- DE LA AGR XIV "CHUBUT" bipunto UN OFICIAL JEFE, Y SEIS / SUBOFICIALES.
- DEL BSC SEG SIERRA GRANDE bipunto OCHO SUBOFICIALES Y / TRES GENDARMES.
- DEL BSC FORMACION 5 bipunto SIETE SUBOFICIALES, CUARENTA Y OCHO ASPIRANTES Y UN GENDARME.-

Suelin Fernandez
6 av 27
En turno CETEL

[Signature]
PABLO RAMON SEMHAN
CTE
AUXILIAR "CENOPGEN"

SECRETO



83

ATENCION ARCHIVO

EL PRESENTE TEXTO
NO DEBE TRANSMITIRSE

PARAFRASEADO

PROMOTOR: REGENUNO

EJECUTIVO:

INFORMATIVO: DINALGEN DIROPERGEN

EXCEPTUADO:

PREFIJO: JRC NRO: 584/82 FECHA: 23ABR82 PRECEDENCIA: "P"

TEXTO:

22 ABRIL 82 PRESENTOSE PLANTA TERRENA "BALCARCE"
JEFE SUBZONA EFECTUANDO ANALISIS VULNERABILIDAD
OBJETIVO ANTE UN ATAQUE AEREO. PLANIFICO EMPLAZA-
MIENTO ELEMENTO ADA (^{ARTILLERIA} ~~AGUAPACION~~ DEFENSA ANTIAREA)
601 PROBABLE AVENIDA DE APROXIMACION AVION HARRIER
Y HELICOPTERO INGLES. CON ESC SEG "BALCARCE" COOR-
DINARONSE ASPECTO OPERATIVOS.

Oscar F. Rodriguez

OSCAR F. RODRIGUEZ
2do Cte
J TURNO DIG

SECRETO



SEGURIDAD PUBLICO NRO:5178/7129

PRECEDENCIA PPP GH:231840ABR82.-

FM:REGENCIN EN RIO GALLEGOS.-

INFO:SUBDINAL DIOPERGEN BAIRE Seregencin BBCA.-

GR:50.-

BT

'R' IJ.1586/82.- EN LA FECHA SUSCRIPTO SE INSTALA EN LA JEFATURA XVI AGR EN CUMPLIMIENTO ORDEN VERBAL Y PERSONAL TRANSMITIDA POR CTE CPO EJ VTO CON LA MISION DE APOYAR CON LOS MEDIOS DE GN LAS OPERACIONES A DESARROLLAR POR EL CPO EJ VTO (DOC RNR-20) ORDEN ESPECIAL 1/82 DICHO CDO.LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL SUSCRIPTO CON LOS ELEMENTOS DEPENDIENTES ESTARA ACORDE CON LAS // FUNCIONES ESPECIFICA DE LA FUERRZA.-

BT:231845ABR82.-

TRANS EN TTGN5: +SARG MENCIA+ A LAS 232032ABR82.-

RBIO EN TTGN : CBO PRIMERO ALVARENGA SU MMC NRO7129.-

17 2 1


GUILLERMO JOSÉ ELVIRA
ALFEREZ
OFICIAL DE TURNO

SECRETO



SE

SEGURIDAD

PUBLICICO

NRO 5216/7166

PRECEDENCIA

((RP))

241220ABR82

FM: REGENCIN EN RIO GALLEGOSA

INFO: DINALGEN DIROPERGEN SUBDINAL BAIRES

GR: 40

BT

IJ 1596/82.- INFORMO QUE CNL PIETRONAVE DE CUEJERCIN (B BLANCA) PREGUNTO A JEF RGN V EN BAHIA BLANCA, CUAL ERA EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA REQUERIR CONTROL OPERACIONAL SOBRE RESTO ASPIRANTES ESFORCIN (SIERRA GRANDE). SE LE INDICO QUE DEBEN HACERLO A DINALGEN.-

BT

241230ABR82.-

TTIO EN TTGN5 CABO 1RO OVIEDO A LAS 241435ABR82.-

RBIO EN TTTGN CABO 1RO ROMERO SU NMC 7166

h
LUIS CESAR ALMEIDA
1ER ALFEREZ
OFICIAL DE TURNO

SECRETO



SECRETO
ATENCION
ARCHIVO

EL PRESENTE TEXTO
NO DEBE TRANSMITIRSE A D O

PROMOTOR REGENCIN EN ESQUEL

EJECUTIVO

INFORMATIVO: DIROPERGEN - BAIRE -

EXCEPTUADO

PREFIJO "S" HIA NUMERO 1002 FECHA 02MAY82 PRECEDEN.(P)

TEXTO:

EFFECTO SUPERVISAR MISION IMPUESTA CTE CPO EJ V ESTA //
REGION SUSCRIPTO TOMO CONTACTO EN EL LUGAR CON JEFE (S)
ESC (S) 43 - 39 - 38 - 37 - 36. OBSERVAR EN EL TERRENO
LAS SUBUNIDADES, BASE DE PATRULLAJE Y PUESTOS OBSERVA-
CION. LAS PATRULLAS SE REALIZAN A PIE Y A CABALLO. SE
APRECIA BUENA MORAL Y CONOCIMIENTO DEL TERRENO.

JUAN CARLOS SANCHEZ
2do Cte
JEFE TURNO DIG

SECRETO

DO MA 07 82
69

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
60
DIR CP

TELEPARTE NRO. 0051/82 042010MAY82

RESERVADO

DE: REGENCIN EN RIO GALLEGOS

INFORMATIVO: DINALGEN - DIROPERGEN BAIRES

=====

TEXTO

AMPLIANDO TELEPARTE NRO. 0043/82 DE FECHA 03MAY82
INFORMO: BRIGADA IX Y BR XI PROPORCIONARON APOYO LOGISTICO PARCIAL
DE CL I Y III A ELEMENTOS DEPENDIENTES ESTA REGION.
NO (NEGATIVO) SE PUDO SOLUCIONAR LA OBTENCION DE CARPAS Y MEDIOS
DE COMUNICACIONES DADO QUE LOS TIENEN EMPLEADOS PARA SATISFACER /
SUS NECESIDADES .-

BT

=====

042015MAY82

TTIO. EN TTGN5 SUBOF PR GUALA A LS 042317MAY82.-

RBIO EN TTGN CBO ROMERO S TELEPARTE NRO 0051/812.-

0423 50 MAY 82

~~COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS~~
2080
~~COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS~~

SECRETO

MAJ OZ 82
70

ARMERIA NACIONAL
FOJMA
DIR OP

SECRETO

ATENCION

ARCHIVO

EL PRESENTE TEXTO
NO DEBE TRANSMITIRSE
PARAFRASEADO

PROMOTOR : REGENDOS

EJECUTIVO

INFORMATIVO : SUBDINAL - DIROPERGEN

EXCEPTUADO

PREFIJO CRN Nro. 1321 FECHA : 12MAYO82 PRECEDEN. "P"

TEXTO

CON REFERENCIA A LOS INFORMES DEL TOAS SOLICITO ORDENE AL CENOPGEN INCLUIR EN DISTRIBUIDOR A AGRUPACIONES, RAZON DESCIFRADOS Y PROCESO DEMANDA DIFUSION DESPLIEGUE, MOTIVAN ULTIMO ELEMENTO TOMEN CO NOCIMIENTO INFORMACION DESACTUALIZADA, GENERALMENTE POSTERIOR A DIFUSION M M C S.

DIR DE OPERACIONES
ENTRO: 12 MAY 1982
SALIO:


MARIO EDUARDO J. MEDRANO
PRIMER ALFEREZ
JEFE TURNO DIG

SECRETO



SEGURIDAD

RESERVADO

DMC NRO 6835/4374/

PRECEDENCIA

PPPPPP

161127MAY82

FM: AGRUPEN GODOY CRUZ

INFO: SUBDINAL (DIRICIA) BAIREZ
REGENCUATRO SANTA ROSA

GRS: 98 =====BT

EF.1975.- 160745MAY82 ESNALAR INFORMO 152030MAY82 TOMO CONOCIMIENTO PERSONAL YPF, AVION DESCONOCIDO SOBREVOLÓ PLANTA UBICADA VILLA/ MALARGUE A BAJA ALTURA CON GRADO INSISTENCIA PROPOSITO EFECTUAR RE CONOCIMIENTO, ALEJANDOSE POSTERIORMENTE RUMBO OESTE. 152400MAY82 / PERSONAL YPF DESTACADO PUESTO "ROJAS", DISTANTE 35 KMS MALARGUE, INFORMO TRES HELICOPTEROS SOBREVOLARON BAJA ALTURA ZONA PROPOSITO RECONOCERLA. AMBOS CASOS AERONAVES NO FUERON IDENTIFICADAS RAZON / OSCURIDAD REINANTE. EFECTUOSE CONTACTO AERoclUB MALARGUE, QUIEN NO REGISTRA ENTRADA Y SALIDA AVIONES ZONA SU CONTROL. BRIOCHO Y IV // BR AEPEA TIENEN CONOCIMIENTO HECHO, ESTA ULTIMA SOBREVOLÓ ZONA SIN DETECTAR NOVEDADES SOBRE PARTICULAR.-

BT 161135MAY82.-

TTIO EN TTGN 17 SARG FERNANDEZ A LAS 161200MAY82. ✓
RCLIO EN TTGN SARG AY GUTIERREZ SU DMC NRO 4374 D A
QPU SI PUEDO HACER QS QSO CON

LUIS SALVADOR FRAGAPANE
200 CTÉ
OFICIAL DE TURNO

)

12

SECRETO

42
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS NACIONALES
LUIS
DIR OP

SEGURIDAD



MMC NRO 2164/6839/ 4 3 7 8

PRECEDENCIA

161900MAY82

FM: ESMALAR MALARGUE

INFO: SUBDINAL (DIRICIA) BAIREZ
REGENCUATRO STA ROSA AGRUEN MZA

GRS 83 ===== BT

EFG.1152.- EF.1975. DE CONTACTO E INVESTIGACION EFECTUADO ENTRE PERSONAL YPF, DETERMINOSE: 1) ESCUCHARON MOTORES SIMILARES AVION Y HELICOPTEROS QUE SOBREVOLARON ZONA SIN PRECISAR CARACTERISTICAS IDENTIFICATORIAS RAZON OSCURIDAD REINANTE Y BAJAS NUBES. 2) SOBREVUELO OSCILO ENTRE 15 A 30 MINUTOS DE AVION Y HELICOPTERO. 3) IGNORASE PROCEDENCIA POR RUIDO MOTOR AL PARECER PROVINIERON Y SE ALEJARON RUMBO OESTE. 4) IGNORASE OTROS DATOS. 5) AMPLIARASE A RECEPCION INFORMACION DIRECTA PERSONAL YPF DIO NOVEDAD QUE ENCUENTRASE AUSENTE.-

BT 161946MAY82

TTIO EN TTGN 17 CBO ABALLAY A LAS 162048MAY82.-AD
RBIO EN TTGN 2DO CTE FRAGAPANE SU MMC NRO 4378

LUIS SALVADOR FRAGAPANE
2DO CTE
OFICIAL DE TURNO

SECRETO



SECRETO
~~ATENCION~~
ARCHIVO

EL PRESENTE TEXTO
NO RESEPTRANSMITASE

PROMOTOR: AGRUCRUZ - RIO GALLEGOS

EJECUTIVO:

INFORMATIVO: DIROPERGEN - REGENCIN

EXCEPTUADO:

PREFIJO: LJ NRO: 2087 FECHA: 01 JUN PRECEDENCIA: "P"

T E X T O:

INFORMO TRANSCRIPCION DEL MMC DEL COMANDO BRIGADA I. MECANIZADA XI (DIV III OP) Nro 1237/82 "COMUNICO RESOLUCION CDO CPO EJ V., A PARTIR 01 JUNIO 82 DEBERA LLEVAR A SITUACION NORMAL E FECTIVOS AFECTADOS DESPLIEGUE FRONTERA, CESANDO VINCULACION REGIMEN FUNCIONAL LOGISTICO E FECTOS CLASE I Y III POR PARTE DE ESTA GUC"

GABRIEL OSCAR FERNANDEZ
2do Comandante
JEFE TURNO D.I.G.

DIA 1-6/82 HORA 1425.

SECRETO



ATENCION
ARCHIVO

EL PRESENTE TEXTO
NO DEBE TRANSMITIRSE

SECRETO

PARAFRASEADO

PROMOTOR: AGRUCRUZ R GALLEGOS

EJECUTIVO:

INFORMATIVO: DINALGEN DIROPERGEN BAIREG REGENCIN B. BLANCA

2134

PREFIJO: IJ NRO:2137 FECHA 03 JUN 82 PRECEDENCIA: "0"

TEXTO: OPS 4510/82 INFORMO A PARTIR 02 ABRIL 82 HASTA 05MAY82 PERSONAL EMPEÑADO ESC RIO TURBIO FUERON DISPUESTOS COMANDOS MILITARES JURISDICCION SIN PROPORCIONAR APOYO LOGISTICO. A PARTIR 06 MAY 82 MENCIONADA / UNIDAD AL IGUAL RESTANTE DEPENDEN ESTA AGRUPACION EMPLEOSE INCREMENTO FUNCION ESPECIFICA EN APOYO PREVISTO MARCO REGIONAL CONFORME ORDEN IMPARTIDA COMANDO CUERPO V CANALIZADO A TRAVEZ REGION V OBTENIENDOSE A / INSTANCIA DICHA JEFATURA Y A TAL EFECTO APOYO ABASTECIMIENTO FUERZA EJ. ULTIMA SITUACION DEJOSE SIN EFECTO POR MMC IJ 2087/82.-----

MARIO E.J. MEDRANO
1ER ALFEREZ
JEFE TURNO "DIG"

SECRETO

77

COMANDO EN JEFE
FUERZA ARMADA
CHILE
DIR. OP.



TELEPARTE NRO 1013

PPPPPP

'RESERVADO'

DE : REGENCIN BAHIA BLANCA

PARA : DIROPERGEN BAIURES

PPP 040830JUN82

TEXTO

RELACIONADO OPS 4510 COMA CUEJERCIN IMPARTIO SUSCRIPTO ORDEN VERBAL Y PERSONAL COMPLEMENTARIA DE OE NRO 1/82 DE REFORZAR PATRULLAJE JURISDICCIONAL FINALIDAD ALERTAR EN TIEMPO CUALQUIER ACCION PROVENIENTE DE CHILE Y ELLO DIO MOTIVO A QUE SE PROPORCIONARA EL / APOYO LOGISTICO DE CLASE I Y III PUNTO ACTUALMENTE SE VOLVIO A LA ACTIVIDAD NORMAL EN JURISDICCION DE SANTA CRUZ POR ORDEN DE CUEJERCIN A BRIGADA XI PUNTO.-

----- 041300JUN82 :-----

TTIO EN TTGN5 SARG 1RO BOLIVAR 041440JUN82.-

R EN TTGN SARG AY NOGUERA S PARTE NRO 1013.-

Dilrio

GUILLERMO JORGE LINDL ALFEREZ
OFICIAL DE TURNO

SECRETO

78
GENDARMERIA NACIONAL
Asistente
69...
D/R OP

SEGURIDAD PUBLICO NRO 11581

PRECEDENCIA PPPPPPPP 071130JUN82

FM: REGENCIN BAHIA BLANCA

OOFO: DINALGEN DIROPERGEN BAIRE

GR: 75

BT

CRS 1307.- SIGUIENDO CRS 1279/82 ANTE VERSIONES OFICIOSAS REFERENTES POSIBLE REPLIEGUE UNIDADES ORIGEN PERSONAL FUERZA ACTUAL MENTE C. RIVADAVIA COMA ORDENOSE AGRUCHUB TOMAR CONTACTO CDO BR I IX FIN VERIFICAR VERACIDAD VERSIONES COMA DE Q LO QUE RESULTA BIPUNTO 1) POSIBILIDAD REINTEGRO PERSONAL GN FUE ANALIZADA EN SU OPORTUNIDAD COMA RESOVIENDOSE NO (NEGATIVO) SER CONVENIENTE. 2) SE CONSTITUYE EN RESERVA CPO EJ V Y SU EMPLEO HARASE ACUERDO ORDENES ESE CDO. 3) CASO EXISTIR NOVEDADES SE INFORMARA DE INMEDIATO ESA INSTANCIA.-

BT 071330JUN82

TTIO EN TGN5 SARG 1RO BOLIVAR 071420JUN82.-
RBIO EN TTN CABO 1RO ROMERO SU MMC 11581

Dirigo Guerra
Profe

[Signature]
FILIPIO JORGE LINDL
ALPerez
CRIO DE TURNO

DIA 07 HORA 1840

SECRETO



SEGURIDAD PUB NRO 12045

PREC PPP 171140JUN82

FM: REGERCIN B BCA

INFO: DINALGEN SUBDINAL (DIOPERGEN) BAIRE

GR 120.

CRS 1411. PARA SU CONOCIMIENTO TRANSCRIBO MMC RECEPCIONADO DE CUEJERCIN EN C RIVADAVIA , QUE DICE: " DPTO III OP (DIV PL NRO 285/82. COMUNICO A APTIR RECEPCION PRESENTE QUEDA SIN EFECTO OO NRO 3/82 (VIGILANCIA Y DEFENSA LITORAL MARITIMO). EJECUTARAN PARETO PARA EL REPLIEGUE EN SUS LUGARES DE ASIENTO ACTUAL. OPORTUNAMENTE SE REMITIRA ORDEN DE PRIORIDAD Y MODO DE TRANSPORTE A UTILIZAR, SE MANTIENE LAS RELACIONES DE COMANDO ESTABLECIDAS OO 3/82 HASTA QUE LA INICIACION DE MOVIMIENTO DE EFECTOS Y SU ACONDICIONAMIENTO. PARA CUMPLIMIENTO MMC NRO 111 16110/82 DE 090910JUN82 DE CDO DE INGENIEROS/CDO CPO EJ V, PARTICULARMENTE EN SU NUMERO 3.D.E. Y F.". LA PRESENTE COMUNICACION ES EJECUTIVA PARA BRISIETE-BRINUEVE Y BRIONCE. INFORMATIVA PARA ESMAYOR Y REGENCIN.-

BT 171600JUN82

TTIO EN TTGN 5 SARG AY PEREZ 171703JUN82

RBIO EN TTGN CABO 1RO ROMERO SU MMC 12045


GUILLERMO JORGE LINDL
ALFEREZ
OFICIAL DE TURNO

BIA A HORA 1900

SECRETO

80



SECRETO

ATENCION

ARCHIVO

EL PRESENTE TEXTO
NO DEBE TRANSMITIRSE
PARAFRASEADO

PROMOTOR: REGENCIN
EJECUTIVO: AGRUCRUZ-AGRUCHUB-DESTACINCO-ESESIGRAN-ESFORCIN
INFORMATIVO: DINALGEN-SUBDINAL-DIROPERGEN-JEFAINST

EXCEPTUADO:

PREFIJO: CRS NEO: 1456 FECHA: 23 JUN 82 PRECEDENCIA: "P"

TEXTO:

A PARTIR DE LA RECEPCION DEL PRESENTE SIN EFECTO
CONTROL OPERACIONAL FUERZA EJERCITO.

Juan Carlos Sanchez
JUAN CARLOS SANCHEZ
2do Cte
J TURNO DIG

SECRETO



SEGURIDAD PBCO NRO 2392/7125/4903 /24330

PREC PRRPPP 291146JUN82.-

FM: ESCORRIE CTES.-

INFO DINALGEN DIROPERGEN BAIRE'S REGENDOS AGRUCORRIE.-

GR: 22=

DFS 1489/82.-SIGUIENDO DFS 840/82, FECHA LEVANTOSE POR
ORDEN JEFE AEREA 231.-

BT:::
291200JUN82.-

TTIO EN TTGN 2 CBO CACERES A LAS 300205JUN82

RBIO EN TGN CABO GODOY SU MMC NRO 24330.-

3005 10 Jun 82

LUIS SALVADOR FRAGAPANE
2DCTE
OPIA EN TUGNA



PLAN DE DEFENSA ANTIAEREA

DEL JEFE REGION I

b

SECRETO



CAMPO DE MAYO, 27 de abril de 1982

OF 2-0007/15

Objeto: Informar Plan defensa antiaérea OAVISDN a ejecutar por AADA 601 EA.

AL DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERIA
(Dirección de Operaciones)

Ampliando lo adelantado radiotelegráficamente, informo al señor Director Nacional que a efectos de ejecutar -a orden- el apoyo de defensa antiaérea de la Estación Terrena Balcarce, ante el grado de amenaza que emerge de la situación con Inglaterra, la AADA (Agrupación Artillería Defensa Antiaérea) 601 EA con asiento en Mar del Plata, desarrolló medidas consistentes en un Plan de Defensa Antiaérea, llevándose a cabo la actividad de la siguiente manera:

1. El 21 Abr 82, se presenta una comisión encabezada por un Of/J de la AADA 601, quien informó al Jefe del Escuadrón Seguridad "BALCARCE" la concepción general del mencionado Plan y solicitó apoyo para efectuar un reconocimiento operacional de las sierras que circundan ese OAVISDN, a fin de establecer el emplazamiento e instalación de los elementos de Artillería Antiaérea que cumplirán la misión expresada.

La ejecución del reconocimiento, guiada por personal superior de la referida Unidad, comprende las Sierras LA VIGILANCIA, BACHICHA, EL VOLCAN y otras alturas y desniveles correspondientes a la Carta Escala 1: 50000 del IGM - hoja Nro 37-57-31-2 "SIERRA BACHICHA"; y lugares de emplazamiento, alternativas, accesos, campos de tiro, probables avenidas de aproximación, etc.

2. La protección antiaérea del blanco (ETB), para los aviones Harrier y helicópteros de la flota inglesa en operaciones, a nivel planificación incluye:

a. Zona Pat Fija "Espejo Pasivo"

- 2 baterías de Cñ 35 mm con radar y central de tiro compatibilizada con el radar de alcance medio.
- Amet cal 12,7 y 7,62 mm de apoyo a las piezas antiaéreas.

La primer alarma es responsabilidad del radar de largo



/// alcance ubicado en el area Mar del Plata.

b. Zona Sierra BACHICHA

- 1 batería de CA Oerlinkon 20 mm y apoyo de armas pesadas de puntería directa.

3. Los emplazamientos seleccionados y mencionados en l., a. y / b., responden a:

a. Probables avenidas de aproximación a este blanco.

b. Aeronaves de combate de la flota inglesa en operaciones:

- Aviones Harrier
- Helicópteros

c. Probables cursos de acción del enemigo respecto a este // blanco, en función de las capacidades y vulnerabilidades / de los helicópteros y aviones, ambiente geográfico y evolución de la situación general.

4. El 22 Abr 82, se hace presente el J AADA 601 (Jefe Subzona) / Coronel D JUAN C. MEDRANO CARO, con su Jefe de Operaciones a reunirse con el J Esc Seg "BALCARCE" para informarse en detalle de aspectos de completamiento de información básica y tomar contacto personal.

Se concreta una reunión con la presencia del Of Op de ese // elemento, donde se coordinan aspectos operacionales y se destaca la importancia de la Estación Terrena de Comunicaciones Vía Satélite, evaluándose las consecuencias de su destrucción total o parcial y sus consecuencias en materia de comunicaciones internacionales, nacionales y conexión con Intersalt.

5. La reunión se complementa con la observación directa de la / ETB y a distancia del Espejo Pasivo, desde alturas dominantes como puntos de observación.

6. Conclusiones

Los problemas más relevantes para el cumplimiento de la misión de apoyo de defensa antiaérea planificada, están conformados por:

a. Diversidad de blancos a batir;

- Posibilidad de eludir la detección del radar de largo //



///

alcance responsable de la primera alarma y el radar compatibilizado con la central de tiro (de alcance medio), por parte de los helicópteros y sus capacidades de vuelo a baja altura, aprovechando las avenidas de aproximación que ofrece el terreno propio al enemigo.

- Capacidades de los Harrier y vulnerabilidades caracterizadas por una autonomía que restringe sus operaciones / al conocimiento de los 400 Km (estimados por informa-// ción técnica de conocimiento de la AADA 601/ Cpo Ej I).

Se le atribuye la capacidad de disparar proyectiles que destruyen los radares de detección, mediante puntería / automática.

- b. No se consideró -en esta reunión- el empleo de la propia / FAA y sus efectos con relación a los probables cursos de / acción del enemigo.
- c. Una primera línea de defensa antiaérea y el radar de lar- go alcance operarán desde la zona de Mar del Plata.

Asimismo informo al señor Director, que se mantiene el enlace con los mandos jurisdiccionales de // ejército y que se mantendrá informado sobre variantes o novedades, como así también sobre requerimientos que se produzcan, // adelantándose una síntesis radiotelegráficamente, en casos de / importancia informativa u operacional.

AGREGADOS:

REFERENCIAS:

JEF RG I
OP
28
06

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
HECTOR MANUEL PARCELLIER
COMANDANTE GENERAL
JEFE REGION I

TALLERES GRAFICOS - GEN NAC - OT 205/80

DIR DE OPERACIONES
EN 28 / 03 / 1982
SALID:

*Información
Salvo
ARCHIVO (Op Malvinas)*



PROPOSICIONES D N G

C

1870

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
GENDARMERIA NACIONAL



BUENOS AIRES, 24 de mayo de 1982.

AG 20001/169

OBJETO: Efectuar proposición sobre empleo de efectivos.

A S E EL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.

En conocimiento de la información referida a la lucha que se libra en las Islas Malvinas - Sector Bahía San Carlos y otros - y apreciando la importancia que para contribuir al éxito de las operaciones puede tener la ejecución de golpes de mano y otras acciones, a realizar por tropas especiales, que disponiendo de un alto nivel de entrenamiento, experiencia y espíritu de lucha, se suman a las que están en las islas; me dirijo al señor Comandante para proponer el traslado al campo de combate de "Grupos de Empleo Especial" de GN.

Estos Grupos, organizados desde 1980, anteriormente Sec (s) Esp (s) convenientemente adiestradas y preparadas para la LCS, en número de uno por Escuadrón (40 en total), están integrados por 10 hombres cada uno y disponen de FAP y/o MAG, equipo adecuado, muy buen entrenamiento físico y elevada moral.

Cabe destacar que a medida que avanza el invierno, la demanda de efectivos en la frontera oeste es menor, y el desprendimiento de estos grupos no afectaría a la capacidad operativa de las unidades asignadas a su vigilancia y seguridad.

Gendarmería Nacional es una Fuerza dependiente e intrínsecamente enraizada en el Ejército, por lo que combatir a su lado en defensa de la soberanía, el orgullo de Nación libre y las más caras tradiciones argentinas, compartiendo esfuerzos y sacrificios, constituye una responsabilidad ineludible que colmará de orgullo a la Institución que tengo el honor de comandar.

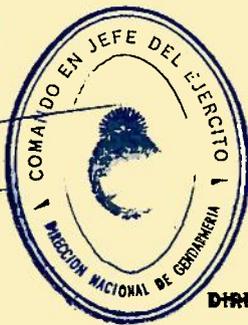
Asimismo informo a Ud que además se encuentran en óptimas condiciones de empleo los Destacamentos Móviles 1, 2 y 3, con efectivos reales del orden de los 200 hombres cada uno y en condiciones de operar en forma inmediata conforme a sus capacidades.

TALLERES GRAFICOS - GEN. NAC. - 01 20 N

SUBDIR PLANEAM	
RUBRICA	CODIGO
16	34

ES COPIA

NESTOR OMAR BRIZUELA
COMANDANTE GENERAL
DIRECTOR DE OPERACIONES



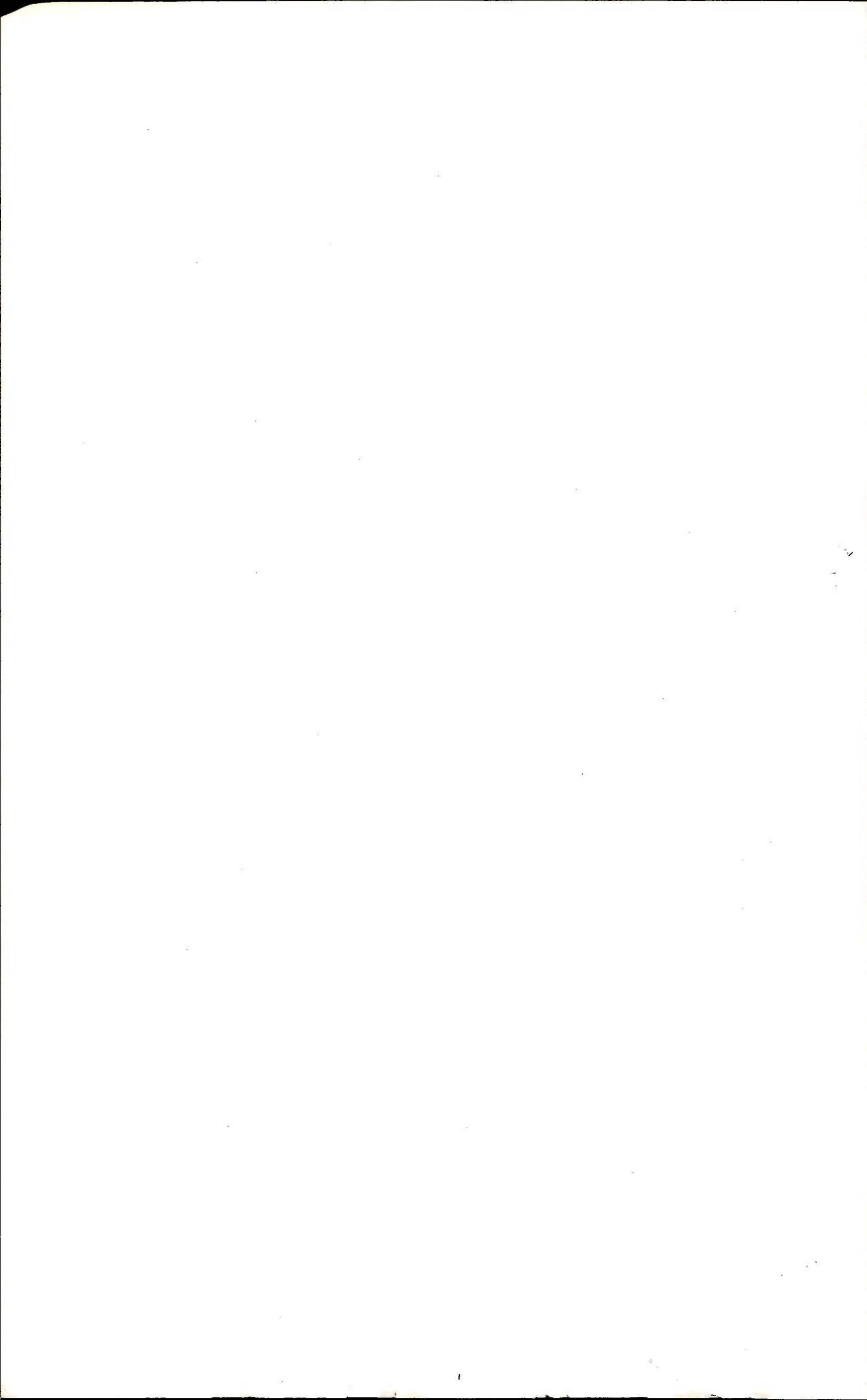
FIRMADO

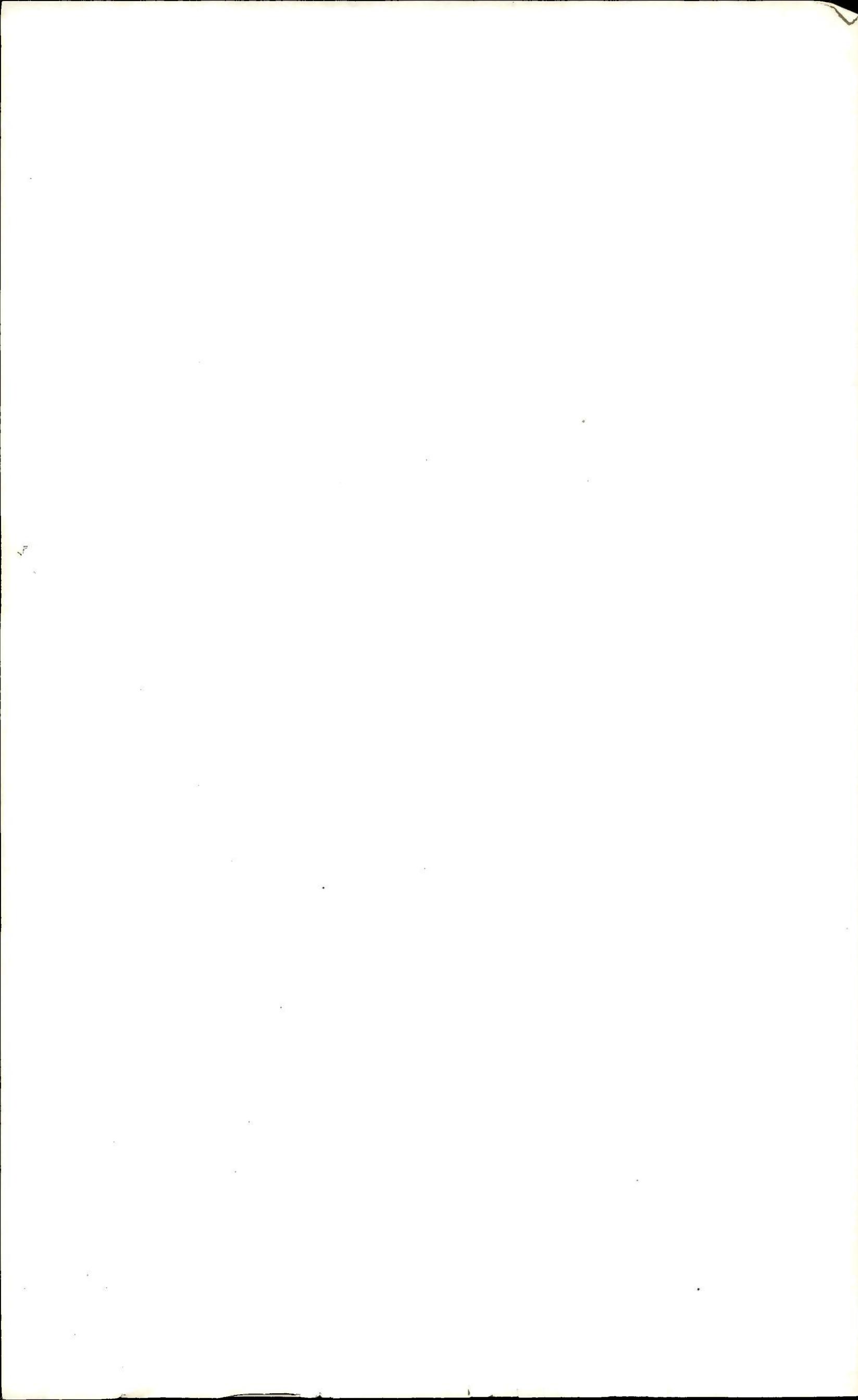
RAUL JOSE ORTIZ
GENERAL DE BRIGADA
DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERIA

DIR DE OPERACIONES

ENTRO:

SALIO: 24 MAY 1982

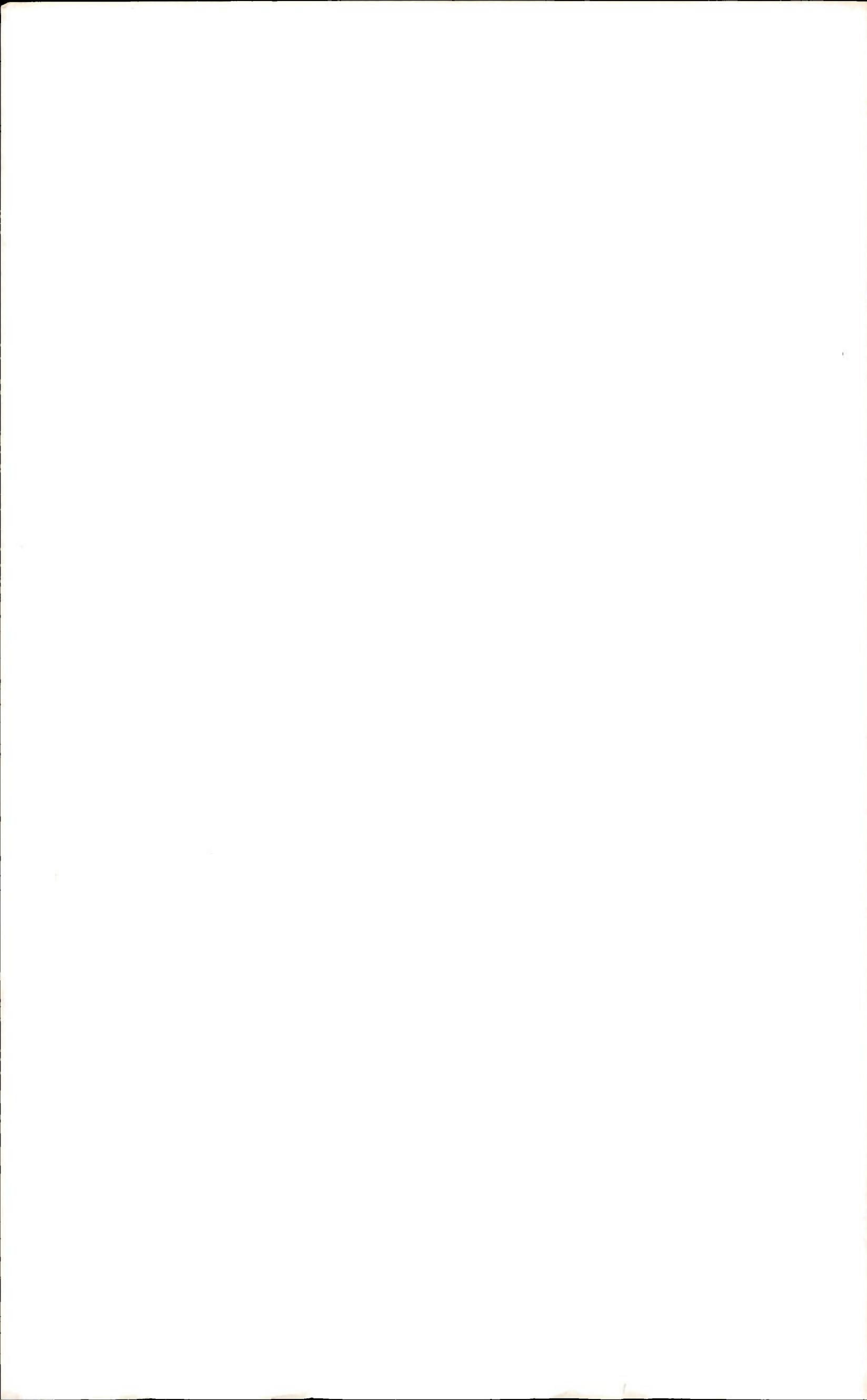






OTRA DOCUMENTACION

POSTERIOR AL CONFLICTO







INFORMES DE LAS JEFATURAS

DE REGIONES

a



CAMPO DE MAYO, 11 de agosto de 1982.

OF 2-0007/51

Objeto: Producir informe.

AL DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERIA.
(Dirección de Operaciones)

En cumplimiento a la OEDNG Nro 9/82 (Para el Estudio y Explotación de Experiencias Relacionadas con el conflicto MALVINAS), adjunto elevo el informe producido por el Ex-Jefe de la Compañía de Fuerzas Especiales GN 601.

Asimismo informo al tenor del punto 3., c., 1); de dicho documento:

1. La Región I no afectó elementos orgánicos como tales; haciendo lo únicamente con efectivos de la Jefatura de Región y Escuadrón Seguridad "ATUCHA", conforme a la nómina adjunta.

2. Los efectivos fueron empleados:

a. Comandante D JOSE RICARDO SPADARO:

- 1) Desde el 26 May hasta el 28 May 82: Organización del Escuadrón "ALACRAN" y traslado a COMODORO RIVADAVIA.
- 2) Desde el 282300 May 82 hasta el 141700 Jun 82 en el Teatro de Operaciones Malvinas (TOM), como Jefe de Unidad./
- 3) Desde el 141700Jun 82 hasta el 140900 Jul 82, prisionero de guerra número 454 a disposición de GRAN BRETAÑA.
- 4) Desde el 140900 Jul 82 hasta el 141700 Jul 82, traslado/ desde PUERTO MADRYN al asiento Dirección Nacional de Gendarmería y reintegro a su anterior destino.

b. Segundo Comandante D EDUARDO MIGUEL SANTO:.

- 1) Desde el 26 May hasta el 141700 Jun 82, ídem anterior; / desempeñándose como Jefe del 2do Grupo de la Sección Comandos del Escuadrón "ALACRAN".



2) Desde el 141700 Jun 82 hasta el 201700 Jun 82, prisionero de guerra.

3) Desde el 201700 Jun 82 hasta el 210800 Jun 82, traslado/ y reintegro a la Unidad de destino.

c. A excepción del Alférez D CARLOS GUIÑEZ y Cabo Primero JUAN PABLO KAPLUN, que permanecieron integrando la Sección de Tiradores en COMODORO RIVADAVIA hasta el 19 Jun 82, el resto/ del personal estuvo afectado del mismo modo que el Segundo/ Comandante SANTO'.

3. La Jefatura de Región I participó en la selección y asignación del personal mencionado y en su traslado a la Dirección Nacional el 26 May 82. Durante el desarrollo de las operaciones, se prestó un intensivo apoyo de personal (mantenimiento de la moral y bienestar) a los familiares de los Cuadros empleados mediante visitas, información, asistencias médica y religiosa y/ de carácter económico.

En cuanto a las misiones generales y particulares cumplidas // por el personal afectado, se agrega como apartado 5 del informe producido por el Jefe del Escuadrón "ALACRAN", que contiene aspectos relativos a los acontecimientos y circunstancias vividas antes y durante el combate, oportunamente informados a la/ Fuerza Ejército. Del análisis de esas misiones, se extraen las siguientes conclusiones:

a. De organización:

1) En los empleos futuros de elementos la Fuerza en TCOO, / debe preverse la asignación de Unidades Orgánicas, constituidas, instruidas y experimentadas en tiempo de paz, / incluyendo SPAC, medios de apoyo de combate y de apoyo / de fuego cuya inclusión debe preverse mediante modificaciones a la Organización actual.

b. De la naturaleza de las misiones:

1) Se distinguen dos misiones con asignación de ZR exclusiva para Gendarmería, que posibilitaron el empleo del Escuadrón "ALACRAN" como Unidad de Combate y son las correspondientes a la número 1 y 7 del apartado 5 ya citado. Ambas representan un importante hito para la Fuerza/ en materia de asignación de capacidades y comprometieron en alto grado el prestigio institucional.

Handwritten note: 11.8.82

Handwritten signature:



Para el cumplimiento de las mismas, se aprecian como vulnerabilidades serias diversos aspectos de instrucción señalados en el informe adjunto y la inexistencia de Elementos de Apoyo de Fuego.

- 2) Todas las misiones de patrullas agregadas a fracciones / de Comandos, revestían alto riesgo y exigían una sobresa-
liente capacitación militar.
- 3) Se observan otras misiones afines a las capacidades de / Policía Militar, que fueron cumplidas en PUERTO ARGENTI-
NO.
- 4) La relación de dependencia para el cumplimiento de las / misiones en forma directa del Gobernador (Cte TOM), repre-
senta una distinción institucional.
- 5) El empleo en Operaciones Comandos, supone un juicio de /
valor importante acerca de la idoneidad de los Cuadros /
de la Fuerza.
- 6) En la integración de las patrullas se concilió el princi-
pio de Economía de Fuerzas con la necesidad de preservar/
la presencia de Gendarmería hasta el final de las opera-
ciones, atento a los reducidos efectivos, como así al //
mantenimiento de la aptitud de combate.
- 7) En las asignaciones de fracciones de Gendarmería fueron/
respetados los niveles y roles jerárquicos, lo cual en el
futuro debe constituirse en doctrina.

c. De carácter logístico:

- 1) En el TOM los efectivos de la Fuerza no originaron pro-
blemas logísticos adicionales, permaneciendo en condicio-
nes precarias y resolviendo sus necesidades con el crite-
rio de no interferir requiriendo privilegios (alojamien-
to, racionamiento y otras necesidades propias de las tro-
pas en empleo intensivo).
- 2) En comunicaciones, la integración de medios incorporados
al combatiente en su equipo individual (radios miniaturi-
zadas con auriculares y micrófono), representa una posi-
bilidad técnica digna de estudio por el campo específico.
- 3) De haberse contado en la Unidad constituida con medios /
///



logísticos propios (sanidad, por ejemplo) se hubiera facilitado el accionar.

d. De instrucción:

1) El conocimiento de la doctrina militar en lo referente a TFOO, cobra una singular importancia y especialmente para el personal superior.

2) Surge como imprescindible una completa educación sobre planeamiento y ejecución de emboscadas, golpe de mano, incursiones e infiltraciones, de la totalidad de los integrantes de los cuadros.

3) Se considera de sumo interés que, en los ejercicios finales del Año Militar, se reproduzcan situaciones en extremo reales, desechando esquemas de preservación administrativa que coartan el intensivo empleo de personal y medios.

4) El desconocimiento de algunas armas tales como anetralla dora calibre 12,7 milímetros, Instalaza, Blow-pipe, etc/ por parte de los efectivos empeñados se convirtió en un escollo para el accionar.

4. Los medios empleados (orgánicos y puestos a disposición), están contemplados en el informe adjunto.

5. La orden para el empleo de efectivos de la Región I y elementos dependientes, fue impartida por el Subdirector Nacional de Gendarmería en forma verbal y personal, ratificada posteriormente por Mensaje Militar Conjunto "R" SG 140/82.

6. Los efectivos fueron asignados al Comandante del TOAS, conforme lo señalado en 2.; desde el 282300 May 82 pasaron a depender del Comandante del TOM, con excepción del personal nombrado en 2., c.

7. Las distancias del asiento natural en que fueron empleados los efectivos, son:

a. De la Región I; 2.425 kilómetros (PUERTO ARGENTINO).

b. Del Escuadrón Seguridad "ATUCHA"; 1.565 kilómetros (COMODORO RIVADAVIA) y 2.540 kilómetros (PUERTO ARGENTINO).

8. Las novedades y experiencias recogidas, como así los aspectos/



///más importantes a considerar, fueron volcados en el presente informe y el que se adjunta.

Los mismos arrojan las siguientes reflexiones, que se consideraran necesario señalar:

- a. Que es imprescindible encarar de inmediato la inclusión, mediante la emisión de apéndices a los documentos rectores de la educación vigentes para los Institutos de Formación y Perfeccionamiento, de temas relacionados con las experiencias volcadas en el presente informe y el Apartado 3 del trabajo adjunto, a efectos de que los egresados en el presente año recojan las enseñanzas puntualizadas.
- b. Que se adopten idénticas medidas con respecto a la educación en el despliegue, Grupos de Empleos Especiales y Destacamentos Móviles, a fin de lograr una capitalización inmediata de las experiencias logradas.
- c. Que en los distintos Campos de la Conducción, se inicien los estudios para lograr la aplicación de las experiencias en los Diseños Curriculares, con el objeto de concretarlas como doctrina de la educación en la Fuerza a partir del ciclo lectivo 1983.-

AGREGADOS: -Nómina del personal destacado en el TOAS.
-Informe del ex-Jefe Esc ALACRAN.

REFERENCIAS: Expte AG 2-0001/225.

JEF RG I
87
COPIAS
83
06

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

HECTOR MANUEL PARCELLIER
COMANDANTE GENERAL
JEFE REGION I

DISTRIBUIDOR:

DNG (Dir Op).....Original.
 Archivo Jef Rg I (Div III Op).....Duplicado.
 Total.....DOS (2) copias.

DIR DE OPERACIONES

ENTRO: **12 AGO 1982**

SALIO:

[Handwritten mark]

.....
.....
.....

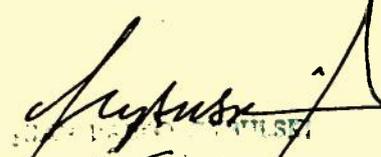


NOMINA DEL PERSONAL QUE SE DESTACO AL "TOAS" CONFORME LO ORDENADO POR MMC "R" SG 140/82

NRO ORD	GRADO	NOMBRES Y APELLIDO	C.E.	DESTINO DE ORIGEN
01	2DO CTE	D MIGUEL EDUARDO SANTO	29369	JEFATURA DE REGION I
02	SARG AY	NATALIO JESUS FIGUEREDO	25081	" " " "
03	SARG AY	RAMON GUMERCINDO ACOSTA	25617	" " " "
04	SARG 1RO	MIGUEL VICTOR PEPE	28844	" " " "
05	CABO 1RO	CARLOS ALFREDO OLIVA	37804	" " " "

06	CTE	D JOSE RICARDO SPADARO	1062	ESCUADRON SEGURIDAD "ATUCHA"
07	1ER ALF	D RICARDO JULIO SANCHEZ	32527	" " "
08	ALF	D JOSE CARLOS GUÍÑEZ	36504	" " "
09	CABO 1RO	BLAS F MONTELLANO	35150	" " "
10	CABO 1RO	JUAN PABLO KAPLUN	35623	" " "
11	CABO	JUAN ALBERTO FLEITAS	38462	" " "
12	CABO	JUAN PABLA KOVALSKI	38472	" " "
13	GEND	JUAN CARLOS ACOSTA	45689	" " "
14	GEND	JULIO RAMON BENTO	42087	" " "
15	GEND	MAXIMO RAMON MOLINA	43139	" " "
16	GEND	MIGUEL A NOTARNICOLA	45668	" " "

JEF RO I	OP
33	


 Jefe Div III - OP - SG I

)



ROSARIO (Sta Fe), 12 de agosto de 1982.

BP 2-0033 / 9.-
Objeto: Cumplimentar 3.c. OEDNG Nro 9/
82.

AL SUBDIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERIA
(Dirección de Operaciones)

En cumplimiento a lo ordenado en 3.c. /
de la ORDEN ESPECIAL DEL DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERIA /
NRO 9/82 (Para el estudio y explotación de experiencias re-
lacionadas con el conflicto MALVINAS), elevo al señor Subdi-
rector el presente informe respecto a las experiencias obte-
nidas en esta Región con motivo del conflicto suscitado en
el Atlántico Sur.

AGREGADOS: Lo expresado.

REFERENCIAS: Expte AG 2-0001/226.



ANTONIO ROSSI
CTE GR
JEFE II REGION

DIR DE OPERACIONES
ENTRO: 18 AGO 1982
SALIO:



1. ACTIVIDADES IMPORTANTES DE LA REGION II

a. Nómina de elementos empuñados con especificación de / efectivos.

1) En alistamiento

- a) Destacamento Móvil 2 "Rosario" con un total de / 240 hombres.
- b) Grupos de Empleo Especial correspondiente a los elementos del despliegue de la Rgn, totalizando 15 GEE con un efectivo de 150 hombres.

2) En protección de objetivos

a) Agrupación III "Corrientes"

- (1) E 7 "Paso de los Libres": 24 hombres
- (2) E 48 "Corrientes": 15 hombres

b) Agrupación V "Entre Ríos"

- (1) E 4 "Concordia": 9 hombres

c) Agrupación VI "Formosa"

- (1) E 15 "Formosa": 17 hombres
- (2) E 17 " Cte Fontana": 3 hombres
- (3) E 18 "Lomitas": 3 hombres
- (4) E 19 "Ing Juarez": 3 hombres

b. Desde y hasta

- 1) a): Desde: 02ABR Hasta: 22JUN82
- 1) b): Desde: 26MAY Hasta: 22JUN82
- 2) a) (1): Desde: 03ABR Hasta: 13ABR82
- 2) a) (2): Desde: 02ABR Hasta: 04ABR82
Desde: 17ABR Hasta: 29JUN82
- 2) b) (1): Desde: 02ABR Hasta: 21JUN82
- 2) c) (1): Desde: 02ABR Hasta: 16JUN82
- 2) c) (2): Desde: 02ABR Hasta: 16JUN82
- 2) c) (3): Desde: 02ABR Hasta: 16JUN82
- 2) c) (4): Desde: 02ABR Hasta: 16JUN82

c. Misiones generales y particulares



- 1) a): Alistamiento permanente e intensificar la instrucción respecto materias básicas. / Asimismo completar dotación equipos y medios.
- 1) b): Idem anterior
- 2) a) (1): Patrullaje, vigilancia y protección / de los objetivos.
- 2) a) (2): Protección de los objetivos, seguridad del personal.
- 2) b) (1): Asegurar normal funcionamiento del objetivo.
- 2) c) (1): Protección de los objetivos, asegurar su normal funcionamiento.
- 2) c) (2)-(3)-(4): Protección instalaciones.

d. Medios empleados (orgánicos y puestos a disposición)

En la misión impuesta, los elementos involucrados emplearon los medios que por dotación le corresponde orgánicamente.

e. Que autoridad ordenó el empleo

- 1) a) b): Director Nacional de Gendarmería
- 2) a) 1): Jefes Areas 243 y 244
- 2) a) 2): Jefe Area 231
- 2) b) (1): Jefe Area 227
- 2) c) (1)-(2)-(3)-(4): Jefe Area 234

f. A que autoridad se asignó el elemento y distancias de su asiento natural

- 1) a): Director Nacional de Gendarmería
- 1) b): Comandante Teatro Operaciones Atlántico Sur
- 2): Jefes Areas Militares respectivas

g. Lugar en que fue empleado el elemento y distancias de su asiento natural

- 1) a) b): No fueron empleados
- 2) a) (1): Paso de los Libres (Ctes)
Monte Caseros (Ctes)
- 2) a) (2): Corrientes (Capital)



- 2) b) (1): Chajarí (E. Ríos)
- 2) c) (1): Formosa (Capital)
- 2) c) (2): Cte Fontana (Fsa)
- 2) c) (3): Las Lomitas (Fsa)
- 2) c) (4): Ing Juarez (Fsa)

En todos los casos el empleo se efectuó en el lugar de asiento de los elementos.

h. OTROS ASPECTOS QUE SE CONSIDERE NECESARIO SEÑALAR

1) Conocimiento del ambiente geográfico donde se desarrollaron las operaciones

Este conocimiento es necesario para la labor educativa, para orientar la educación del espíritu, para hacerlo mas apto y poder desenvolverse en él, fortaleciendo la moral de // los hombres y facilitando su ambientación // eventual a los hechos bélicos para sobreponerse a los mismos.

2) Ejercicios conjuntos con la Fuerza Ejército

La identidad espiritual, intelectual y el // contacto de los efectivos de GN con las de // la Fza Ej debe efectuarse prácticamente mediante la realización de ejercicios bajo situaciones mas bien críticas y no ventajosas.

3) Ejercicios demostrativos de la capacidad de las armas mas sofisticadas que se emplean // fuera del CO (efectos) de GN.

Es necesaria una participación activa de los efectivos de la Fuerza ya que en el combate // se vé poco y se oye mucho. Esto permitirá // una adaptación conveniente al clima general que deberá vivirse en las operaciones.

4) Adiestramiento comando de los GEE y Esc(s) // Especiales

Ya sea en Unidades de Ejército, con instructores de Ej o GN, esta capacitación es básica para los elementos de este tipo.

5) Orgánica

Implementación de un equipo de doctrina para normar el empleo de GN. La doctrina hace a // la Fza poseedora de un espíritu común, un // propósito común y una unidad de esfuerzo.



6) Orgánica

Implementación de un equipo de análisis de la evolución tecnológica mundial de efectos o materiales de posible empleo en GN, con / evaluación de su incidencia hipotética sobre operaciones de Gendarmería.

7) Instrucción

Práctica mas habitual del personal de GN con materiales y efectos que deberán utilizarse en conflictos bélicos.

8) Instrucción

Realización de ejercicios de supervivencia / en condiciones críticas. El sufrimiento físico debilita las fuerzas espirituales. El ejercicio habitual las templea.

9) Instrucción

Escuela de Comando permanente para los cuadros, a efectos:

- Valorar debidamente al factor humano, particularmente su vida.
- Prever adecuadamente para evitar privaciones y sufrimiento innecesarios a la tropa.
- Fortalecer el carácter que debe ser similar al valor es decir con firmeza, sin alardes pero sin claudicaciones.
- Robustecer la moral como factor determinante del poder de combate de cada uno.

10) Instrucción

Preparación psicológica del gendarme, para hacer frente a situaciones límites en las / operaciones, incluso al estado de prisionero de guerra.



[Handwritten Signature]
 ANTONIO BERNAN
 COMANDANTE
 ESCUELA DE COMANDO



1. Personal

a. Mantenimiento de efectivos

1) Inconvenientes surgidos

a) Problemas presentados por personal a convocar

En general no han existido problemas mayores en este / sentido. Se adoptaron medidas con respecto a la actualización de los domicilios del personal a convocar, como así también a la determinación de las disminuciones físicas invocadas por algunos de los mismos.

b) Administración de personal

1) Aptitudes físicas y síquicas en relación con edades

Tanto el personal del Dest M6v 2 como los integrantes de los GEE del despliegue durante el período // considerado evidenció excelente estado tanto físico como síquico, resultante del plan intensivo de instrucción y de las motivaciones e incentivos aplicados.

En general, demostró encontrarse en óptimas condi- / ciones para cumplir con las misiones que pudieran / imponérseles y sobrellevar con elevado espíritu /// las consecuencias derivadas de las mismas.

2) Consideraciones sobre los principios que rigen la / administración (RV 15-1 Nro 4.002)

a) Designación para el puesto a cargo a ocupar

En el Dest M6v 2 "Rosario" y ante un accidente / sufrido por el Jefe del mismo, lo que lo inhabilitó para ejercer su cargo en caso de ser empleado en operaciones la Unidad, se hizo necesario / su reemplazo.

Por orden del Subdirector Nacional de Gendarmería fue designado para ocupar el cargo de / Jefe del EO considerado, en caso de su empleo, / un oficial Jefe de esta Jef Rgn, solucionándose / de esta forma el problema planteado.

b) Estimulación de deseo de satisfacer por medio de incentivos adecuados.

Este principio se cumplió en forma satisfactoria mediante permanentes charlas de los Jefes de Ele

Section 1: Introduction

Section 2: Methodology

Section 3: Results and Discussion

The first part of the study was to identify the key factors that influence the performance of the system. This was done by conducting a series of experiments where the variables were controlled and the results were recorded. The data was then analyzed to determine the most significant factors.

Section 4: Conclusion

Section 5: Acknowledgements

The authors would like to thank the following individuals for their assistance and support during the course of this research: [Name], [Name], and [Name]. Their contributions were invaluable in the successful completion of this project.

The research was supported by the [Organization Name] grant. The authors also wish to express their appreciation to the reviewers for their constructive comments and suggestions.

References: [List of references]

Appendix A: [Additional data or figures]

Appendix B: [Additional data or figures]

Appendix C: [Additional data or figures]

Appendix D: [Additional data or figures]

Appendix E: [Additional data or figures]

SECRETO



mentos con el personal alistado; como asimismo y en el caso del Des M6v 2 las arengas pronuncia-
das por el suscripto ante el personal en sus rei-
teradas visitas.

Tambi6n al respecto es oportuno consignar/
el incentivo que constituy6 la lectura en la for-
macion conmemorativa de la gesta de mayo, del //
mensaje del DNG el d1a 25 del mes citado.

c) Utilizar personal en tareas esenciales

Principio que no se vi6 alterado durante el pe-
r1odo considerado, en raz6n que los EO alistados
se trataban de organizaciones permanentes en fun-
cionamiento y con un Rol de Combate confecciona-
do sin dejar de tener en cuenta el citado princi-
pio.

d) Incrementar su eficacia mediante una adecuada y/
progresiva instrucci6n.

Los planes de instrucci6n en vigencia fueron con-
cebidos e instrumentados para lograr un incremen-
to de la eficacia del elemento.

No obstante ante los acontecimientos vivi-
dos en el per1odo que se considera se impartie-
ron directivas expresas por parte de los distin-
tos niveles de Comando tendientes a acelerar la/
consecuci6n del objetivo propuesto, habi6ndose lo
grado tal finalidad satisfactoriamente.

c. Disciplina Ley y Orden

1) Faltas disciplinarias y delitos

Se considera que no han excedido el marco de lo/
que se puede considerar normal.

2) Estado disciplinario (desertores, enfermos ficti-
cios, cuidado del equipo, accidentes, etc).

El estado disciplinario en el per1odo que se consi-
dera no ha registrado evoluci6n distinta a la desa-
rrollada hasta ese momento y con posterioridad al /
mismo.

En casos ocurridos del tipo de los que se/
mencionan, apr6ciase no guardan relaci6n con las //
circunstancias vividas y se consideran normales.

d. Mantenimiento de la moral

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..



1) Consideraciones sobre aspectos mas importantes/ que afectaron la moral de cuadros y tropas y medidas adoptadas.

En todo momento el personal alistado demostró / un alto espíritu, detectándose ciertas circunstancias que en cierta forma influían negativa- / mente como ser:

- a) No ser empleados debiendo realizar una inten- / siva y sacrificada preparación.
- b) La carencia de efectos y armamentos sofisti- / cados que según noticias de MMCCSS poseía el enemigo.
- c) La gran profusión de noticias contrarias pa- / ra nuestras Fuerzas propaladas por emisoras / de países limítrofes, especialmente (P).
- d) La AS del enemigo realizada a través de sus / MMCCSS.
- e) La no participación activa en el TOAS. Dicha / sensación no obedecía a un mero afán protagó / nico, sino especialmente el concepto de que / "se podría hacerlo mejor" que los soldados / conscriptos.

Este concepto no implicó un juicio de va- / lor negativo hacia los soldados, cuya valen- / tía y buena predisposición (difundidos por / los MMCCSS) eran ampliamente reconocidos; si / no que implicaba una reflexión respecto a la / diferencia de profesionalidad y experiencia / entre un Gendarme y un soldado que cumple // con el SMO.

En síntesis, la sensación imperante era / que los soldados, dada su escasa experiencia / iban sin duda "a morir por la patria", se // confiaba en que los Gendarmes iban "a matar / por la patria". En tal concepto subyacía asi / mismo, el deseo de preservar a los jóvenes.

A los efectos de contrarrestar estos as- / pectos negativos se adoptaron las siguientes / medidas:

- Facilitar la difusión del Boletín radial / "El Centinela".
- Disertaciones con fines esclarecedoras por / parte del personal superior con relación /

SECRETO



al problema.

- Acción pastoral de los capellanes.
- Asidua presencia de la Jef El en los lugares de instrucción, con el fin de estimular al / personal.
- Mayor atención, si cabe, de los problemas // particulares del personal alistado.
- Permanentes exhortaciones y arengas.

2) Consideraciones sobre la tarea desarrollada por/ el servicio religioso contribuyentes al mantenimiento de la moral

La tarea de los distintos capellanes del desplie que se vio incrementada en grado sumo con motivo del conflicto que se trata y fundamentalmente se vio reflejada en la primera etapa del mismo y // luego al conocerse las bajas de GN en el TOAS.

En estas circunstancias, se rezaron misas, / fuera de las programadas con anticipación, por / el eterno descanso de los camaradas caídos.

La acción de los mencionados capellanes vol vió a hacerme sentir en oportunidad de la capitulación de las fuerzas argentinas en las ISLAS // MALVINAS, a los efectos de atenuar el tremendo / impacto anímico producido en todos los niveles / del personal.

3) Inconvenientes en la percepción de los haberes / del personal y compensaciones ordenadas

Al respecto se cumplimentó la Circular Admi nistrativa Nro 30/82 en relación con las previ- siones adoptadas a fin de posibilitar la percep- ción de los haberes del personal por parte de la persona autorizada para tal fin, en caso de ser/ empleado el Elemento.

Cabe consignar en el caso particular del // Dest MÓv 2, ante la inminencia de su empleo, el/ personal percibía sus haberes anticipadamente // con respecto a meses anteriores, advirtiéndose / prioridad con respecto al resto de las Unidades/ de la ZR de esta Rgn.

e. Seguridad contra accidentes

///

Section 1

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the efficient operation of the organization and for ensuring that all activities are properly documented.

Section 2

2. The second part of the document addresses the issue of resource allocation. It outlines the various resources available to the organization and provides guidelines for their effective use. This section also discusses the importance of budgeting and financial management in achieving the organization's goals.

Section 3

3. The third part of the document focuses on the role of the management team. It discusses the responsibilities of each team member and the importance of clear communication and collaboration. This section also provides advice on how to handle difficult situations and make informed decisions.

Section 4

4. The fourth part of the document discusses the importance of employee development and training. It outlines the various training opportunities available to employees and provides guidelines for how to design and implement effective training programs. This section also discusses the importance of ongoing learning and professional growth.

Section 5

5. The fifth part of the document discusses the importance of maintaining a positive organizational culture. It outlines the various factors that contribute to a healthy culture and provides guidelines for how to foster a positive work environment. This section also discusses the importance of recognizing and rewarding employee achievements.

SECRETO



Pese a existir continuidad en la aplicación/ de las medidas contra accidentes se han producido/ algunos, como el sucedido al Jefe Dest M6v 2 "Rosa rio", sin que ello signifique que se vayan más a- / llá de lo que se podría considerar normal, en su / frecuencia o gravedad.

f. Aspectos jurídicos

1) Actuaciones instruidas con motivo de la pérdida, inutilización y daños de bienes del estado.

No existen elementos de juicio para determi- / nar un incremento en las actuaciones instruidas / durante el período de vigencia del TOAS, por los motivos expresados.

Los hechos expresados que dieran origen a ac- / tuaciones militares siguieran el ritmo similar / al registrado con anterioridad y posterioridad / al período considerado.

A large, stylized handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Miguel A. Reyes Quejale'.

MIGUEL A. REYES QUEJELE

2do Cte

Ayte J Rgn II GN

A/C PERSONAL



2. INTELIGENCIA

No obstante no haber tenido participación directa es ta Región en el conflicto llevado a cabo en el TOAS, mediante el aporte de personal y los medios de Inteligencia cuya actuación permita capitalizar experiencias que satisfagan/las actuales necesidades de proposición, debieron realizarse algunas actividades y preverse la ejecución de otras //que, en caso de haberse extendido por más tiempo el mismo, posiblemente hubiera sido necesario llevar a la práctica.

Del análisis al tenor de los resultados obtenidos po demos extraer o destacar aspectos por demás reiterativos,/ya que vienen planteándose en diferentes documentos.

Gendarmería Nacional, como consecuencia de su misión y funciones deben producir "Inteligencia específica de la/Fuerza" para satisfacer necesidades inherentes al campo //operacional y judicial y mantener asimismo las relaciones/entre ésta y la Inteligencia Táctica al integrar el SIFE,/cubriendo un amplio espectro de las actividades militares, especialmente en la ZSF.

Esa doble exigencia impone la necesidad de contar //con mayor cantidad de medios. Las funciones y actividades/de inteligencia son cada vez más necesarias y adquieren su importancia como medida preventiva y antepuesta a la operacional. La mayor o menor eficacia con que se lleve a cabo/la inteligencia incidirá en el éxito del cumplimiento de /la misión.

a. Organización

La organización del campo de inteligencia responde a las necesidades de la Fuerza ya que, desde el más alto / nivel se repite el canal técnico hasta el menor poseedor de organo de asesoramiento (Pl My), la Unidad. En todos los casos están contenidas las diferentes actividades a-glutinadas en dos elementos principales: de dirección y de ejecución.

El problema radica no en la organización sino en la / disponibilidad de personal y medios para cubrirla, lo //que será tratado en cada uno de esos aspectos.

b. Despliegue de inteligencia

El rendimiento de los elementos, se estima podría ser mayor, si dispusiera de la cantidad de personal y efec-tos necesarios. Normalmente no se dispone del personal / suficiente debiendo en la mayoría de los casos reducirse la cantidad afectada a estas actividades en beneficio de otras que adquieren prioridad ante permanentes requeri-mientos de escalones superiores, especialmente de la DNG.

Tampoco es factible mantener la independencia de los / organos de dirección y de ejecución, por el contrario am bos elementos están constituidos, en la mayoría de los /



///casos, por el mismo personal, con las derivaciones con-
productores ya que al estar imbuídos de las diferentes inves-
tigaciones se pierde el control de la conducción de toda la
actividad previendo las interconexiones de los distintos ca-
sos y errando a veces la determinación de la información es-
pecífica a buscar o en la asignación de medios, superponiendo
los esfuerzos y provocando su desgaste prematuro y/o condu-
ciendo una investigación influenciada por otra.

Los procedimientos que mejor permiten manifestar la acti-
vidad desarrollada por el despliegue, son el patrullaje y /
los reconocimientos, los restantes son efectuados preferente-
mente por especialistas.

No existe aún conciencia formada por el personal de que /
la realización de un patrullaje, además de la tarea impuesta
en lo operacional impone una permanente atención tendiente a
detectar todo aquello que pueda significar indicios de acti-
vidad del oponente.

Ello impone en la jurisdicción de esta Región, dado sus /
características geográficas, internarse en los distintos sec-
tores abandonando las rutas por lo que exige contar con ca-
balgaduras suficientes y que no en todos los casos se dispo-
ne, obligando al uso intensivo de medios automotores que ade-
más de advertir anticipadamente de su presencia malogrando /
el éxito de su misión, aferran a los caminos.

Los reconocimientos se ejecutan con deficiencias, en la /
mayoría de los casos por omisiones o descuidos de los ejecu-
tantes incidiendo en desgastes innecesarios y retardando su
cumplimiento.

Sus informes constituyen verdaderos documentos de consul-
tas casi permanente. La adecuación de su contenido a las ca-
racterísticas que exige el sistema de micro-filmación, podría
reducir espacios de almacenamiento tornándolos aún más manua-
bles pero no solo en la DIG sino en todos los elones interme-
dios.

Normalmente se desvirtúa el concepto de IIU. Como su nom-
bre lo indica, deben ser producidos en aquellos casos en que
la información a difundir es de una importancia tal que debe
ser ejecutado a través de ese documento. La urgencia obliga /
entonces al empleo de un medio (transporte) que permita tomar
conocimiento del contenido del documento a su distribuidor en
el menor tiempo posible luego de producido el hecho. Un IIU /
no puede confeccionarse 5 o 6 días después, sino apenas horas
transcurridas y elevarlo por la vía más rápida.

No obstante y teniendo en cuenta estas limitaciones su de-
sempeño, en trámites generales, es satisfactorio.

Con motivo de las operaciones llevadas a cabo en el TOAS /
en la jurisdicción del Cpo Ej II, cuyo Comando centralizó to-
da la información cuyo contenido lo relaciona con aquel tea-
tro, se constituyeron centrales de reunión de inteligencia y

////



/// contrainteligencia en el Dest Icia 121 y la Delegación Rosario de SIDE con la finalidad de acopiar y analizar la detectada en el ámbito de esta ciudad y alrededores.

Paralelamente a nivel Brigada-Agrupación ocurrió lo propio sobre las captadas en sus respectivas jurisdicciones, con lo que quedaba entonces en permanente información el Cdo Cpo.

No obstante y contando esta Jefatura con capacidad de medios de comunicación que permitía obtener informaciones de / lugares más próximos a la frontera a través del propio des- / pliegue, se propuso al Cte de la GUB integrarse al sistema y aportar directamente al Dpto Icia todo aquello que hiciera o se relacionara al conflicto.

c. Personal

1) Eficiencia del personal

El personal con AEI como así el civil de Inteligencia, en general actúa eficientemente, siempre teniendo en cuenta las limitaciones planteadas en b. primer párrafo, sobre la reducción de personal y su afectación a otras actividades extra-especialidad. Preferentemente ello ocurre / con el personal Superior.

Es dable observar que pese a la escasez de personal superior con AEI, éstos son designados para integrar las / PPM de los elementos de conducción (Agr (s)), en otros / campos, especialmente Operaciones, cuando son diplomados también en Pl My o cuando por su antigüedad ocupa el lugar de "tercer hombre" del mismo.

Se desprende entonces que se renuncia al aprovechamiento de su capacidad técnica en Inteligencia en beneficio / de otro campo. Ello lleva a veces a la necesidad de moti- / var el pase hacia ese destino de otro miembro con esa apti- / tud, restando a otro la posibilidad de contar con su experiencia.

En otros casos, la necesidad de cubrir cargos como Jefaturas y/o segundas Jefaturas de elementos, producen aún más disminución a la ya exigua cantidad de personal superior.

La necesidad de personal con AEI alcanza también al personal subalterno. Su capacidad no supe la cantidad de efectivos necesarios en un mismo elemento.

La capacitación de éste personal se logra a base de cursos realizados en la Ec Icia Ej, donde se obtiene la aptitud pero todo lo referido a la inteligencia táctica, es decir, uno de los aspectos que componen la actividad en la // Fuerza. El problema se presenta cuando se debe hacer frente a las necesidades de inteligencia específica, debido a la falta de conocimiento en ese sentido.

Se impone la necesidad de instrumentar un sistema de //
///



///adaptación a fin de lograr una rápida adecuación en la capacidad del personal.

Las exigencias relativas a grado, estado civil, calificaciones, conocimientos previos y exámenes eliminatorios para acceder a determinados cursos relacionados con la especialidad, hacen que gran cantidad de efectivos con predisposición y experiencia adquirida en la labor diaria se vean privados de asistir a los mismos.

Un sistema también estructurado a nivel Jefatura de Estudios, podría captar postulantes en tal sentido y proyectarlos con la aptitud de inteligencia policial, apoyados por el personal cuya aptitud provenga del Instituto de Formación del Ejército Argentino.

Obviamente sin que ello signifique renunciar a las vacantes proporcionadas por la Fuerza de Ejército ya que ello permitiría contar con personal capacitado en ambos aspectos: táctico y policial. Mientras los primeros estarán en capacidad de integrar los escalones de conducción, los segundos lo harán en los niveles inferiores (Unidades, Destacamentos, Secciones independientes o importantes por su actividad). Ello incluye también la propia Escuela de agentes propuesta en anterior oportunidad.

2) Previsiones y problemas referidos a disponibilidad de personal a ser designado como refuerzo.

En general salvo aquel que ya ha tenido algún contacto o su participación en las actividades del campo cuyo adiestramiento proporciona una mayor seguridad respecto a su reserva y como medida de contrainteligencia, no se debe designar como refuerzo en distintos elementos personal que no tiene la aptitud especial.

No se pretende hacer del "personal de inteligencia" un ser iluminado, que todo lo sabe o debe saber y registrar en su mente como computadora; simplemente es una persona a la que se le han enseñado ciertos procedimientos de trabajos cuya constante práctica permiten arribar a conclusiones más rápidamente -tal vez- que a otra que no esté adiestrada.

Pero por sobre todas las cosas el tipo de información que maneja y el tiempo, logran que se haga carne en ellos "la disciplina del secreto".

A título de ejemplo pueden citarse una investigación que se viene realizando en esta Jefatura de Región ante un caso de "presunta infidencia" que oportunamente se informara a la DIG y que si bien hasta ahora no se ha confirmado fehacientemente (la investigación continúa) tampoco puede desecharse del todo su posibilidad, dado que los relatos sería coherentes con hechos ocurridos realmente.

El personal que se investiga como posible implicado pre-

///



///cisamente no ha tenido ese adoctrinamiento.

Cuando por alguna razón personal de inteligencia debe reforzar algún elemento, deberá siempre conocer la característica de la zona y la idiosincracia de sus habitantes para no quedar descolocados o desubicados en relación al medio en que deberán actuar.

Podrá-preferentemente- empleárselo en la actividad encubierta explotando el hecho de que es desconocido en el lugar.

Entre las previsiones a efectuar asimismo, se debe tener presente las necesidades de la Fuerza en materia de / escucha radioeléctrica.

Esta debe estar a cargo de personal con conocimientos en comunicaciones a fin de permitir la captación de partes transmitidos en CW, lo que crea la necesidad de incorporar como "IN" o reincorporar a GN personal con esa / capacitación o especialidad.

d. Efectos específicos de inteligencia

1) Disponibilidad

En general los efectos de que se dispone son escasos, y su lista se reduce a una radio cuya amplitud de frecuencia es limitada, a un grabador, y a nivel Jefatura una teleimpresora que la conectan con la DIG.

2) Principales falencias observadas

No satisfacen plenamente las reales necesidades y debe ante la vulnerabilidad de los medios de comunicaciones normales, abusarse en algunos casos del empleo de las claves perdiendo con ello su condición de excepción y exponiéndola a ser descriptada por el oponente, cuya escucha debemos suponer, no cesa en ningún momento.

No es factible realizar seguimientos o vigilancias con tomas fotográficas pues no se dispone de medios para hacerlo, a menos que se pretenda utilizar un vehículo institucional por ejemplo con su evidente delación.

No se dispone de documentos cuyo empleo flanquean el ingreso a determinados lugares, encubriendo una investigación.

Es decir y para utilizar un término nada ortodoxo pero realista, se debe ir siempre "de frente". Con motivo de las operaciones del TOAS debió tener bajo vigilancia y reunir información sobre entidades y/o empresas extranjeras, especialmente inglesas, despertando sospechas de los causantes toda vez que se inquiría en averiguación de determinados antecedeentes.

Los procedimientos de reunión de información se agrupan en dos grandes bloques; abiertos y encubiertos.



////

Cuando se trata de información abierta no existen mayores inconvenientes, la exhibición de la credencial de GN / permite el acceso a la misma. Pero cuando se debe encubrir la investigación, debe apelarse al uso de algún documento que permita identificar al investigador y llegar a la fuente misma de la información sin ser detectado como tal.

El oponente no se presenta en forma abierta y es el momento entonces de elegir entre continuar haciendo "difusión periodística" - luego de ocurrido el hecho - o se hace verdadera inteligencia y se está un paso adelante de los acontecimientos intentando prevenirlos, aunque para ello se deba apelar a algunos métodos encubiertos.

3) Necesidades urgentes

- a) Contar con teletipos para el canal de inteligencia hasta nivel Agrupaciones y aquellas Unidades que por su importancia (actividad) así lo aconsejen.
- b) Disponer de material de escucha que facilite el montaje de verdaderas centrales de reunión de información por escucha radioeléctrica (CRIER) en lugares estratégicos, absorbiendo esta actividad y desafectando de ello a otros elementos.
- c) Disponer de material que permita efectuar una vigilancia y tomas fotográficas con cámaras del tipo "mini", efectos de escuchas (minigrabadores y micrófonos ocultos), cámaras con teleobjetivos, binoculares, intercomunicadores portátiles.
- d) Contar con documentos variados que permitan ocultar la verdadera identidad del personal afectado a investigaciones encubiertas.
- e) Disponer de medios automotores encubiertos que faciliten la ejecución de seguimientos.
- f) Proveer trituradoras de papel (medida de contrainteligencia) a fin de lograr una perfecta destrucción de documentos, borradores o todo aquello que permite dar trámite a documentación y que luego debe ser eliminado, evitando que pueda perderse o quedar íntegramente destruido mediante el fuego, por ejemplo.
- g) Proveer a los principales elementos "decodificadores" para el sistema de comunicaciones.

e. Doctrina

- 1) y 2) En general se mantiene la observancia de las normas doctrinarias. Excepcionalmente se presenta algún caso en contrario, pero debido a fallas humanas y no a errores o dificultad en la interpretación de las normas.

///



3) Falencias observadas en el cuerpo doctrinario

No se formulan en razón de interpretar que ello corresponde efectuarlo con más detenimiento por personal idóneo.

f. Cartografía y estudios aerofotográficos

No se formulan apreciaciones, considerando corresponden al Departamento Geográfico. No obstante se estima que los distintos elementos cuentan con la cartografía de apoyo necesaria, debiendo destacarse la labor que en ese sentido realiza el mismo.

g. Material criptográfico

1) Disponibilidad

Se aprecia se dispone del material necesario. Recientemente fueron provistos nuevos ejemplares de la clave "N" facilitando el accionar del personal que podía tramitar varios partes a la vez, incidiendo en su premura.

2) Rendimiento y problemas en su uso

En general no se presentan. Los errores surgidos se deben a fallas humanas al efectuar alguno de los pasos de la tramitación y no a la clave en sí que se considera de fácil empleo.

3) Cumplimiento de las normas para la guarda y uso

No se requieren modificaciones salvo reiterar su cumplimiento en todas las instancias con relación a la prohibición de hacer referencias en un mensaje en texto claro, del contenido de uno cifrado, perfectamente establecido en las normas vigentes.

4) Claves de reserva

No se formulan.

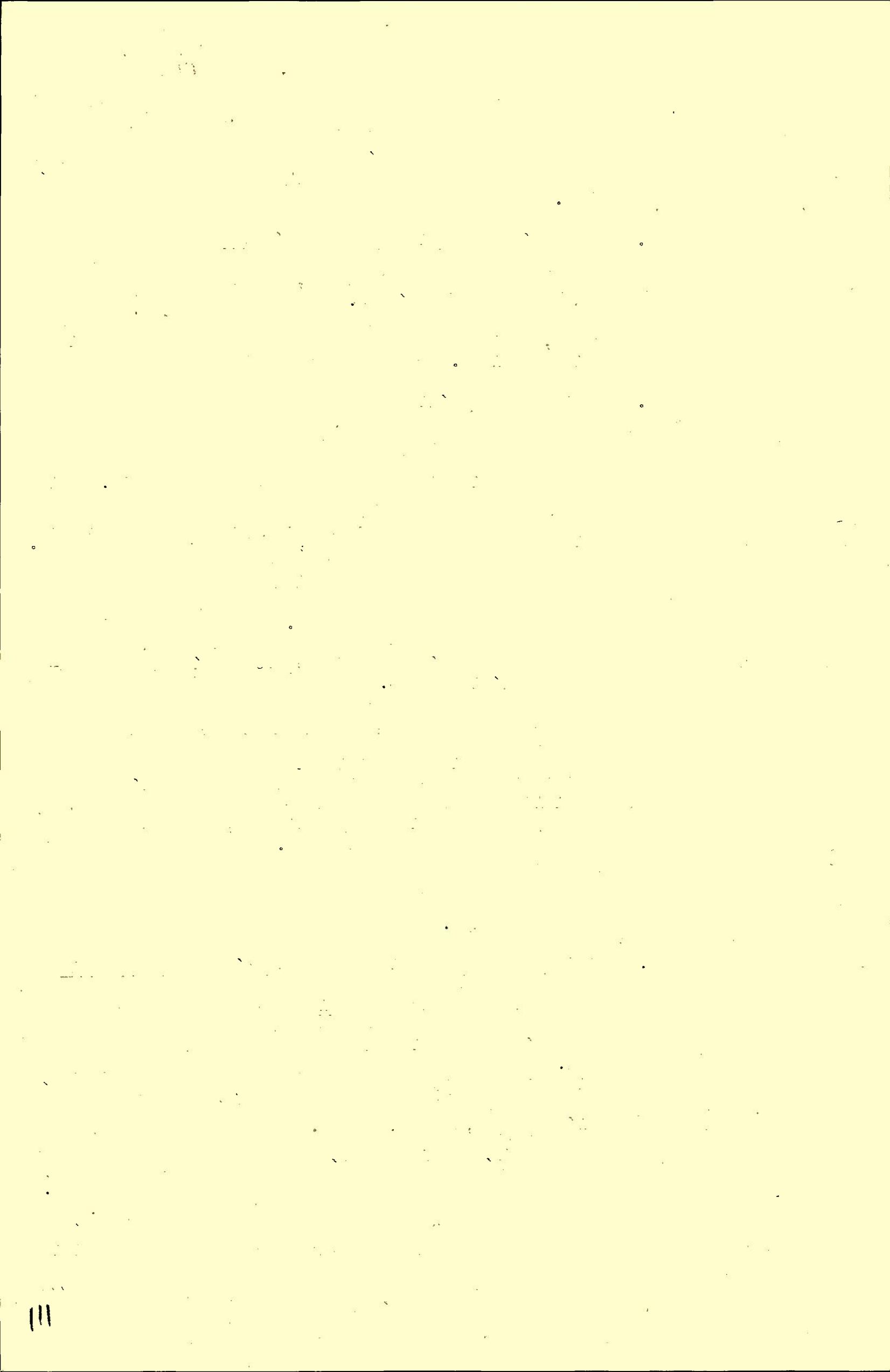
h. Actividades de planeamiento y ejecución de inteligencia

1) Planeamiento de inteligencia

Está muy relacionado con la disponibilidad de personal. Normalmente no puede efectuarse un planeamiento a nivel intermedio (por ejemplo Rgn y/o Agr (s)) en razón de estar absorbido el personal en análisis de documentación (Exptes, informes, etc.) que deben ser tramitados y difundidos hacia la DIG u otros elementos o abocarse a la reunión de información o investigaciones locales, o desarrollar otras tareas inherentes o no a la Pl My.

Exige luego contar en los elementos de conducción / con, por lo menos, dos oficiales - un Jefe y un Oficial

///





/// subalterno

2) Reunión de información

La reunión de información se realiza en la Fuerza mediante procedimientos abiertos, especialmente el patrullaje y reconocimientos de los elementos del despliegue.

Se hace necesario contar con mayor efectivo conforme a lo puntualizado en c. 1) 7mo a 9no párrafo, a fin de completar los órganos de reunión de información con personal capaz y desafectar de esta actividad a los del órgano de planeamiento.

En las medidas de las posibilidades de la Fuerza, ir creando elementos de reunión (Secciones de Inteligencia) que apoyan a los escalones de conducción.

3) Actividades especiales de inteligencia y contrainteligencia

Se aprecia que el personal con AEI no está en capacidad de ejecutarlas. Las múltiples tareas que requieren su presencia e impiden desafectarlo de ellas, hace que deba tomar contacto constante con el medio en el que actúa delatando su condición de integrante de la Fuerza, inhibiéndolo consecuentemente para estas actividades.

i. Medidas de seguridad de contrainteligencia

1) Seguridad en las instalaciones

A través de las inspecciones periódicas se constata el grado de seguridad de los mismos efectuándose las modificaciones que la situación exige. En general los elementos poseen buena seguridad.

2) Sistema de comunicaciones

Se aprecia ofrecen las vulnerabilidades propias del sistema radial o teleimpresor (en menor escala).

Esta posibilidad se reduciría en grado sumo si se contara con elementos "decodificadores".

3) Documentación, material y personas

En general se guardan las medidas al respecto. Resulta necesario no obstante, la provisión de cajas de seguridad para la guarda de material criptográfico en algunos elementos del despliegue.

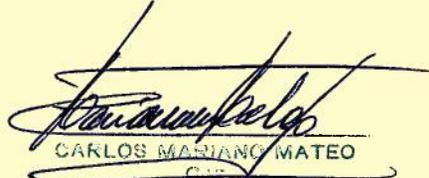
j. Documentos de difusión

Se observa que algunos documentos, especialmente/



///

los IIU no se tramitan con la premura que la situación exige, limitándose a su elevación por los medios normales con lo cual pierde en muchas oportunidades su condición de urgencia.


CARLOS MARIANO MATEO
OFICIAL DE EMERGENCIA



3. OPERACIONES

a. Organización

- 1) Necesidad de modificación de la estructura y/o roles de combate de elementos de la Fuerza.
 - a) Con respecto al Dest M6v 2 se considera que la organización fijada en la emergencia se adapta a sus necesidades.
 - b) En lo relativo a los GEE en general la organización con que cuentan satisface el objetivo de / su creación, no obstante y tendiendo a una mayor eficiencia de los mismos, se considera oportuno proponer:
 - (1) La inclusión en su organización, de un Of Subalt más asegurándose de esta forma la continuidad / en el mando, en caso de ausencia del J Gpo por licencia, parte enfermo, baja, cambio destino, / etc.
 - (2) Todos los integrantes deberían contar con aptitud especial de Comando, a fin de asegurar identidad de capacidad, conocimientos, objetivos.
 - (3) Mejoramiento de su dotación (ej explosivos)
- 2) Nuevas organizaciones o elementos a organizar para satisfacer las necesidades evidenciadas en el conflicto.
 - a) Gendarmería Nacional tal cual está organizada / en sus Escuadrones de Frontera no es adaptable con facilidad a las exigencias de un conflicto como el que se trata.

En consecuencia, en opinión de esta Jefatura, en el caso de preverse su empleo se deberían considerar dos tipos de organización:

- Administrativa.
- Operacional.

Esta a su vez se subdividiría en dos grupos:

- Para llevar a cabo la función específica de / la fuerza en tiempo de paz
- Para operar en tiempo de guerra.

- 3) Consideraciones sobre la Misión y capacidad establecidas para los distintos elementos y la conveniencia o no de introducir modificaciones - fundamentos
 - a) Misión:



- (1) Para tiempo de paz: Se aprecia que la misión específica que ostentan los elementos de la fuerza es adecuada y factible de ser cumplida
- (2) Para tiempo de guerra: Se la debe dotar de una misión que responda a las necesidades / del conflicto, considerando la realización / de operaciones militares (SEO, SEM, opera- / ciones no convencionales, combate clásico, / seguridad en general).

b) Capacidades: Deben estar de acuerdo a su misión.

(1) Fundamentos:

- (a) No se considera posible, ni tampoco conveniente, mezclar organizaciones de paz y de guerra. En último caso se deberían planificar perfectamente los pasos a / dar en el proceso de transición que de- / berían existir entre una y otra. Proce- / so de transición que normalmente será / rápido, debiéndose tratar que no sea de / demasiado violento.
- (b) La dualidad o hibridez no se considera conveniente, pues el "haber" y "hacer" / dos cosas distintas simultáneamente:
 - Perturba la capacitación
 - Paraliza o altera las actividades de paz.
 - No capacita convenientemente para el conflicto.
 - Dificulta el apoyo logístico
 - En general, desconcierta a la conduc- / ción.

4) Opinión fundada sobre:

a) Necesidad de incorporar nuevos medios técnicos para incrementar la capacidad de GN.

- (1) Se aprecia que los medios con que actual- / mente cuentan los elementos de la Fuerza sa / tisfacen necesidades propias de la función / específica, de seguridad en el MI y VF y PE / en el MR.
- (2) A la luz de los acontecimientos vividos se / aprecia que los elementos de GN deberían // contar con:
 - (a) Helicópteros de transporte con mayor ca / pacidad.



- (b) Morteros livianos
- (c) Material de interceptaciones
- (d) Radares
- (e) Sensores
- (f) Artificios de visión nocturna (p ej: miras y anteojos infrarrojos)
- (g) Armas defensivas contra blindados
- (h) Equipos para alojamiento en campaña, aptos para distintos ambientes geográficos
- (i) Equipos Douvet, permiten actuar en zonas muy frías con poca modificación de uso / normal.
- (j) Lanzacohetes
- (k) Efectos de enmascaramiento en general / (para vehículos, instalaciones y personal).

b. Educación

- 1) En que medida afectó el cumplimiento de la misión el nivel de capacitación que tenían los diferentes elementos
 - Los elementos de la ZR de esta Rgn no fueron empleados.
- 2) En que medida habría afectado el rendimiento, la falta de adaptación al ambiente geográfico.
 - A pesar de reconocer al personal de GN / una gran capacidad de adaptación a los distintos ambientes geográficos en que eventualmente actuaría, se considera indudable que en el caso particular que se trata, su rendimiento se habría visto afectado en / forma significativa.
- 3) Que instrucción recibieron los elementos ante su probable empleo en T0.
 - a) Destacamento Móvil 2 "Rosario"
 - (1) Se volcó el centro de gravedad de la instrucción en las siguientes materias:
 - (a) Combate
 - (b) Operaciones no convencionales
 - (c) Tiro



- (d) Adiestramiento Físico Militar
- (e) Acción Educativa
- (f) Primeros Auxilios

b) En los GEE del despliegue

- (1) Operaciones no convencionales
- (2) Interceptaciones
- (3) Tiro
- (4) Adiestramiento Físico Militar
- (5) En el caso particular del E 15 "Formosa" y dada su cercanía al RIM 229 (que durante el conflicto reemplazó al RIM 29), recibió instrucción de parte de /
Oficiales instructores del mismo, sobre:
 - (a) Lanzacohetes INSTALAZA (se ejecutó tiro de guerra con buenos resultados)
 - (b) Mortero 81 y 120 mm
 - (c) Cañon sin retroceso 105 mm "CZEKA-ALSKI"

4) Que actividades sicofísicas se efectuaron para mantener y acrecentar la aptitud

Con la finalidad de mantener y acrecentar la aptitud se llevaron a cabo las actividades de instrucción y de mantenimiento / de la moral expresadas en el presente informe.

5) Cual fué el rendimiento de tiro en relación a disparos efectuados - blanco alcanzado.

- Se considera haber alcanzado un rendimiento satisfactorio en la instrucción / de tiro, con un 75% promedio de efectividad.

6) Se efectuaron ensayos de determinadas operaciones planeadas

- Con respecto a este ítem es dable consignar que tanto en el Dest MÓV 2 (Nivel / Esc) como en los GEE (Nivel Grupo) del / despliegue se efectuaron ejercicios sobre "Emboscada", "Golpe de mano", "Defensa".

7) Se ha evidenciado la necesidad de realizar



cursos que satisfagan necesidades de algún campo de interés de la conducción o de algún nivel táctico en particular

- (a) Se considera necesario efectuar los cursos que se especifican a los efectos de incrementar los elementos de la Fuerza.
- (1) De Comandos
 - (2) Se supervivencia en distintos ambientes geográficos.
 - (3) De interceptaciones
 - (4) De perfeccionamiento en la conducción táctica
 - (5) De armas en general

c. Investigación y desarrollo

1) Armamento portátil

a) Rusticidad del Material

Con respecto al armamento de dotación, especialmente al FAL, se considera que en mayor o menor medida es afectado por los golpes, requiriendo cuidado en su manipuleo, durante el uso, transporte etc.

b) Influencias de contingencias climáticas

La influencia de las contingencias climáticas se considera que no es decisiva, requiriendo el armamento, el mantenimiento adecuado a la emergencia que enfrente.

c) Operabilidad nocturna

No se omite opinión pues al carecer de // los efectos adecuados, no ha sido posible operar de noche en condiciones normales.

d) Confiabilidad

Se ha mostrado con un grado satisfactorio de confiabilidad pese al uso intensivo dado en el período que se considera.

e) Eficacia en el empleo

Se considera que pese a estar en relación directa con la munición empleada, existiendo de tal modo variaciones, su eficacia // satisface.

f) Transportabilidad

SECRETO



Apréciase que reúne las normas de sencillez y aptitud necesarias.

g) Interrupciones

Fallas en los mecanismos de recuperación. Son atribuibles a falencias en la regulación de la toma de gases y en la munición empleada, por lo general sucedía con la / munición de antigua provisión.

h) Mantenimiento

En este aspecto no se han presentado problemas graves, que no fueran solucionables por el primero o segundo escalón de mantenimiento.

i) Seguridad

No se han producido accidentes del personal atribuibles a fallas de material o de su empleo


EDUARDO MARTIN
Cte Pr
Oficial de Operaciones



4. LOGISTICA

a. Arsenales

1) Régimen Funcional Logístico

a) Acciones específicas

(1) Ejecución control existencia a cada nivel:

Los mismos se realizaron en forma periódica.

(2) Sistema de control eficiencias y falencias:

El sistema actual satisface a las necesidades impuestas en las prácticas realizadas hasta la fecha, especialmente armamento y automotores.

(3) Responsabilidades sobre efectos :

Regulados: Correspondiente dotación Sección Ira.
Prioridad y efectos Dest.Móv. 2

No regulados:

Repuestos controlados: -No observada

Repuestos no controlados: -No observada

Sistema actual- Proposiciones : En el compendio no / constan previsiones.

(4) Inventarios, Informe estado:

Confeccionado conforme R Gen 11. Informe de estado verificase conforme BPGN 1117.

(5) Inspecciones de nivel: Objetivos, periodicidad, oportunidad documentación. Se llevarán a cabo a partir del mes de septiembre (BRGN 1803) .

(6) Inconvenientes detectados y soluciones adoptadas;

Unicamente respecto faltas o alteraciones estado; cargas reparación o mantenimiento según el caso.

(7) Experiencias recogidas y proposiciones efectuadas:

El sistema satisface.

b) Funciones específicas:

(1) Los escalones de mantenimientos satisfacen las necesidades o es conveniente incrementar éstos con equipos / especiales contratados a organismos o empresas particulares ?

0

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



Es conveniente incrementar a los actuales con equipos / especiales para hacer el mantenimiento preventivo y correctivo en forma inmediata, evitando demoras y/o traslados inútiles.

- (2) La organización de los escalones logísticos es acorde / a las necesidades?

Se debe establecer escalones descentralizados para poder en cada Rgn disponer de elementos y efectos, para satisfacer de inmediato a un centro de gravedad determinado / y ante empleo inmediato de personal en el MR o MI. EO / de apoyo logístico de la Jef Rgn deben contar con equipos móviles de mantenimiento (3er Elón) y depósitos para determinados repuestos como Comunicaciones, tal como ocurre en las Agrupaciones.

- (3) ¿ El personal afectado a las tareas de mantenimiento / responde a las necesidades ?

Si, a los actuales equipos y material provistos en esta jurisdicción.

- (4) ¿ Se considera necesario contar con especialistas en / abastecimientos ?

-Afirmativo, a los efectos de contar con especialistas idóneos en esta área tan importante para satisfacer las distintas situaciones de combate.

c) Obtención:

- (1) ¿ Es posible aplicar al régimen de adquisiciones reglamentario (Reglamentación jurisdiccional para el Ejército de la Ley 20124 Normas y Procedimientos complementarios durante el desarrollo de operaciones o es conveniente contar con normas de excepción preestablecida y conocidas para estos casos ?

Se considera conveniente contar con normas de excepción preestablecidas y conocidas para éstos casos, con el / fin agilizar las adquisiciones.

La aplicación de la Reglamentación Jurisdiccional para el Ejército de la Ley 20124 y las Normas y Procedimientos complementarios, requiere cierto tiempo desde la / iniciación de la documentación contractual hasta la entrega de los elementos, además de que en la actualidad / resulta muy difícil obtener oferentes y cuando esto ocurre, no reúnen los requisitos indispensables, como // por ejemplo inscripción en el Registro de Contratista / del Ejército.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. Some characters are difficult to discern but appear to include words like "i", "o", "p", "q", "r", "s", "t", "u", "v", "w", "x", "y", "z".



- (2) Durante el desarrollo de operaciones o en casos especiales, los organismos civiles, privados o estatales necesarios deberían estar en condiciones de satisfacer requerimiento a cualquier hora, incluso días feriados (Bancos, Aduanas, YPF etc)

-Afirmativo, aquellos organismos que pudieran aportar vehículos o medios para transporte de personal, mercaderías o elementos de apoyo a las acciones empeñadas.

- (3) Sistema de obtención centralizada y descentralizada. Se aplicó, fue generalizada, conviene más centralizar o descentralizar?, fundamentos.

-Dadas las condiciones actuales en ésta ZR se hace muy difícil hacerlo descentralizado, dado que no existen mercados adecuados para poder abastecer con seguridad, los re-
puestos necesarios para equipos y medios provistos, aún en las grandes ciudades.

d) Distribución:

- (1) Se han utilizado los modos más adecuados y las oportunidades más convenientes para hacer llegar los efectos a los usuarios?

-Los remitidos al Dest M6v 2, con motivo de su alistamiento, llegaron a tiempo y oportunidad.

- (2) Tanto las provisiones iniciales como el reabastecimiento de efectos han sido efectuados en oportunidad?

-No observado

- (3) Las políticas, planes y programas de distribución y/o redistribución son inconvenientes?

-No se han observado deficiencias al respecto.

- (4) Las órdenes de provisión y/o transferencias se han cumplido en los plazos establecidos?

-Afirmativo

- (5) Las prioridades establecidas en los documentos mencionados, se cumplen?

-Afirmativo

- (6) Se han efectuado las comunicaciones con suficiente antelación para que los Jefes de Rgn (s) puedan controlar sus elementos dependientes?

-Afirmativo

- (7) El reabastecimiento ha tenido oportunidad de ejecución o es simplemente una previsión no tomada en cuenta por la realidad?

9

1. The first part of the document is a list of names and addresses, including Mr. J. H. Smith, 123 Main St., New York, N. Y., and Mr. W. B. Jones, 456 Broadway, New York, N. Y.

2. The second part of the document is a list of names and addresses, including Mr. R. L. Brown, 789 Park Ave., New York, N. Y., and Mr. S. K. Green, 1010 Fifth Ave., New York, N. Y.

3. The third part of the document is a list of names and addresses, including Mr. T. M. White, 2121 Avenue C, New York, N. Y., and Mr. U. N. Black, 3456 Avenue D, New York, N. Y.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses, including Mr. V. O. Gray, 4789 Avenue E, New York, N. Y., and Mr. W. P. Blue, 5010 Avenue F, New York, N. Y.

5. The fifth part of the document is a list of names and addresses, including Mr. X. Q. Red, 6345 Avenue G, New York, N. Y., and Mr. Y. R. Purple, 7678 Avenue H, New York, N. Y.

6. The sixth part of the document is a list of names and addresses, including Mr. Z. S. Yellow, 8901 Avenue I, New York, N. Y., and Mr. A. T. Orange, 9234 Avenue J, New York, N. Y.

7. The seventh part of the document is a list of names and addresses, including Mr. B. U. Green, 10567 Avenue K, New York, N. Y., and Mr. C. V. Blue, 11890 Avenue L, New York, N. Y.

8. The eighth part of the document is a list of names and addresses, including Mr. D. W. Red, 13123 Avenue M, New York, N. Y., and Mr. E. X. Purple, 14456 Avenue N, New York, N. Y.

9. The ninth part of the document is a list of names and addresses, including Mr. F. Y. Yellow, 15789 Avenue O, New York, N. Y., and Mr. G. Z. Orange, 17012 Avenue P, New York, N. Y.

10. The tenth part of the document is a list of names and addresses, including Mr. H. A. Green, 18345 Avenue Q, New York, N. Y., and Mr. I. B. Blue, 19678 Avenue R, New York, N. Y.

11. The eleventh part of the document is a list of names and addresses, including Mr. J. C. Red, 20901 Avenue S, New York, N. Y., and Mr. K. D. Purple, 22234 Avenue T, New York, N. Y.



No se han producido reabastecimiento.

(8) Se produjeron demoras en la distribución por problemas de // transporte ?

- Negativo

(9) Experiencias recogidas, soluciones adoptadas, propuestas efectuadas .

El sistema satisface

e) Recolección -Evacuación:

(1) Se han cumplido las normas sobre recolección y las exigencias de evacuación en oportunidad ?

-No observado

(2) La reparación a efectuar en el escalón superior satisface en/ tiempo y oportunidad las necesidades de las operaciones ?

-No observado

(3) Existe suficiente experiencia en la aplicación del sistema como para evaluar las ventajas y desventajas del mismo ?

-No observado

(4) Experiencias recogidas, soluciones adoptadas, proposiciones // efectuadas.

-El sistema no ha operado significativamente.

f) Mantenimiento:

(1) La fijación de las políticas de mantenimientos, satisface los requerimientos de los elementos ?

-Es necesario dotar a los elementos con equipos e instrumentos necesarios para mejorar sensiblemente los escalones de mantenimientos .-

(2) Se identifica convenientemente los escalones de mantenimientos y las responsabilidades de cada nivel ?

-Afirmativo. Se puede completar más esta diferencia dotando de herramientas y equipos adecuados.

(3) Existe actitud para la ejecución del mantenimiento en cada nivel ?

-Afirmativo

(4) El mantenimiento orgánico se ejecuta con los elementos y recursos convenientes distribuidos ?

-Afirmativo

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



- (5) Los stocks de repuestos en los elementos, satisfacen y guardan relación con las necesidades ?

-Normalmente no se cuenta con stocks de repuestos suficientes para satisfacer las necesidades.

- (6) El quinto escalón, es conveniente realizarlo en los niveles/ de la Fuerza o en las fábricas ?

-Hasta tanto no cuente la fuerza con los elementos necesarios para un eficaz mantenimiento, se aprecia necesario / realizarlo en fábrica.

- (7) La asignación de crédito, satisface las expectativas de // mantenimiento de los niveles y el uso de los mismos se relacionó con la finalidad perseguida /?

-Afirmativo

- (8) Existe experiencia sobre uso de equipos móviles de organismos proveedores para mantenimientos de partes o conjuntos / de efectos ? . En caso afirmativo ¿Cuál es el resultado obtenido ?

Pese haberse propuesto un Tall rodante para la Agr IV Misiones, por lo tanto no pudieron lograrse experiencias al respecto.

- (9) Los informes de estado, como resultado de inspecciones o / del accionar de los usuarios, son analizados convenientemente y sirven de base para la asignación de prioridades/?

-Afirmativo. Las prioridades quedan a juicio del análisis / efectuado por la Dir Log , a propuesta de ésta instancia./

- (10) En general, la documentación de mantenimiento se adapta ?

-Afirmativo

- (11) Experiencia recogida, soluciones adoptadas ,proposiciones / efectuadas .

El sistema en general satisface.

g) Baja de efectos:del patrimonio:

- (1) Opinión sobre el régimen de pase a disposición final vigente y su aplicación en época de operaciones.

-En tiempo de paz se realiza muy lentamente .Para tiempo en operaciones se deberá instrumentar para hacerlo más ágil .

- (2) Es conveniente establecer normas legales diferencias de las vigentes durante la paz, para la baja de efectos destruidos, extraviados o retenidos por el oponente durante las operaciones ?

-Afirmativo

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



(3) Experiencias recogidas, soluciones a adoptar proposiciones

-Debe agilizarse el sistema -La solución es modificar la /
Legislación y la Reglamentación.-


RAFAEL SATURNINO FRAGUEIRO
Cte Pr (Com)
Oficial de Logística

c)

SECRETO



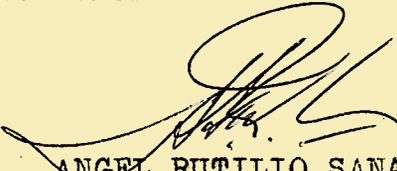
5. FINANZAS

a. Del régimen presupuestario.

- 1) Los importes liquidados para gastos de mantenimiento, combustible y lubricantes y otros eventuales, satisficieron las necesidades en cantidad, no así en oportunidad en lo que respecta a las partidas para reparación del parque automotor del despliegue. Los fondos remitidos con destino al Destacamento Móvil 2 "Rosario" se recibieron en tiempo oportuno considerándose que la forma más adecuada para su asignación es la empleada en este caso, por cuanto que facilita su inversión y rendición, imprimiendo agilidad a las adquisiciones.
- 2) Uno de los aspectos desde el punto de vista de apoyo/financiero que se presentó como necesidad es precisamente la oportunidad de la asignación de los créditos para reparación del parque automotor del despliegue./ Es indispensable volcar el esfuerzo económico en el mantenimiento de todos los medios y puestos en óptimas condiciones de operabilidad.
- 3) El sistema referente a racionamiento, no fue aplicado.

b. Del régimen contable.

- 1) Si bien no se aplicó el procedimiento para el pago de haberes al personal en operaciones, dictado por Circular Administrativa Nro 30/82, se considera que el sistema adoptado posibilitará en su momento la normal // percepción por parte del personal militar y/o sus familiares.
- 2) Con respecto al pago de la Compensación Especial no se practicó liquidación en razón de que no se registraron movimientos del personal.
- 3) No se registraron operaciones contables relacionadas con el desarrollo de la situación.


ANGEL RUTILIO SANABRIA
CTE INT
OFICIAL CONT IIDA RGN

CONFIDENTIAL

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

CONFIDENTIAL

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..



PROPOSICIONES

1. PERSONAL

- a. Designar el personal a movilizar, por parte de las Jefaturas de Agrupación en base al personal retirado domiciliado en su jurisdicción, a efectos de cubrir sus propias necesidades de reemplazo del personal en actividad, conforme a las cantidades y escalafones especificados en el listado del personal a movilizar.
- c. Destinar al personal retirado a convocar, dentro de la misma provincia en que se encuentra radicado, de esta forma se reducirán los gastos de traslado.
- d. No fijar edad máxima para la movilización del personal retirado, ya que el examen médico es el que mejor puede determinar si un hombre esta o no en condiciones de cumplir con las tareas propias de su jerarquía y escalafón.

2. INTELIGENCIA

- a. Disponer que todo personal con AEI debe ser afectado a las tareas de su especialidad a fin de evitar su afectación a otras áreas y obligar a la Fuerza, a provocar los pases que permitan cubrir las mismas, disminuyendo la disponibilidad para otros elementos
- b. Crear a nivel Jef Institutos GN el Curso para personal con Aptitud de Inteligencia Policial (AIP), con aquel que por sus exigencias no pueda ingresar a la Escuela Ej, a fin de permitir el aumento de especialistas.
- c. Crear y dotar de los efectos necesarios para su funcionamiento y misión a la brevedad posible Centrales de Reunión de Información por Escucha Radioeléctrica (CRIER) en lugares estratégicamente ubicados mediante el apoyo técnico de comunicaciones y con la dotación de personal suficiente proveniente del retirado de la Fuerza de la especialidad de Com.
- d. Dotar de efectos específicos a la mayor brevedad y como primera prioridad las teleimpresoras y decodificadores.
- e. Poner en práctica a la brevedad el funcionamiento de elementos de ejecución a niveles de conducción (Sec // Icia).

3. OPERACIONES

- a. Modificar la organización de GN dotándola de:
 - Organización Administrativa
 - Organización Operacional

Con respecto a esta última se deberá planificar el proceso de transición entre la correspondiente a tiempo



de paz y tiempo de guerra, tratando que sea rápido y no demasiado violento.

- b. Incorporar a la dotación de la Fza medios técnicos a / fin de incrementar su eficiencia, tanto en el cumplimiento de su misión específica en tiempo de paz como en / operaciones en tiempo de guerra.
- c. Posibilitar el conocimiento previo del lugar de empleo / previsto para el Dest MÓV 2 y la realización de ejercicios en el mismo.
- d. Realizar ejercicios conjuntamente con la FE, que se encuentren previstos en los Planes de Instrucción vigentes, pero en la realidad no se llevan a cabo.
- e. Incrementar el número de participantes de Gendarmería en los Cursos de Comandos de la FE, o en su defecto instrumentar dichos cursos en el ámbito de GN con instructores propios.
- f. Crear un equipo que efectúe estudios respecto a la doctrina de empleo de GN en tiempo de guerra.
- g. Implementar un equipo de actualización tecnológica bélica a nivel mundial y su evolución a efectos de estar en condiciones de utilizarlas en la Fza o de contrarrestar / su accionar en caso de un hipotético conflicto.
- h. Considerar válido lo expresado en 7. del expediente BP 2--0094/1 (14Ago82)

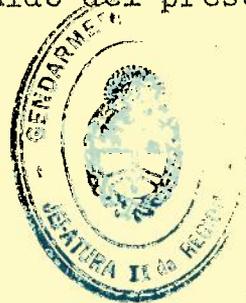
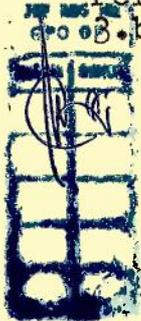
4. LOGISTICA

a. Dotar a los elementos de:

- 1) Miras infrarrojas y/o algún otro tipo similar para / tiro nocturno.
- 2) Utiles de zapa.
- 3) Brújulas planas
- 4) Granadas de mano y antitanque
- 5) Munición explosiva
- 6) Munición luminosa
- 7) Mochilas practicas (de fácil desprendimiento)
- 8) Mochilas porta granadas antitanque
- 9) Anteojo de campaña
- 10) Uniformes mimetizados, adecuados al ambiente geografico donde pueda ser empleado



11. Armamento de apoyo (MAG)
12. Equipos para el alojamiento (termicos p/ alta montaña)
13. Material para inteceptaciones y demoliciones
14. Projectiles para mortero 60 mm y 81 mm
15. Mortero 60 mm liviano
16. Pistolas de señalamiento c/ suficientes cartuchos
17. Taller móvil para mantenimiento arsenales
18. Taller móvil para mantenimiento vehículos
19. Taller móvil para mantenimiento equipos comunicacio-
nes
20. Equipos de comunicaciones del tipo RCC ZA o SP 2700
121 (como dotación individual) para operaciones tipo
"Comando".
21. Todo efecto no citado en este ap, pero que se haga /
referencia en el contenido del presente (ej 2.d. y /
a. o b. b)



[Handwritten Signature]
VENIO ROMAN
ST. CRL.
COM. IIIa REGION

SECRETO

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
GENDARMERIA NACIONAL

SANTA ROSA (LA PAMPA), 16 de agosto de 1982.

OW 2-0017 / 5

Objeto: Informe de la Jef Rgn IV de GN del/
16 de agosto de 1982.

AL DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERIA.

En cumplimiento a lo ordenado mediante la /
OEDNG Nro 9/82 en 3. c., informo al señor Director Nacional lo/
siguiente:

1. ACTIVIDADES IMPORTANTES CUMPLIDAS POR EL GEE DE LA JEFATURA/
DE LA REGION IV DE GN.

a. Nómina de los elementos empeñados, con especificación de/
efectivos:

1) Agrupación XI "MENDOZA"

a) Escuadrón 28 "TUNUYAN"

- (1) Subalférez D Ricardo BONELLA.
- (2) Cabo lro Jorge MOYANO.
- (3) Gendarme Damián CAÑETE.
- (4) Gendarme Juan Carlos MENDEZ.

2) Agrupación XII "NEUQUEN"

a) Escuadrón 31 "LAS LAJAS"

- (1) Cabo lro Hugo GONZALEZ.
- (2) Cabo José Luis ACEVEDO.
- (3) Gendarme Juan Carlos TREPPO (f)

3) Agrupación XIII "RIO NEGRO"

a) Escuadrón 34 "BARILOCHE"

- (1) Subalférez D Miguel Angel PUENTES.
- (2) Cabo lro Marciano VERON (f).
- (3) Cabo lro Agustín JARA.
- (4) Cabo lro Eulogio VIVANCO.

b. Desde y hasta:

26 may 82 - 22 jun 82.

c. Misiones generales y particulares:

- 1) General: Integrar una Fuerza de tropas especiales ///
(GEE) de Gendarmería Nacional, para operar en
el TOAS (Puerto Argentino - Malvinas).

Pág 1 - 16

SECRETO

Very faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and appears to be a formal document or report.

SECRETO

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
GENDARMERIA NACIONAL



///- 2) Particular: Las mismas fueron impartidas en el Teatro/ de Operaciones, conforme las necesidades / de combate.

Parte del personal integraba el Escuadrón/ "ALACRAN" compuesto de 2 secciones y organiza- do en Comodoro Rivadavia antes de ser/ empeñado y el restante integraba el Batal- lón de Combate Aeromóvil 601 EA.

d. Medios empleados (orgánicos y puestos a disposición):

Los medios empleados fueron los orgánicos de la Fuerza // en lo que respecta a equipo, armamento y munición, excep- to algunos de dotación de EA.

Los medios puestos a disposición, fué el Aéreo, desde Co- modoro Rivadavia hasta Puerto Argentino (avión Hércules / C-130 de la FAA).

e. Autoridad que ordenó el empleo:

El empleo fue ordenado por el señor Director Nacional de/ Gendarmería.

f. A que autoridad se asignó el elemento o efectivo:

El efectivo del GEE fue asignado al Jefe de la Compañía// de Tropas Especiales 601 de GN denominada "Escuadrón ALA- CRAN".

g. Lugar en que fue empleado el elemento y distancias de su/ asiento natural:

Siete de los efectivos que componían el GEE y formando // parte del Escuadrón "ALACRAN", fueron empleados en las // Malvinas en las localidades y parajes como Puerto Argenti- no, Monte KENT, Cerro TWO SISTERS y Península FRESINET, 7 siendo la distancia de su asiento natural unos 1.800 kms/ ya que provenían de los Escuadrones 31 "LAS LAJAS" y 34 / "BARILOCHE". Los cuatro hombres restantes que componían// el GEE y que integraban el Batallón de Combate Aeromóvil/ 601 EA, fueron empeñados en la localidad de Diadema Argen- tina en Comodoro Rivadavia, cuya distancia desde el asien- to natural de su elemento de revista, es de unos 2.400 // kms, ya que pertenecen al efectivo del Escuadrón 28 "TUNU- YAN".

h. Novedades y experiencias recogidas, que se consignan con- forme al Anexo I agregado a continuación:

TALLERES GRAFICOS - GEN NAC - OT 2/15 80

SECRETO

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is too light to transcribe accurately.

SECRET

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
GENDARMERIA NACIONAL



ANEXO I (Temas básicos a tener en cuenta para la elaboración de informes) a la OEDNG Nro 9/82 (Para el estudio y explotación de experiencias con el conflicto MALVINAS). - - - - -

1. PERSONAL

a. Mantenimiento de efectivos

- 1) Inconvenientes surgidos: Ninguno.
- 2) Problemas presentados por personal convocado, si los hubo:
No se registraron.
- 3) Factores que han influido en las bajas producidas:
No obstante haber realizado un análisis de los factores probables, esta Jefatura no está en capacidad de informar cuáles fueron los de mayor influencia en las bajas producidas.
- 4) Bajas de combate y administrativas:

Las dos bajas producidas en el GEME destacado por esta/Región fueron en acciones de combate (Cabo lro Marciano VERON y Gendarme Juan Carlos TREPPO). Estas se produjeron en oportunidad en que un helicóptero de la /// Fuerza Ejército que los trasladaba desde Puerto Argentino hacia Monte KENT en las Islas Malvinas para cumplir una misión, fué interceptado por aviones HARRIER/Británicos, los que con misiles hicieron impacto en el rotor de cola, precipitándose éste a tierra.

b. Administración de Personal

- 1) Consideraciones sobre aptitudes físicas y psíquicas en relación a las edades.
Las aptitudes físicas y psíquicas del personal que integraba el GEME empleado eran óptimas, existiendo un equilibrio justo entre ambas. Estas cualidades permitieron el cumplimiento de distintas misiones que se le asignaron en el TO. La edad de sus integrantes oscilaban entre 23 y 30 años.
- 2) Consideraciones sobre los principios que rigen la administración.
La selección del personal que integraba el GEME, fue // realizada sobre la base de conocimientos, capacidades, experiencias y cualidades psíquicas de cada uno de /// ellos.

c. Disciplina, Ley y Orden

- 1) Faltas disciplinarias y delitos: no se registraron.
- 2) Estado disciplinario (desertores, enfermos ficticios// cuidado del equipo, accidentes, etc).
Conforme manifestaciones del Jefe del GEME, no se re-///

SECRET

TALLERES GRAFICOS - GEN NAC - OT 245 80

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second line of faint, illegible text.

Third line of faint, illegible text.

Fourth line of faint, illegible text.

Fifth line of faint, illegible text.

Sixth line of faint, illegible text.

Seventh line of faint, illegible text.

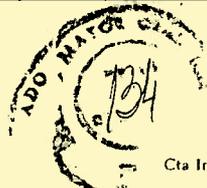
Eighth line of faint, illegible text.

Ninth line of faint, illegible text.

Tenth line of faint, illegible text.

Eleventh line of faint, illegible text.

SECRETO



COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
GENDARMERIA NACIONAL

///-

gistraron actos de indisciplina, ya que sus integrantes se encontraban unidos y motivados con los mismos principios.

d. Mantenimiento de la moral

- 1) Consideraciones sobre aspectos más importantes que /// afectaron la moral de cuadros y tropas y medidas adoptadas.
 - a) El poco tiempo que el personal dispuso para preparar su equipo y partir hacia el TO.
 - b) Desmembramiento del personal de la Unidad a que pertenecía, para integrar otros elementos, con hombres que no conocía.
 - c) Falta de información de los familiares y seres queridos.
 - d) Desconocimiento del lugar exacto donde serían destinados y las misiones que debían cumplir.
 - e) Inadecuados equipos para actuar en una zona muy fría.

El Jefe de la Unidad equipó a los integrantes del GEE, de la mejor manera posible y con los // medios a su alcance. Esto si bien fué solucionado // con el esfuerzo personal y una gran iniciativa, no // se considera una buena solución, ya que conspira /// contra la uniformidad del conjunto.

- 2) Consideraciones sobre la tarea desarrollada por el servicio religioso, contribuyente al mantenimiento de la // moral.

El personal de GN en las Malvinas fue asistido permanentemente por el Rvdo Padre ASTOLFO, quien incluso // compartía algunos momentos con éstos, para animarlos // y asistirlos espiritualmente.

- 3) Inconvenientes en la percepción de haberes y compensaciones ordenadas.

Los haberes fueron percibidos por este personal, a su regreso a la Unidad de origen, ignorándose si existieron compensaciones ordenadas, ya que hasta la fecha // ninguno percibió suma alguna por tal concepto.

e. Prisioneros de guerra

- 1) Referido a propios prisioneros, cumplimiento por parte de las FF AA Británicas de lo establecido por la // Convención de Ginebra.

El trato fué discreto, ya que se atendieron todas las necesidades mínimas del personal conforme a las jerarquías, destacando que el racionamiento mostraba fa-// lencias en la calidad y cantidad.

f. Registro necrológico

///

TALLERES GRAFICOS - GEN NAC - OT 205 N

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

SECRETO

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
GENDARMERIA NACIONAL



/// 1) Proposición y grabación de placas de identificación.
No fueron provistas al personal destacado, en razón // del poco tiempo disponible y no contar en existencia / para su provisión.

Este aspecto debe ser solucionado como medida preventi- va, mediante la provisión de una placa identificatoria a todos los integrantes de la Fuerza y no solo a los / que son destacados a la guerra.

2) Consideración sobre recolección y disposición de efec- tos personales del personal fallecido.

Los efectos personales del personal fallecido, como // así también los bienes de los mismos, fueron entrega- / dos a sus familiares.

g. Seguridad contra accidentes

1) Cantidad de accidentes producidos por negligencia, /// condiciones climáticas y por fallas del material.

No se registraron en el transcurso de las operaciones.

h. Aspectos jurídicos

1) Actuaciones instruídas con motivo de la pérdida, inuti- lización y daños de bienes del Estado.
Criterios aplicados para la determinación de responsa- bilidades, cargos y reposición.

Las actuaciones que se instruyeron se basaron unica- // mente en el caso del personal fallecido (Información / Especial por Fallecimiento).

El equipo y armamento empleado por el personal destaca- do en las Malvinas, no fué extraviado, sino entregado / a las FF AA Británicas, en oportunidad de caer prision- eros en Puerto Argentino.

Dicho material no fue recuperado y tampoco regresó a / la Unidad, como así no fueron determinadas las respon- sabilidades y cargos, en virtud de las causas expresa- das precedentemente.

2. INTELIGENCIA

a. Organización

1) Experiencias recogidas en lo referido a la organiza- // ción de los distintos niveles de Inteligencia.

El elemento en el cual operó el personal del GEME, no / contó con servicio de inteligencia, ya que era satisfac- to esta actividad por el Destacamento de Icia de la / Fza Ej de Malvinas que disponían las tropas Comando.

b. Despliegue de inteligencia

1) Experiencias derivadas del empleo de los medios que ha- cen a la actividad de Icia en la Fuerza.

///

TALLERES GRAFICOS - GEN NAC. - OT 205 80

SECRETO

[Faint, illegible text throughout the page, possibly bleed-through from the reverse side]

SECRETO



///- No fueron recogidas, en razón de no contar la Fuerza //
con órganos de Icia.

c. Personal

1) Eficiencia del personal: Jefes, Oficiales, Suboficiales
con AEI y personal civil de inteligencia.

No fue destacado al TOAS personal con esta aptitud.

2) Previsiones y problemas referidos a disponibilidades //
de personal de Inteligencia a ser designado como refuer-
zo en los distintos elementos de inteligencia en caso 7
de conflicto.

No fueron solicitados en su oportunidad, pero la Región
IV cuenta con personal especializado para ser designado
como refuerzo.

d. Efectos específicos de Inteligencia

Lo especificado en los puntos 1), 2), 3) y 4) no fueron de-
tectados, en virtud de no contar con un órgano de Icia en/
las Malvinas.

e. Doctrina

Los puntos 1), 2) y 3) de este aspecto no fueron detecta-/
dos, en razón de no disponer un órgano de Icia en las Mal-
vinas.

f. Cartografía y estudios aerofotográficos

1) Disponibilidad.

No hubo en cantidad suficiente.

2) Actualización.

No fue necesario.

3) Capacidad de reproducción.

La cartografía utilizada era impresa en idioma inglés,/
lo que dificultaba su lectura y apreciación.

4) Satisfacción de requerimientos efectuados.

Estos fueron atendidos en virtud de las existencias, las
que eran escasas.

5) Principales necesidades.

Cartografía en idioma castellano.

6) Oportunidad.

Se entregaron en oportunidad, pero fueron escasas.

7) Responsabilidad en la satisfacción de los requerimientos

Los requerimientos fueron satisfechos por órganos de la
Fza Ej.

SECRETO

///-

111

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary sources, as well as the specific techniques employed for data processing and statistical analysis.

The third part of the document presents the results of the study. It shows a clear upward trend in the data over the period analyzed, which is attributed to several key factors discussed in the text.

Finally, the document concludes with a series of recommendations for future research and practical applications. It suggests that the findings could be used to inform policy decisions and to guide further investigations in the field.

SECRETO

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
GENDARMERIA NACIONAL



g. Material criptográfico

1), 2), 3) y 4) El personal de la Fuerza no tenía acceso / a este tipo de material de otras Fuerzas.

h. Actividades de planeamiento y ejecución de inteligencia

Experiencias derivadas de:

1) Planeamiento de Inteligencia.

No se participó en este aspecto.

2) Reunión de información.

La reunión de información se realizaba a través del /// personal que cumplía distintas misiones.

3) Actividades especiales de Inteligencia.

No se participó.

4) actividades especiales de Contrainteligencia consistieron en:

a) Protección de las principales vías de penetración de infiltrados detección y detención de los mismos.

b) Requisas de distintos medios que el enemigo podía // utilizar, para la obtención de información (Ej Ra-// dios).

i. Medidas de seguridad de contrainteligencia

1) Experiencias referidas a seguridad de las instalaciones de los sistemas de comunicaciones, de documentación y / material y de las personas.

En este aspecto, se ha podido comprobar la necesidad de contar con medios técnicos modernos que permitan un eficiente control del sector y con personal especializado, y no el simple personal de guardia o turno

j. Documentos de difusión

No se dispuso ni se recibió ningún documento de difusión / durante el desarrollo de las operaciones.

3. OPERACIONES

a. Organización

1) Necesidad de modificación de la estructura y/o roles / de combate de elementos de la Fuerza, surgida a la luz de la aplicación de la doctrina vigente y de la experiencia obtenida - fundamentos.

En virtud de que los medios actuales para los enfrentamientos armados son modernos como los misiles con capacidad de destrucción masiva, el rol de combate de los /

SECRETO

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

SECRETO



COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
GENDARMERIA NACIONAL

Cla Int 13 - A - 11 - 11/1/80

///-

elementos de empleo de la Fuerza deben ser modificados/ y adecuados a esta modalidad de combate que se ejecuta/ a distancia.

La doctrina del avance y la conducción directa de los / hombres por parte del Jefe de la fracción, ya no tiene/ asidero.

Esta modificación debería tener como base el trabajo en función de una pareja de hombres, cuya suma aseguraría/ el logro de la misión del conjunto.

- 2) Nuevas organizaciones o elementos a organizar para sa- tisfacer las necesidades evidenciadas en el conflicto./

La actual estructura satisface las necesidades (Ca, Sec grupo, equipo), pero su actuación debería implementarse en parejas de hombres y con una alta capacitación de // sus integrantes. Asimismo los escalones logísticos y de Icia deben llegar hasta la menor fracción orgánica, en/ proporción a su capacidad operacional.

- 3) Consideraciones sobre la Misión y Capacidades estableci- das para los distintos elementos y la consecuencia de / no introducir modificaciones - Fundamentos.

Las misiones no estaban en relación con las capacida-// des del personal empleado, en virtud de que se operó // en el marco de las tropas Comando de Ejército, los que poseían conocimientos sobre el armamento de su dota-/// ción y que no son de dotación de la Fuerza, además de/ no tener acceso a los mismos, ejemplo misiles Sam, /// Blow, Pipe y visores nocturnos.

El personal de la Fuerza se encontraba en condiciones// de cumplir misiones variadas, pero limitado a los me- dios de que disponía.

- 4) Opinión fundada sobre los siguientes aspectos:

- a) Necesidad de disponer elementos aeromóviles. Nivel// orgánico a incorporar.

Que sí, existe la necesidad de que GN para el cumpli- miento de sus funciones específicas y/o colaterales// de naturaleza especial, cuente con un elemento de / dimensión variable entre una Sec (+) a un Escuadrón, dotado de capacidad aeromóvil para ser empleado a / orden del más alto nivel, en cualquier lugar del // país.

- b) Necesidad de incorporar nuevos medios técnicos para incrementar la capacidad de GN.

Es necesario aún en cantidades limitadas para satis- facer las necesidades de enseñanza y empleo espe-// cial, el uso de todos los medios técnicos disponi-// bles a la fecha, como cuentan las Fuerzas similares de los países rectores en la materia (Ej Alemania, / EE UU, Gran Bretaña).

///

SECRETO

SECRETO

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
GENDARMERIA NACIONAL



///-

b. Educación

- 1) En que medida afectó el cumplimiento de la misión el // nivel de capacitación que tenían los diferentes elementos.

Los efectivos empeñados demostraron encontrarse en buenas condiciones de aptitud mental y física, siendo su // falla en este aspecto el desconocimiento del uso de las armas y elementos especiales que tenían provistas las // tropas Comandos de Ej, a las que fueron integrados.

- 2) En qué medida habría afectado el rendimiento la falta // de adaptación al ambiente geográfico.

El personal empleado se adaptó con facilidad al medio // geográfico de las Malvinas.

- 3) Que instrucción recibieron los diferentes tipos de elementos en el TO (especialmente en la zona de MALVINAS)

Ninguna.

- 4) Que tipo de instrucción particular recibieron en relación con el enemigo que debían enfrentar.

Estos se basaron fundamentalmente en la capacidad y // vulnerabilidades del enemigo, teniendo en cuenta su superioridad técnica, como ser visores nocturnos, rada- // res antipersonales, etc para neutralizar elementos de // combate de la propia tropa.

- 5) Que actividades sicofísicas se efectuaron para mantener y acrecentar la aptitud.

Contactos permanentes de los Jefes con su tropa y reconocimientos previos de las zonas de operaciones futuras.

- 6) Cual fué el rendimiento de tiro en relación a disparos efectuados - blanco alcanzado.

Este aspecto no pudo ser apreciado, en razón de la falta de visibilidad nocturna y la ejecución del tiro // por varios tiradores al mismo tiempo.

- 7) Se efectuaron ensayos de determinadas operaciones planeadas (Repliegues, contra-ataques, etc) Indicar nivel.

No se efectuaron.

- 8) Cuál fué el grado de instrucción evidenciado por el // enemigo.

Fué muy alto, incrementados por intereses económicos // particulares, ya que percibían grandes suplementos de guerra.

- 9) Se ha evidenciado la necesidad de realizar cursos que satisfagan necesidades de algún campo de interés de la

SECRETO

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by proper documentation and that the books should be kept up-to-date at all times. The second part of the document provides a detailed explanation of the accounting cycle, which consists of eight steps: 1. Analyze the business transactions, 2. Journalize the transactions, 3. Post the journal entries to the ledger, 4. Prepare a trial balance, 5. Adjust the accounts, 6. Prepare financial statements, 7. Close the books, and 8. Prepare a post-closing trial balance. The third part of the document discusses the various types of accounts used in accounting, including assets, liabilities, equity, revenues, and expenses. It also explains how these accounts are classified and how they are used to prepare financial statements. The fourth part of the document discusses the importance of internal controls and how they can be used to prevent errors and fraud. It provides a list of internal control procedures that should be followed by all employees. The fifth part of the document discusses the importance of ethics in accounting and how accountants should handle ethical dilemmas. It provides a list of ethical principles that should be followed by all accountants. The sixth part of the document discusses the importance of communication in accounting and how accountants should communicate with their clients and colleagues. It provides a list of communication techniques that should be used by all accountants. The seventh part of the document discusses the importance of teamwork in accounting and how accountants should work together to achieve their goals. It provides a list of teamwork principles that should be followed by all accountants. The eighth part of the document discusses the importance of continuous learning in accounting and how accountants should stay up-to-date on the latest developments in the field. It provides a list of learning techniques that should be used by all accountants.

SECRETO



///-

Conducción o de un nivel táctico en particular.

Se considera necesario la ejecución de cursos para conocer las nuevas tácticas empleadas en este conflicto/ por el enemigo, pero previamente adquirir el material/ bélico tecnológico moderno por parte de la Fuerza, para su conocimiento y manejo.

- 10) Se ha comprobado que el personal con alguna aptitud // especial adquirida, demostró deficiencia en el conocimiento o en la práctica durante el desempeño de sus // funciones.

La falta de instrucción para el combate nocturno.

c. Investigación y desarrollo

1) Armamento portátil

a) Rusticidad del material

- (1) Es afectado por los golpes, el transporte, el // manipuleo, etc.

No fue afectado por estos aspectos. Pero si se // apreció en algunas armas fallas en la calidad // del material, ya que unas rindieron más que /// otras, tratándose de idénticas armas.

b) Influencias de contingencias climáticas

- (1) Se afectan los mecanismos con la humedad, el /// viento, las diferencias de presión atmosférica, // el polvo, el barro, etc.

Estos factores afectan seriamente los mecanismos del arma.

Afectan las bajas temperaturas la acción de los lubricantes empleados.

Estos afectan principalmente a los lubricantes.

Son afectados los sistemas de puntería adquisición de blancos.

Estos son afectados por golpes que puede recibir el arma.

c) Operabilidad nocturna

- (1) Es apto para su empleo nocturno tanto en el tiro como en su dirección, etc.

Es apto solamente con un sistema de puntería // adecuado para la noche, de lo contrario sirve // para el tiro al bulto.

d) Confiabilidad

- (1) Cumplió con su finalidad en toda circunstancia.

Las armas más confiables fueron MAG, FAP y FAL.

TALLERES GRAFICOS - GEN NAC - OT 205 80

SECRETO

///

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual and automated processes. The goal is to ensure that the information gathered is both reliable and comprehensive.

The third part of the report focuses on the results of the analysis. It shows a clear upward trend in the data over the period studied. This suggests that the implemented measures are having a positive impact on the overall performance.

Finally, the document concludes with a series of recommendations for future work. It suggests that further research should be conducted to explore the long-term effects of the current strategies. Additionally, it recommends regular audits to ensure that the data remains accurate and up-to-date.

SECRETO

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
GENDARMERIA NACIONAL



///-

e) Eficacia en el empleo

Se lograron los resultados esperados.

f) Transportabilidad

(1) Resultó sencilla su portación.

Afirmativo.

(2) Fueron aptos para ser transportados (Por avión/helicópteros, vehículos terrestres, marítimos// etc).

No presentó inconvenientes para ser transportado en estos medios.

g) Maniobrabilidad

(1) Permitieron efectuar cambios de posición con facilidad y rapidéz.

Afirmativo, inclusive la MAG.

(2) Cómo influyó la naturaleza del terreno.

El armamento se adaptó con facilidad, ya que se emplearon combinaciones de su uso.

h) Contramedidas del enemigo

Se basaron en la ubicación del tirador propio por medio de radares, que le permitían ejecutar tiros con morteros programados por ejemplo.

i) Contramedidas propias

En su mayoría fueron neutralizadas por el enemigo / en razón de poseer medios técnicos modernos, que disminuían las probalidades de éxito.

j) Consecuencias del empleo

(1) Se deterioró todo el sistema. Se deterioraron / partes. Se descalibraron.

Se deterioraban sus sistemas y no se disponía / de repuestos. No se detectaron cañones descalibrados.

k) Interrupciones

(1) Cuáles fueron. Pueden atribuirse a fallas del / material o en el empleo. Bajo qué circunstancias ocurrieron.

Las más comunes fueron ocasionadas por el block de cierre y el mecanismo de recuperación, atribuyéndose a fallas del material o fabricación.

e) Mantenimiento

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

111

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (5)

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

SECRETO



COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
GENDARMERIA NACIONAL

///-

(1) Resultó sencillo. Con qué frecuencia se realizó. A que escalones se requirió. Quedó en servicio // luego de las tareas.

Fué sencillo. Se realizaba el mantenimiento al // regreso de cada misión que se cumplía.

11) Vida útil

(1) la vida útil fué menor que la prevista.

Fué menor a la prevista, en razón de haber sido / sometido a mayores exigencias que las normales.

m) Seguridad

(1) Hubo accidentes de personal debido a fallas de // material, de empleo, etc.

No se registraron.

4. LOGISTICA

a. Arsenales

1) Régimen funcional logístico

a) Acciones específicas

(1) Ejecución del control de existencias en cada ni vel, cargo global detallado.

Este control fué realizado unicamente por el Je fe del Escuadrón "ALACRAN" siendo discriminado / el cargo global de la Unidad de Combate con el / cargo individual.

(2) Sistemas de control, eficiencia, falencias.

El Escuadrón formado no contó con un escalón lo gístico, en consecuencia el control lo ejecuta- ban los Jefes de patrullas.

(3) Responsabilidad sobre efectos regulados no con- trolados; sistema actual, proposiciones.

No observado.

(4) Inventarios, informes de estado.

Se confeccionó un inventario provisorio con los efectos que tenía el Escuadrón "ALACRAN".

(5) Inspecciones por nivel. Objetivo, periodicidad, oportunidad, documentación.

No observados.

(6) Inconvenientes detectados y soluciones adopta- / das.

///-

SECRETO

TALLERES GRAFICOS - GEN NAC. - OT 205 80

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... .. (c)

... ..

... ..

... ..

SECRETO



///-

No contar con un elemento propio de apoyo, lo que obligó a la designación de Encargados circunstanciales.

(7) Experiencias recogidas y proposiciones efectuadas.

Como experiencias cabe señalar que resulta necesario contar con un régimen funcional logístico propio para facilitar la participación en operaciones de gran magnitud, como el caso que se trata y acorde a la fracción a empeñar.

b) Funciones específicas

(1) Opinión sobre si los escalones de mantenimiento satisfacen las necesidades o es conveniente de/incrementar estos con grupos especiales contratados a organismos o Empresas Privadas.

No se contó con escalones de mantenimiento.

(2) Opinión sobre si la organización de los escalones logísticos estaba acorde con las necesidades.

No fué acorde a las necesidades.

(3) Opinión sobre si el personal afectado a las tareas de mantenimiento, responde a las necesidades y si se contó con personal idóneo para el mantenimiento del material recientemente adquirido o de elevada tecnología.

No se contó con los mismos.

(4) La documentación rectora de mantenimiento estaba acorde con los nuevos materiales. Necesidad de implementar la misma o dictar cursillos para su mejor aplicación.

En la Fuerza deberían dictarse cursillos para el mantenimiento de este material, previa adquisición lógicamente.

(5) Se considera necesario contar con especialistas en abastecimiento.

Sí es necesario en los niveles superiores de la conducción (planeamiento).

c) Obtención

Los puntos 1), 2), 3) y 4) No observados.

d) Distribución

(1) Se han utilizado los modos más adecuados y las oportunidades más convenientes para hacer llegar los efectos a los usuarios.

Los efectos utilizados por el Escuadrón "ALA-///"
Pág 13 - 16

SECRETO

The first part of the document discusses the general principles of the system, including the importance of maintaining accurate records and the role of the various departments involved. It emphasizes the need for a clear and concise reporting structure to ensure that all necessary information is captured and analyzed in a timely manner.

The second part of the document provides a detailed overview of the current status of the project, highlighting the progress made to date and the challenges that remain. It notes that while significant work has been completed, there are still several key areas that require further attention and resources.

The third part of the document outlines the proposed plan of action for the next phase of the project, detailing the specific tasks to be undertaken and the timeline for completion. It also identifies the key personnel responsible for each task and the resources that will be required to support the project's objectives.

Finally, the document concludes with a summary of the key findings and recommendations, emphasizing the importance of continued communication and collaboration between all stakeholders involved in the project. It expresses confidence that the project will be completed successfully and that the results will have a positive impact on the organization.

SECRETO

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
GENDARMERIA NACIONAL

Cta Int 13 - A

///-

CRAN" le fueron provistas en el continente, // sin contar con reposición una vez en las Islas Malvinas.

- (2) Tanto las provisiones iniciales como el reabastecimiento de efectos han sido efectuados en // oportunidad.

Solamente se contó con la provisión inicial // efectuada en el continente.

Los puntos (3), (4), (5), (6), (7) y (8) No observados.

- (9) Experiencias recogidas soluciones adoptadas, / respuestas efectuadas.

La experiencia en este aspecto indica la necesidad de contar con un elemento de distribución/ con capacidad de hacer llegar los efectos hasta la menor fracción.

e) Recolección - Evacuación

Los puntos (1), (2) y (3) No son observados, en razón de no haber sido ejecutados.

- (4) Experiencias recogidas, soluciones adoptadas, / proposiciones efectuadas.

Deben existir previsiones para el caso como el vivido en las operaciones de las MALVINAS, evitándose con ello las improvisaciones como las 7 que se experimentaron globalmente en otras Fuerzas.

f) Mantenimiento

Los puntos (1) al (10) no son observados, en razón de no haberse efectuado mantenimiento de ningún tipo en las Fuerzas de GN.

- (11) Experiencias recogidas, soluciones adoptadas, / proposiciones efectuadas.

El mantenimiento de efecto en operaciones es fundamental, por lo tanto resulta necesario // contar con los escalones más imprescindibles.

g) Baja de efectos del Patrimonio

El punto (1) No observado.

- (2) Es conveniente establecer normas legales diferenciadas de las vigentes durante la Paz, para la baja de efectos destinados, extraviados o reneridos por el oponente durante las operaciones.

Es necesario establecer normas legales diferenciadas para ambos casos.

- (3) Experiencias recogidas, soluciones a adoptar, ///

Pág 14 - 16

SECRETO

The first part of the document is a list of names and titles, including "The Hon. Mr. Justice" and "The Hon. Mr. Justice". The text is very faint and difficult to read, but appears to be a list of names and titles.

THE SECOND PART OF THE DOCUMENT

The second part of the document is a list of names and titles, including "The Hon. Mr. Justice" and "The Hon. Mr. Justice". The text is very faint and difficult to read, but appears to be a list of names and titles.

THE THIRD PART OF THE DOCUMENT

The third part of the document is a list of names and titles, including "The Hon. Mr. Justice" and "The Hon. Mr. Justice". The text is very faint and difficult to read, but appears to be a list of names and titles.

THE FOURTH PART OF THE DOCUMENT

The fourth part of the document is a list of names and titles, including "The Hon. Mr. Justice" and "The Hon. Mr. Justice". The text is very faint and difficult to read, but appears to be a list of names and titles.

SECRETO

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
GENDARMERIA NACIONAL



///-

proposiciones.

Debe obviarse la confección de documentación por pérdida o inutilización de armamento y equipo en operaciones de guerra.

5. FINANZAS

a. Del Régimen presupuestario

1) y 2) No observados.

3) El personal integrante del GEME, no percibió reintegro / alguno por racionamiento.

b. Del régimen contable

1) Si el sistema adoptado posibilitó la normal percepción/ de los haberes por parte del personal militar y/o sus// familiares.

Afirmativo.

2) Si el sistema adoptado para el pago de la Compensación/ Especial Marco Regional (CEMR) permitió su oportuna percepción.

El GEME destacado desde esta Región, no percibió dicho / compensación.

3) Si ha existido inconvenientes para cumplir con los re-/ gistros contables legales y reglamentarios de todas las operaciones desarrolladas en relación a la situación.

No observado.

i. Otros aspectos que se considere necesario señalar

Efectivos de la Fuerza, han sido empleados para cumplir misiones de combate; en este caso los GEME, como integrantes de una Compañía de Fuerzas Especiales. También las Unidades del despliegue tienen misiones asignadas para cumplir dentro del MR de diversos carácter.

Con las experiencias recogidas desde 1978, hasta la fecha, // y antes que nos sorprenda otro conflicto internacional, se / impone - si es que el Cdo J Ej decida continuar con esta modalidad - equiparse, instruirse y realizar los ajustes orgánicos pertinentes, de acuerdo al probable empleo.

No se puede ir a aprender el manejo de nuevas armas y complicadas aparatos de alta tecnología frente al enemigo.

2. PROPOSICIONES DEL JEFE DE REGION

a. Reajustar la OO 1/80 en los aspectos pertinentes y confeccionar tablas de instrucción adecuadas para los GEME. //

SECRETO

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

SECRETO

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
GENDARMERIA NACIONAL



////

b. A fin de lograr una adecuada instrucción de los GEE, se propone la creación de Centros de instrucción, dotados de todos los medios y elementos necesarios para ello, incluso aeromóviles.

Se aprecia que estos deberían ser alrededor de tres, a saber:

- 1) Uno central en Buenos Aires en el que se impartiría la instrucción básica y todos los aspectos relacionados con la lucha o el empleo en áreas urbanas.
- 2) Complementarios; uno en zona NE para especialización en terreno montuosos, selva y grandes ríos; otro en zona cordillerana a fin de capacitarlos en ambiente de cordillera y zona fría.
- 3) Para la anterior podrían utilizarse las instalaciones de Campo de Mayo y Escuadrones del despliegue, como E 11 San Ignacio y E 26 Barreal que poseen infraestructura y campos adecuados.
- 4) Al término de su instrucción podrán estos grupos reintegrarse a sus Unidades de origen para cumplir con las 7 misiones para que fueron creados.

La selección de los mejores hombres, permitiría la creación de un elemento permanente, flexible de dimensión variable altamente capacitado, aeromóvil, aerolanzable si la misión lo requiere, seleccionados para cumplir con misiones tales como las de las Fuerzas Especiales organizadas por diversos países (Alemania, Inglaterra, Israel, EE UU etc, por citar los que más se conocen a través de bibliografía pública y especializada.-

JEF RGN IV
GPO OP
GRUPO 5



Arturo Lopetegui
ARTURO LOPETEGUI
COMANDANTE GENERAL
JEFE REGION IV

DIR DE OPERACIONES
ENTRO: 19 AGO 1981
SALIO:

TALLERES GRAFICOS - GEN NAC - OT 205 80

SECRETO

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160



BAHIA BLANCA (BS AS), 31 de mayo de 1982.-

IT 2-0048 / 3

OBJETO: informar armamento provisto al personal /
GEE por Fza Ej en Comodoro Rivadavia.-

AL DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERIA.
(DIRECCION DE OPERACIONES).

Informo al señor Director que el personal de Gen-
darmería en Comodoro Rivadavia y a los fines de que pueda operar
con mayores posibilidades fue provisto de "Instalasa" con sus //
proyectiles correspondientes; a los mismos se le dió una rápida/
instrucción por parte de los SS OO con aptitud de comandos.

También se le proveyó PAF y se procedió a ins-
truir al personal brevemente sobre su posible empleo.-

AGREGADOS:- - - - -
REFERENCIAS:- - - - -

GRUPO OPERAC.	
Inteja	Código
<i>[Handwritten mark]</i>	<i>[Handwritten mark]</i>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
JOSÉ MARÍA URBITY
 Cte My
 JEFE DE REGION V

DISTRIBUIDOR:

Original:..... A 5.-
Duplicado:..... B 4.-
TOTAL:..... DOS (2) ejemplares de un mismo tenor.-



BAHIA BLANCA (BS AS), 31 de mayo de 1982.-

IT2-0048 / 1

OBJETO: informar nómina y organización dada al // personal GEE para operar en Malvinas.-

AL DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERIA.
(DIRECCION DE OPERACIONES).

Adjunto elevo al señor Director la nómina y organización dada a los integrantes de los GEE provenientes de distintos Elementos de la Fuerza, a fin de facilitar las operaciones a realizar; la concepción fue: contar con un escalón que opere como Comandos y otro como Tiradores que lo apoyarán. Ello queda sujeto a la resolución que tomara en el lugar la actividad local a la que fueran afectados.

Asimismo informo al señor Director que de la nómina elevada, la Sección de Tiradores (consignada entre los números de orden 41 a 65), permanece en la ciudad de Comodoro Rivadavia en instalaciones provisionarias, por no poder efectuar el salto a las Islas Malvinas en virtud del consabido corte del puente aéreo. Por lo expresado, una vez concretada su ubicación definitiva, en dicha ciudad, se informará de inmediato a esa Instancia.

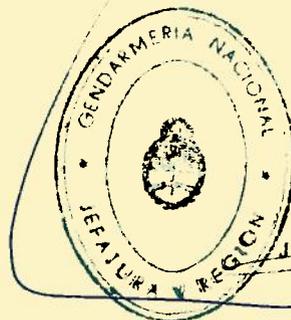
Copia del presente expediente, fue elevado a la Dirección de Personal.-

AGREGADOS: lo expresado en TRES (3) fojas.-

REFERENCIAS: - - - - -

GRUPO OPERAC.	
cantidad	observaciones
1	00

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
JOAQUIN MATHIAS URRUTY
Cte My
JEFE DE REGION V

DISTRIBUIDOR:

- Original:..... A 5.-
- Duplicado:..... A 3.-
- Triplicado:..... B 4.-
- TOTAL:..... TRES (3) ejemplares de un mismo tenor.-

[Handwritten scribble]

1.

2.

3.

4.

5.

6.

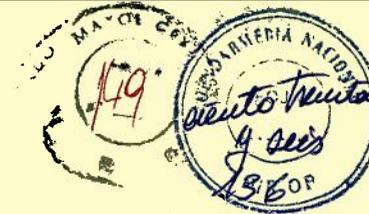
7.

8.

9.

10.

1.
2.
3.
4.



ORGANIZACION Y NOMINA DEL ESCUADRON EE (-) AFECTADO AL TOAS

Nº DE ORDEN	GRADO	C A R G O	APELLIDO Y NOMBRE	COD EST	DESTINO
<u>J E F A T U R A</u>					
BA JA 1	Cte	Jefe	SPADARO José Ricardo	1062	Esc Seg "ATUCHA".
2	1er Alf	Of Pers	SANCHEZ Ricardo Julio	32527	Esc Seg "ATUCHA".
3	1er Alf	Of Log	GOMEZ Néstor Alfredo	32542	E 37.
4	Cte	Of Com	VEGA Saturnino Carlos	1227	DN.
<u>APOYO LOGISTICO</u>					
5	Gend		FERREIRA Víctor Jorge	43556	E 37.
6	Gend		GONZALEZ Juan Carlos	44083	E 37.
7	Gend		FERREIRA Isidro José	40904	E 42.
8	Gend		SENA Santiago Ramón	43546	E 42.
9	Gend		MOLINA Máximo Ramón	43139	Esc Seg "ATUCHA".
<u>SECCION DE EMPLEOS ESPECIALES (COMANDOS)</u>					
10	Cte	Jefe	DIAZ Hugo Alberto	1126	E 36.
<u>1ER GRUPO</u>					
11	2do Cte	Jefe	SAN EMETERIO Jorge Enrique	1211	DN.
12	Subalf		ARANDA Oscar Rodolfo	39197	E 42.
13	Sarg lro		PEPE Víctor Miguel	28844	Rgn I.
BA JA 14	Cbo lro		VERON Marciano	32841	E 34.
15	Cbo lro		FLEITAS Juan Alberto	38462	Esc Seg "ATUCHA".
BA JA 16	Cbo lro		GUERRERO Víctor Samuel	38672	E 42.
17	Cbo lro		ECHEVARRIA Miguel Edgar	35756	E 37.
BA JA 18	Gend		TREPO Juan Carlos	43131	E 31.
19	Gend		DUARTE Ramón	40601	E 42.
20	Gend		DE BERNARDO Alfredo	43640	E 42.
<u>2DO GRUPO</u>					
21	2do Cte	Jefe	SANTOS Eduardo Miguel	29369	Rgn I.



N° DE ORDEN	GRADO	C A R G O	APELLIDO Y NOMBRE	COD EST	DESTINO
22	Subalf		PUENTES Miguel Angel	39235	E 34.
23	Sarg Ay		FIGUEREDO Natalio Jesús	25081	Rgn I.
24	Cbo lro		OLIVA Carlos Alfredo	37804	Rgn I.
25	Cbo lro		KOVALSKI Luis Alberto	38472	Esc Seg "ATUCHA".
26	Cbo /?		JARA Agustín	36846	E 34.
27	Cbo		ENCINAS Miguel Angel	39123	E 42.
28	Gend		BENTOS Julio Ramón	42087	Esc Seg "ATUCHA".
29	Gend		NOTARNICOLA Miguel Angel	45668	Esc Seg "ATUCHA".
30	Gend		ACOSTA Juan Carlos	45689	Esc Seg "ATUCHA".
<u>3ER GRUPO</u>					
BAJA 31	Subalf	Jefe	NASIF Guillermo	39172	ESPAGEN.
32	Sarg Ay		ACOSTA Ramón Gumercindo	25617	Rgn I.
Merido ? 33	Sarg		GUERRERO Justo Rufino	31726	E 36.
34	Cbo lro		MONTELLANO Blas Fanor	35150	Esc Seg "ATUCHA".
35	Cbo lro		TRANGONI Jorge	42466	E 36.
BAJA 36	Cbo		PEREIRA Misael	40563	E 36.
37	Gend		PARDO Juan Carlos	43220	E 36.
38	Gend		HUENCHUL Angel	36959	E 36.
39	Gend		PARADA Pablo	43739	E 36.
40	Gend		CAPANDEGUI Julio	43215	E 36.
<u>SECCION DE TIRADORES</u>					
41	Alf	Jefe	GUÍÑEZ José Carlos	36504	Esc Seg "ATUCHA".
<u>1ER GRUPO</u>					
42	Subalf	Jefe	BONELLA Ricardo Onofre	40823	E 28.
43	Cbo lro	Radioperador	MOYANO Jorge Enrique	34651	E 28.
44	Gend	Equipo A: (Apuntador)	MENENDEZ Juan Carlos	43185	E 28.
45	Cbo	Equipo A: (Abastecedor)	CAÑETE Pedro Damián	39485	E 28.
46	Gend	Equipo A: (Sirviente)	PEREZ Hernán	31567	E 36.
47	Cbo	Equipo B: (Tirador)	FLECHA Julio	40754	E 37.

Merido ?

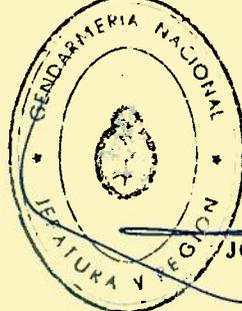
Comodoro RIVADAVIA



Nº DE ORDEN	GRADO	C A R G O	APELLIDO Y NOMBRE	COD EST	DESTINO
48	Gend	Equipo B: (Tirador)	GOMEZ Jorge Ramón	43062 ✓	E 37. ✓
49	Cbo lro	Equipo B: (Tirador)	ARENAS Miguel	37716 ✓	E 37. ✓
<u>2DO GRUPO</u>					
50	Subalf	Jefe	PEREIRA Omar Gustavo	42054 ✓	E 36. ✓
51	Sarg	Radioperador	VARELA Jorge Ramón	32950 ✓	E 42. ✓
52	Cbo lro	Equipo A: (Apuntador)	GALARZA Espectación	33458 ✓	E 37. ✓
53	Cbo	Equipo A: (Abastecedor)	GONZALEZ Domingo	40031 ✓	E 42. ✓
54	Gend	Equipo A: (Sirviente)	CID Miguel Héctor	44679 ✓	E 36. ✓
55	Cbo lro	Equipo B: (Tirador)	GONZALEZ Hugo José	36953 ✓	E 31. ✓
56	Cbo lro	Equipo B: (Tirador)	BENITEZ Alfredo	35085 ✓	E 42. ✓
57	Cbo lro	Equipo B: (Tirador)	FERNANDEZ JAUREGUI Américo	38829 ✓	E 37. ✓
<u>3ER GRUPO</u>					
58	Subof My	Jefe	RODRIGUEZ Carlos Alberto	23526 ✓	Rgn I. ✓
59	Cbo	Radioperador	ACEVEDO José Luis	40752 ✓	E 31. ✓
60	Cbo lro	Equipo A: (Apuntador)	VIVANCO Eulogio	33250 ✓	E 34. ✓
61	Cbo lro	Equipo A: (Abastecedor)	CORAZA Jorge Luis	36929 ✓	E 37. ✓
62	Gend	Equipo A: (Sirviente)	RUIZ DIAZ Víctor	43088 ✓	E 37. ✓
63	Cbo lro	Equipo B: (Tirador)	KALUN Juan Pablo	35623 ✓	Esc Seg "ATUCHA". ✓
64	Gend	Equipo B: (Tirador)	PAULETTE José Segundo	44014 ✓	E 36. ✓
65	Gend	Equipo B: (Tirador)	MAGALLANES Argentino	31198 ✓	E 42. ✓

GRUPO	OPERACION

BAHIA BLANCA (BS AS), 31 de mayo de 1982.


 JOAQUIN MATIAS URRUTY
 Cto My
 JEFE DE REGION V



SECRETO

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
GENDARMERIA NACIONAL



BAHIA BLANCA (BS AS) 11 de agosto de 1982.-

IT 20057 / 2.4

OBJETO: producir informe.-

AL DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERIA.
(DIRECCION DE OPERACIONES).

En cumplimiento a lo ordenado en 3. c. 1), de la OEDNG Nro 9/82 (Para el estudio y explotación de experiencias / relacionadas con el conflicto "MALVINAS"), informo al señor Director Nacional las actividades desarrolladas por los Elem(s) / del despliegue de la Rgn V en oportunidad de producirse el conflicto con el Reino de Gran Bretaña por la recuperación de las / Islas MALVINAS.

1. Actividades Importantes de la Rgn V

a. Nómina de los elementos empeñados con especificación de / efectivos:

- 1) Jefatura de Agr XIV "CHUBUT", y Escuadrones 36 "ESQUEL" 37 "JOSE DE SAN MARTIN" y 38 "RIO MAYO", con totalidad de efectivos.
- 2) Destacamento Móvil 5, con 147 hombres (totalidad de // personal asignado en la oportunidad).
- 3) Escuadrón Seguridad "SIERRA GRANDE", totalidad de personal de su Fuerza Efectiva, 118 hombres (a posteriori de afectar personal para completamiento Móvil 5 y recepción al personal no afectado del Escuadrón de Formación de Gendarmes 5).
- 4) Jefatura de Región V, con totalidad efectivos.
- 5) Jefatura de Agr XVI "SANTA CRUZ", Escuadrones 39 "PERITO MORENO", 42 "CALAFATE" y 43 "RIO TURBIO", y Sección "MONTE AYMOND", con totalidad de efectivos.

b. Desde y hasta

- 1) Jefatura de Región V, desde el 200400ABR82 al 230930JUN 82.
- 2) Jefatura Agr XIV "CHUBUT" y Escuadrones 36 "ESQUEL", 37

PAGINA 1-18
SECRETO

SECRETO



//////-"JOSE DE SAN MARTIN" y 38 "RIO MAYO", desde el 240400/
Abr82 al 230930 Jun 82.

- 3) Destacamento Móvil 5 desde el 140914Abr82 al 231530Jun
Jun82.
- 4) Escuadrón Seguridad "SIERRA GRANDE" desde el 191530Abr
82 al 230930Jun82.
- 5) Escuadrón de Formación de Gendarmes 5 "GENDARME CARLOS
ANIBAL ITUARTE", desde el 262200Jun82 al 230930Jun82.
- 6) Jefatura Agrupación XVI "SANTA CRUZ", Escuadrones 39 /
"PERITO MORENO", 42 "CALAFATE" y 43 "RIO TURBIO" y Sec
ción "MONTE AYMOND", desde el 200400Abr82 al 01 Jun /
82.

c. Misiones generales y particulares

1) Generales (síntesis).

Para todos los Elementos de Empleo y Comando del des
pliegue de la Región V: Concurrir en apoyo de la Fuerza
Ejército dentro del ámbito jurisdiccional del desplie
gue de la Región V mediante el Control de Frontera en/
apoyo de las actividades del Marco Regional, proteger/
los objetivos del potencial nacional y estar en condi
ciones de enfrentar probables acciones ofensivas enemi
gas desde el mar, a fin de contribuir a la ejecución/
de las operaciones previstas en el MR.

2) Particulares

a) Dest Mób 5 y Escuadrón Seguridad "SIERRA GRANDE"

(1) Móvil 5

Protección de Objetivos: Planta Productora///
de Aluminio "ALUAR S.A.", Terminales Conducto-//
res Alta Tensión de Puerto Madryn y patrullaje//
litoral marítimo.

(2) Escuadrón Seguridad "SIERRA GRANDE"

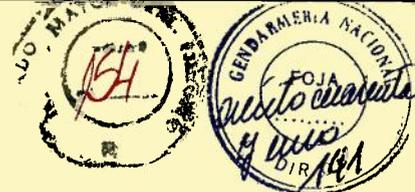
Protección de Objetivos: Yacimiento Ferrífero
de "HIPASAM S.A." en Sierra Grande y Control de/
Ruta (Ruta Nac Nro 3, en inmediaciones SAN ANTO-
NIO OESTE).

- b) Jefatura de Región V : Protección de Objetivos en/
ciudad Bahía Blanca (ENTEL/
y DEBA).

PAGINA 2-18-
SECRETO

-///

SECRETO



/////////c) Agr(s) XIV "CHUBUT" y XVI "SANTA CRUZ", UU DD mismas y Sec "MONTE AYMOND"

Vigilancia de Frontera Caso "BRETE" límite oeste/protección de objetivos e instalación de puestos de observación intermedios.

d. Medios empleados (orgánicos y puestos a disposición)

Totalidad del despliegue hasta la menor fracción orgánica y totalidad de medios provistos.

e. Autoridad que ordenó el empleo

Comando en Jefe del Ejército, a través de la Dirección/Nacional de Gendarmería.

f. A qué autoridad se asignó el elemento o efectivo

1) Jefatura de Región V

Jefe Agrupación, 2do Cte Cpo Ej V.

2) Escuadrón Seguridad "SIERRA GRANDE"

Jefatura de Area 513.

3) Destacamento Móvil 5

Jefatura Agrupación "TRELEW" (Fza Ej).

4) Jefatura Agr XIV "CHUBUT" y UU DD

Cdo Br I IX con asiento en Comodoro Rivadavia.

5) Jefatura Agr XVI "SANTA CRUZ" y UU DD

Cdo Br I Mec XI, con asiento en Río Gallegos.

g. Lugar en que fue empleado el elemento y distancias de su asiento natural

Con excepción del Destacamento Móvil 5, todos los elementos fueron empleados en sus respectivos asientos naturales. El Destacamento citado, operó en la localidad de PUERTO MADRYN (Chubut), distante de su asiento natural 143 kms.

-///

PAGINA 3 B
SECRETO

SECRETO



//-h. Novedades y experiencias recogidas

1) Personal

a) Mantenimiento de efectivos

- (1) No surgieron inconvenientes.
- (2) No hubo personal convocado.
- (3) No hubo bajas.
- (4) No hubo.

b) Administración de personal

- (1) Física y síquicamente todo el personal tuvo un /
desempeño correcto.
- (2) Son aplicables.

c) Disciplina, Ley y Orden

- (1) No hubo faltas que afectaran la conducción.
- (2) Sin novedad.

d) Mantenimiento de la moral

- (1) El abastecimiento de efectos Clase I de Intenden-
cia, influyó notablemente en el estado moral del
personal dado que al principio se aplicaba el ré-
gimen de paz de GN.
- (2) El apoyo religioso fue satisfactorio.
- (3) No hubo inconvenientes en la percepción de habe-
res.

e) Prisioneros de guerra

- (1) No hubo.

f) Registro necrológico

- (1) El personal si tenía provista la correspondiente
Placa de Identificación.

-///

PAGINA 4-19

SECRETO

SECRETO



//////////-(2) No hubo.

g) Seguridad contra accidentes

(1) No se dieron accidentes.

h) Aspecto jurídico

(1) No hubo actuaciones militares.

2) Inteligencia

a) Organización

(1) Las informaciones proporcionadas por la Fza a // los Destacamentos de Inteligencia, en especial / al de Río Gallegos, hizo que este elemento en el tratamiento de la misma la cursara como obtenida por propios medios, lo que luego fue corregido / por el señor Cte Br I Mec XI; estableciéndose // que cada informe debía consignar el origen de // donde provenía para adecuar su correcta valoriza ción.

b) Despliegue de Inteligencia

(1) La tropa como medio de reunión ha sido un elemen to muy eficiente brindando información en tiempo y oportunidad.

Otro elemento contribuyente a la obtención de la información muy eficiente ha sido la escucha/ radioeléctrica, la cual permitió conocer en oportu nidad los movimientos de tropas, aviones, etc/ del vecino país.

Hubiera sido necesario contar con las claves/ de Carabineros para poder descifrar en oportuni dad el contenido de los mensajes captados.

El personal de Carabineros en varias oportuni dades afectó la seguridad de Inteligencia hablan do en claro para dar indicaciones sobre textos / cifrados; en otros casos usó claves muy rudimen tarias.

Sería necesario que en cada Unidad haya una / fracción orgánica de Comunicaciones dedicada ex-

-///

PAGINA 5.18

SECRETO

SECRETO



////////// - clusivamente a la escucha.

c) Personal

- (1) El personal de Inteligencia fue eficiente.
- (2) Las previsiones y problemas referidos a disponibilidad de personal de Inteligencia (AEI) son 7 conocidas por la Dirección de Inteligencia, motivo este por el que no se reiteran.

d) Efectos específicos de Inteligencia

(1) Disponibilidades

- (a) A nivel Escuadrón, sólo se dispone de claves en uso.
- (b) Nivel Agrupación, idem Escuadrón.
- (c) Nivel Región, idem Escuadrón y teleimpresores con inversor Datotek.
- (d) Sería necesario que todos los niveles posean máquinas cifradoras, como así inversores para comunicaciones telefónicas que hacen más rápido el enlace en momentos determinados.

Se sabe por un diálogo entre operadores de Carabineros que algunos elementos de ellos cuentan con máquinas cifradoras.

(2) Elementos de refuerzo

No hubo.

(3) Principales falencias observadas

El cifrado manual de un mensaje, comprobación de borradores de que está bien confeccionado mediante el descifrado del texto y luego la acción de pasarlo en limpio, en general insume un tiempo muy importante que guarda relación con el sentido de la oportunidad para quién recibe la información.

-///

PAGINA 6-18

SECRETO

f



//////////-(4) Necesidades urgentes

En cuanto a necesidades se aprecia que lo más urgente sería la provisión de máquinas cifradas hasta el nivel Subunidad inclusive, dado que estos elementos son los que están en contacto directo por efecto del despliegue con el oponente chileno.

e) Doctrina

- (1) Fueron bien observadas las normas doctrinarias.
- (2) No hay observaciones que formular a las prescripciones reglamentarias vigentes.
- (3) No se observaron falencias.

f) Cartografía y estudios aerofotográficos

- (1) Las Unidades disponen de cartografía a escala // 1:100.000.
- (2) Los reconocimientos que se realizan permiten que el Dpto Geográfico la mantenga actualizada.
- (3) Las Unidades no tienen capacidad de reproducción
- (4) No se efectuaron requerimientos.
- (5) La cantidad de cartas existentes, satisfacen las necesidades del empleo en misiones de paz; si se operara en misión de guerra se debería proveer / cartografía hasta el nivel J Gpo Tir.
- (6) Con anterioridad a que comiencen las operaciones
- (7) Departamento Geogr-áfico de la Dirección de Inteligencia.

g) Material criptográfico

- (1) Se dispuso del material necesario.
- (2) Lo expresado en 2) d) (3), referido al tiempo de cifrado del texto.
- (3) Las normas sobre guarda y uso fueron cumplidas.

-//



ADO. MA. DE G. 159

//////////-(4) Se dispone de clave de reserva.

h) Actividades de planeamiento y ejecución de inteligencia

- (1) Los EEI eran conocidos desde la paz y figuraban en los respectivos planes.
- (2) Los procedimientos de reunión de información // fueron: la instalación de puestos de observación sobre el límite internacional, explotación de / información de personas en TVF, escucha radioe- / léctrica y patrullaje.
- (3) No hubo actividades especiales de Inteligencia.
- (4) Se incrementó el control sobre ciudadanos chile nos y británicos tendiendo a neutralizar accio- nes de espionaje, sabotaje e infiltración, de / las cuales no se tiene conocimiento que las hu- bieren realizado.

i) Medidas de Seguridad de Contrainteligencia

- (1) La experiencia referida a los distintos aspec- / tos de la Seguridad de Contrainteligencia de- // muestra que el personal Superior y Subalterno / se preocupó para que no se cometieran errores / en este sentido, por ejemplo:

En un encuentro circunstancial con una patru lla chilena que también realizaba patrullaje so bre el límite, el personal de GN en la conversa ción sostenida, le manifestó a los chilenos que buscaban ganado que se había perdido encubrien- do la misión de observación sobre el enemigo, / en cambio éste, no dio ninguna explicación ni / siquiera encubriendo su real actividad la que / se supone era semejante a la de la propia patru lla.

j) Documentos de difusión

No se observaron problemas.

3) Operaciones

-///



////////-a) Organización

(1) El empleo de los medios de la Rgn V en las //// actividades de Control de Frontera, comprende / seguridad de instalaciones e intensificación // del patrullaje, en este sentido no se han produ cido acciones de combate que nos dejen enseñan zas que llevaran a la modificación de la estruc tura y roles de los Elem(s) de la Fza.

No obstante se aprecia necesario:

Montar la estructura logística de la Fuerza / de manera tal que permita que los Elem(s) cuen ten con un adecuado abastecimiento de efectos / de Clase I y III de Intendencia, prescindiendo / del Abastecimiento de los mismos por parte de / la Fza Ej durante las operaciones, ya que si // las Unidades Militares estuvieran empeñadas al / mismo tiempo que las de GN, dificultaría la eje cución de la función logística cuanto que con / la capacidad que tiene su propio medio debería / abastecer a otro Elemento.

En el caso particular de la operación reali- / zada, no hubo inconvenientes porque las Unida- / des de la Fza Ej que apoyaban no estaban empeña das en el combate, sino que se mantuvieron en / sus instalaciones de paz.

(2) Respecto de nuevas Organizaciones o Elementos a organizar, la experiencia aconseja que para el caso del empleo de la Fza en operaciones milita res, sin perjuicio de tener a su vez vigente la misión y funciones policiales, es conveniente / organizar pequeños equipos de trabajo que pue- dan cumplir con las mismas, para lo cual sería / oportuno que cada Unidad reciba los refuerzos / necesarios a ese fin, de manera tal de aplicar el grueso del personal al cumplimiento de la mi sión operativa principal.

(3) La misión y las capacidades estuvieron de acuer do con la aptitud de la Fuerza.

(4) Respecto de la necesidad de disponer elementos / aeromóviles, se considera que es necesario con tar con UN (1) helicóptero por Escuadrón. -///



////////////////- A su vez como medios técnicos, serían necesarios efectos para operaciones nocturnas (visores, equipos de comunicaciones livianos, pequeños, de fácil manejo, rústicos y de un rendimiento acorde a la misión que se va a cumplir). La PRC 22 resulta muy apta para comunicarse aunque tiene el inconveniente dado por el peso para el transporte, el cual se hace sentir sensiblemente al poco tiempo de marcha.

Si bien no se debe encuadrar como medio técnico nuevo el mortero de 60 mm, lanza cohete // "Instalaza", PDF y PAF, es necesario contar con los mismos para la ejecución de operaciones militares, teniendo en cuenta que se debe prever la correspondiente provisión para la instrucción de dichas armas y la cuota operacional.

Dotar a los Dest(s) Mób(s) con unidades //// blindadas M 113 A 1 de manera tal que en Operaciones de Seguridad de Instalaciones, le permita desplazarse con movilidad, rapidez y protección de propia tropa hasta el lugar donde debe operar o contraatacar. Este concepto es aplicable además a la VPF teniendo en cuenta que el blindado es un VTT que además puede ser artillado para combatir en movimiento.

b) Educación

- (1) El nivel de capacitación no afectó el cumplimiento de la misión, dado que el personal supo observar, describir, adaptarse al terreno, //// transmitir mensajes breves y cuidar el material que disponía.
- (2) El personal estaba adaptado al ambiente geográfico, por lo que su rendimiento no se vio afectado por el mismo.
- (3) Se volcó el CG en la impartición de las Materias Combate, Tiro y Adiestramiento Físico.
- (4) En todo momento los SS JJ dieron recomendaciones en lo referente a medidas Especiales de Con

SECRETO



//////////-

trainteligencia.

- (5) Las actividades de influencia psíquica estuvieron expresadas por la presencia y el contacto / personal del J E, Agr y Rgn en el terreno alentando al personal.
- (6) No hubo disparos de armas de fuego contra enemigo.
- (7) No fueron necesarios ensayos de operaciones, dado que las mismas se limitaron al Patrullaje, / salvo Esc Seg "SIERRA GRANDE" y Dest Mób 5 que ejecutaron operaciones de Seguridad de Instalaciones a órdenes del Jefe del Area Mil 513 y Jefe de Agrupación "TRELEW" respectivamente.
- (8) No hubo operaciones con enfrentamientos concretos con el enemigo chileno que demostraran sus capacidades de combate, no obstante se ha constatado que tienen buena aptitud para la marcha a pié, que conocen el terreno y que durante la noche se desplazan sin inconveniente a pié o // montados.

Los VTT que disponían en el área que enfrenta al E 43 "RIO TURBIO" le permitían buena movilidad y rapidez.

- (9) Con referencia a la necesidad de realizar cursos se ha comprobado, que sería necesario que dentro de ellos y en particular y a nivel Suboficiales se intensificara la técnica de impartición de una Orden de Operaciones a su nivel de empleo, no obstante se aprecia que los mismos / rudimentariamente expresan los aspectos que conforman una situación que exponen antes de impartir la misión, como así en el concepto de la operación explican como se va a realizar a la // vez que en los SPAC dan instrucciones en este / sentido.

Se aprecia que si se intensificara esa instrucción en los Institutos de Formación, cuando llegaran a la ejecución en el terreno el lenguaje le sería más rico, flexible y breve. -///

PAGINA 11-19
SECRETO

SECRETO



////////////////- Otra materia que sería necesaria impletar en los Institutos es todo lo referido a explosivos, llevando la misma un 70% de actividad práctica.

En la Ec GN y Ec Sup podría ser importante / que se realizaran ejercitaciones que comprendan las actividades que se realizan en los servi-// cios para satisfacer las funciones logísticas.

- (10) Queda demostrado que el personal con alguna aptitud especial adquirida, posee una eficiencia/ mayor al común de sus iguales.
- (11) No se las estima.

c) Investigación y Desarrollo

(1) Armamento Portátil

(a) Rusticidad del material

. El material empleado no fue afectado por/ los golpes, el transporte y el manipuleo.

(b) Influencia de contingencias climáticas

. El armamento empleado no fue afectado por los factores que se enuncian dado que al/ terminar las actividades diarias cada hom/ bre limpiaba su armamento antes de guar-/ darlo.

No se comprobó que las bajas temperatu/ ras afectaran la acción de los lubrican-/ tes dado que antes de salir de Patrulla / se procedía a secar el armamento.

(c) Operabilidad nocturna

El armamento de dotación empleado es ap- to para operaciones nocturnas tanto en el / tiro como en la dirección.

(d) Confiabilidad

De la experiencia de instrucción surge / -///

SECRETO

f



////////////////////-que el material empleados confiable.

(e) Eficacia en el empleo

De la práctica del tipo de combate surge que el material es eficaz.

(f) Transportabilidad*

- . Supportación resulta sencilla y práctica.
- . Sí, fueron aptos para ser transportados.

(g) Maniobrabilidad

- . Sí, permite efectuar cambios de posición/ con facilidad y rapidez.

(h) Contramedidas del enemigo

No hubo acciones de combate que pudieran determinar lo apuntado.

(i) Contramedidas propias

No hubo acciones de combate que pudieran determinar lo preguntado.

(j) Consecuencias del empleo

No hubo empleo del material en combate / como para comprobar lo preguntado.

(k) Interrupciones

No hubo empleo de material en combate pa ra comprobarlo.

(l) Mantenimiento

Se realizo el mantenimiento normal de / campaña por el usuario.

(ll) Vida útil

-///



////////////////////////////////////-Aún se mantiene en servicio.

(m) Seguridad

No hubo empleo del material en combate/
que originara accidentes.

4) Logística

a) Arsenales

(1) Régimen Funcional Logístico

- (a) En las Operaciones de la SEO no hubo pérdi
da de armamento.
- (b) El sistema de control empleado es el del /
tiempo de paz donde el armamento queda ///
guardado en los armeros de las Salas de Ar
mas y se lo retira para ser empleado.

El control al J Subun sobre las existen
cias del mismo resultó eficiente.

- (c) Respecto de los efectos regulados y contro
lados las directivas de GN son precisas.
- (d) No hay inventarios con efectos perdidos o/
que haya variado su estado como consecuen
cia de las Operaciones.

Con respecto a los efectos perdidos en/
las Operaciones en "MALVINAS" se informó a
la Dirección de Logística.

- (e) Al regresar el personal de los GEE de Como
doro Rivadavia a las Unidades de origen se
controló el armamento no surgiendo noveda
des.
- (f) No hubo inconveniente en el Régimen Funcio
nal Logístico, dado que los Elem(s) de es
ta Región recibieron el Apoyo de la Direc
ción de Logística tanto en vehículos como/
armamento.

Asimismo para los vehículos que necesi-
-///



////////////////////-taban reparación se aportó la partida nece-
saria.

b) Funciones específicas

- (1) El mantenimiento de vehículos que se realiza / en la Unidad con personal que ha hecho cursos/ en MBA es eficiente y ello se demuestra por la cantidad de años que están los vehículos en // servicio.

Quando se recurre a los talleres autoriza- / dos de MB, el servicio es adecuado a las nece- sidades, dado que estos cuentan con herramien- tas y personal especializado.

- (2) Se aprecia que la organización de los Elones / Log(s) es acorde con las necesidades.
- (3) El personal afectado al mantenimiento de efec- tos responde a las necesidades.
- (4) La documentación rectora de mantenimiento: es a corde a las necesidades.

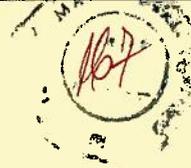
En la Fuerza se realizan cursillos de actuali- zación de mantenimiento de MB.

- (5) Sí, se considera necesario contar con especia- listas de abastecimiento.

c) Obtención

- (1) Sin perjuicio de que el régimen de adquisicio- nes reglamentaria es la norma, es dable desta- car que en el caso particular de GN, podría im- plementarse normas complementarias de excep- // ción, ejemplo: Adquisición de repuestos en el/ lugar donde esté operando la Unidad, fuera de/ su jurisdicción.
- (2) Sí, porque el esfuerzo de guerra es superior / al descanso administrativo de las reparticio- / nes estatales.
- (3) El sistema de obtención fue centralizado por / la Dirección de Logística.

-///



////////-a) Distribución

- (1) Sí.
- (2) Sí.
- (3) A este nivel no se conduce las políticas, programas y planes de distribución y/o redistribución.
- (4) Sí.
- (5) La Dirección de Logística ha dado prioridad a los Elem(s) de la Región V.
- (6) Sí, la Dirección Logística comunicó con anterioridad los efectos a proveer.
- (7) No hubo necesidad de reabastecimiento de arsenales.
- (8) No hubieron demoras.
- (9) Como experiencia se puede expresar que, cuando los efectos distribuidos llegan en oportunidad al destinatario, facilita la conducción del Elemento.

e) Recolección y evacuación

- (1) No hubo recolección y evacuación logística, dado que los medios no fueron empleados en acciones de combate, sino que los mismos volvieron a las Un(s) con el hombre que lo tenía a cargo durante su empleo.
- (2) No se mandaron efectos para su reparación.
- (3) No se puede determinar ya que no hubo acciones de combate.

f) Mantenimiento

- (1) La asignación permanente de partidas y créditos extraordinarios para mantenimiento y reparación de efectos ha permitido mantener los vehículos en aptitud de empleo.

-///

SECRETO



//////////-(2) Se identifican convenientemente los escalones y/ responsabilidades de cada nivel.

(3) Sí, existe aptitud para el mantenimiento en cada nivel porque existe personal capacitado para tal fin.

(4) Sí.

(5) Sí, y si no le alcanzan el J Un cuenta con la // partida ordinaria o extraordinaria como para adquirir lo que necesita para realizar los trabajos de su nivel.

(6) La aplicación del 5to Elén en GN a nivel de talleres privados. El Escalón Logístico tiene personal y medios como para realizar el 5to Elón. / Realizarlo en talleres privados en la localidad/ o localidades vecinas, ahorra gastos de transporte y tiempo, dado que no se realiza una marcha / hacia Bs As para hacer la reparación.

(7) Sí.

(8) GN no tiene mantenimiento de equipos móviles de proveedores para mantenimiento de partes.

(9) Sí.

(10) La documentación de mantenimiento de vehículos / se adapta porque se hace por manuales.

(11) La experiencia indica que la realización de mantenimiento del parque automotor en la actividad/ privada, cuando sobrepasa el nivel de posibilidades de la Un, es beneficiosa para conservarlos / en condiciones de empleo.

g) Bajas del patrimonio

(1) Se aprecia que si la disposición final en época/ de Operaciones puede cumplirse mediante la transferencia, donación, venta, abandono o destrucción, descargando de las existencias el efecto / fuera de uso, el procedimiento sería aplicable / en operaciones dado el caso particular que contempla el abandono y la destrucción que son hechos comunes en la guerra.

-///

PAGINA 17-18
SECRETO

SECRETO



//////////-(2) Sí, se aprecia conveniente que se den normas de gales diferenciadas de las vigentes durante la paz para la baja de efectos destruidos, extra- viados o retenidos por el enemigo durante las o peraciones.

(3) Se aprecia que el procedimiento de baja de efectos debería hacerse por medio de una planilla que sea muy fácil de completar por un Elem que se encuentra empeñado en el combate.

5) Finanzas

a) Régimen presupuestario

- (1) Los combustibles y lubricantes fueron satisfechos por la Fza Ej.
- (2) La aplicación del régimen financiero no ofreció dificultades dado que las Un(s) operaban desde su asiento de tiempo de paz o próximas al mismo.
- (3) El sistema relacionado con el racionamiento fue ejecutado con el apoyo de la Fza Ej mediante el siguiente procedimiento, los Elem(s) de GN vecinos de alguna Un Mil recibían el racionamiento en especies, y los que se encontraban alejados de los mismos caso del E 39 y E 42, recibieron de la Br I XI el apoyo en dinero para la adquisición de los víveres por la Un que se le debían hacer llegar al personal en el terreno.

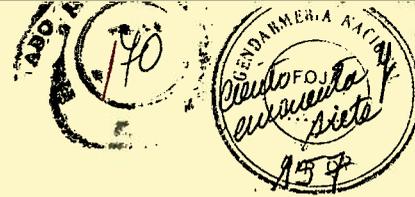
Esto pudo realizarse porque las Un(s) Mil(s) no dejaron su asiento natural de paz, si lo hubieran hecho se aprecia que el procedimiento empleado por la Br I XI debió haber sido el común salvo que GN hubiera abastecido con dinero para ser aplicado en la misma forma que lo hizo la mencionada Br I.

b) Régimen contable

- (1) El personal percibió los haberes sin inconvenientes.
- (2) El personal de GN en jurisdicción de la Rgn V no percibió la Compensación Especial Marco Regional (CEMR).

-///

PAGINA 18-19
SECRETO



//////////-(3) Los registros legales, contables y reglamentarios se hicieron en el asiento natural de paz / de las Un(s) de la Rgn V.

AGREGADOS: ANEXO 1 (Experiencias personales del Cte D Hugo Alberto DIAZ en TO "MALVINAS"), confeccionado en ONCE/ (11) fojas. ANEXO 2 (Experiencias J Rgn V sobre el / empleo de personal y medios del despliegue), confeccionado en DIEZ (10) fojas.-

REFERENCIAS: OEDNG Nro 9/82.- - - - -

GRUPO OPERACION	
Int.	Cod.
J/36	



[Signature]
JOAQUIN MATIAS URRUTY
Cte My
JEFE DE REGION V

DISTRIBUIDOR:

Original:..... A 5.-
Duplicado:..... B 4.-
TOTAL:..... DOS (2) ejemplares de un mismo tenor.-





ANEXO 1 (Experiencias personales del Cte D Hugo Alberto DIAZ en/
TO "MALVINAS"). - - - - -

1. PERSONAL

a. Mantenimiento de los efectivos

1) Inconvenientes surgidos

De la totalidad del personal de GN reunido en COMODO RO RIVADAVIA (65 hombres), solamente pudieron trasladarse a las Islas MALVINAS 40 hombres permaneciendo para el próximo embarque el resto, hecho que no se concretó. Como consecuencia de ello las bajas provocadas durante las operaciones no pudieron ser reemplazadas.

2) Problemas presentados por personal convocado

No hubo.

3) Factores que han influido en las bajas producidas

Conforme a la situación particular de empleo del elemento de GN, el factor a considerar como determinante de las bajas fue el enemigo.

4) Bajas de combate y administrativas

a) De combate: SIETE (7) muertos.
DOS (2) heridos.

b) Administrativas: No hubo.

b. Administración de personal

1) Selección

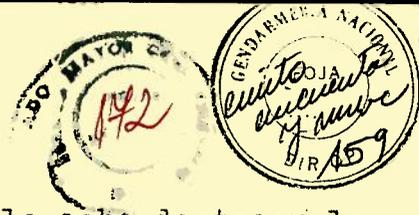
Si bien los integrantes de los GEE(s) de las distintas Unidades presentaban una aptitud física óptima, la instrucción de los mismos no era la ideal, teniendo en cuenta el nivel de empleo, a la par de integrantes de las Ca(s) Comandos 601 y 602 del EA conformadas por // cuadros con aptitudes especiales.

c. Disciplina, Ley y Orden

1) Faltas disciplinarias y delitos

-///

107



////////// -En el transcurso de la campaña sólo cabe destacar la subordinación del Grupo y el sentido de solidaridad entre sus miembros, sin vulnerar con ello la disciplina.

d. Mantenimiento de la moral

1) Consideraciones sobre aspectos más importantes que afectaron la moral de cuadros y tropas

El primer aspecto a considerar que afectó a la moral fueron las bajas producidas en combate que si bien se encuentran dentro de las posibilidades que ofrece una guerra no se las veía tan cercana hasta que se produjeron; superado el golpe emocional, se invirtió su influencia negativa teniendo en cuenta la posibilidad en futuras acciones de demostrar que los hechos sirvieron como acicate para templar aún más el espíritu de combate.

El segundo aspecto fue la falta de correspondencia familiar y de información desde el continente, en particular a través del informativo emitido a las 1630 horas desde el Edificio "Centinela" que era escuchado diariamente desde Malvinas sin mencionarse nunca la presencia del Gendarme en la isla.

2) Consideraciones sobre la tarea desarrollada por el servicio religioso contribuyentes al mantenimiento de la moral

Sobre este aspecto sólo cabe destacar la labor pastoral desarrollada por los Capellanes en general y en particular por el Capellán de GN Padre ASTOLFO, quién desde nuestro arribo a las Islas MALVINAS brindó asistencia espiritual en forma diaria y continuada, lo que motivó que la moral de los efectivos empeñados se mantuviera siempre alta.

3) Inconvenientes en la percepción de haberes y compensaciones ordenadas

No existieron.

4) Aptitud moral

La motivación de la totalidad del personal era excelente, ya que no solamente se concurría a defender a la Patria en un campo de combate, sino que representábamos a 16.000 Gendarmes que desde el continente tenían puestos en nosotros sus mentes y corazones.

-///

SECRETO



////-

e. Prisioneros de guerra

El tratamiento dado por los británicos se cumplió en // parte para con los prisioneros evacuados en primer término, // no así para con los que permanecieron un mes en poder de // los mismos, ya que las condiciones de higiene y la alimentación no eran las adecuadas, no existiendo objeciones sobre el tratamiento personal.

f. Recolección y disposiciones de efectos personales del personal fallecido

Los efectos personales y equipos fueron reunidos para // su guarda y posterior traslado al continente, producido el cese de hostilidades, esto último no pudo ser realizado // por el impedimento en el traslado de efectos impuestos por los británicos.

g. Seguridad contra accidentes

El único accidente aunque sin consecuencias graves, fue el producido en circunstancias en que al regreso de una misión el personal se trasladaba en un camión hacia la base // de operaciones y al desplazarse por una pendiente asfaltada que se encontraba congelada el conductor del vehículo // no pudo detenerlo colisionando contra otro camión estacionado; parte de los integrantes de la Patrulla fueron despedidos del móvil recibiendo golpes sin consecuencias.

h. Aspectos jurídicos

No fue instruída ningún tipo de actuaciones.

2. INTELIGENCIA

Dadas las características de la Unidad empeñada, la situación, y las misiones a cumplir, la inteligencia que se realizó, se limitó al conocimiento de la cartografía y dentro de // las posibilidades al ambiente geográfico, ya que con los medios disponibles era limitada la reunión de información; no // obstante ello una patrulla integrada por personal de la Ca // Cdos 601 (EA) y de GN secuestraron material y equipos del enemigo que incluía armas, efectos de intendencia (vestuario y equipo), equipos de comunicaciones y claves.

3. OPERACIONES

-///

PAGINA 3-14-

SECRETO



//-a. Organización

- 1) No son necesarias teniendo en cuenta el elemento empleado, modificaciones de estructura y/o roles de combate.
- 2) Las misiones impuestas a la Unidad (emboscadas, infiltración, rastillaje, seguridad sobre objetivos importantes, exploración, apoyo a actividades de Icia) estaban dentro de las capacidades de empleo, siendo cumplidas con resultados altamente positivos.
- 3) Consideraciones sobre los siguientes aspectos:
 - a) Para el cumplimiento de las distintas misiones es // fundamental el empleo de medios aeromóviles que permitan un desplazamiento ágil y ligero, facilitando / el empeñamiento táctico de la fracción, hecho comprobado en la intensa actividad halittransportada del enemigo.
 - b) Teniendo en cuenta las enseñanzas y experiencias derivadas del conflicto, se aprecia como conveniente a fin de incrementar la capacidad operativa de la Fuerza la adquisición de los siguientes medios técnicos:
 - Visor de luz residual individual.
 - Mira de luz residual para FAL (NATO) y PARA.
 - Radar antipersonal.
 - Mira telescópica (tirador especial).
 - Transceptor de mano con características de rusticidad, tamaño y peso reducido, alcance máximo 10 km.

b. Educación

- 1) Si bien el nivel de capacitación del elemento no era homogéneo teniendo en cuenta el carácter de tropa de élite con las que se operaba en conjunto, ello no afectó / el cumplimiento de la misión.
- 2) La adaptación al ambiente geográfico se cumplió en todos los órdenes teniendo en cuenta la especial predisposición del Gendarme para la vida en campaña y en diversas condiciones climáticas para el cumplimiento diario / de su misión.

-///

1013

173



- ////-3) No se impartió ningún tipo de instrucción especial en / lo que hace a operaciones pero sí en lo referente al ma nejo de armas como Instalaza, PDF, PAF, utilización de/ visores de luz residual, los cuales no son de provisión normal en Gendarmería y que fueron provistos para esta/ operación.
- 4) Teniendo en cuenta que en las operaciones se tomó con- / tacto con el enemigo durante la noche, no se pudo veri- / ficar el rendimiento de tiro.
- 5) El grado de instrucción evidenciado por el enemigo, fue muy bueno, en particular para la lucha nocturna.
- 6) Conforme los resultados del empleo, es conveniente con- / tinuar y acrecentar los cursos anuales de instrucción / de GEE(s), adjúntanse por separado ideas referidas a di / chos cursos.

c. Investigación y desarrollo

1) Armamento portátil

a) Rusticidad del material

De los efectos de arsenales utilizados por el Es- cuadrón "ALACRAN" (Instalaza, FAL, FAP, MAG) ninguno de ellos sufrió deterioros considerándose óptimo su/ empleo.

b) Influencia de contingencias climáticas

No fueron afectadas en razón del mantenimiento // diario realizado por el usuario.

c) Operatividad nocturna

Es apto para su empleo nocturno, con limitaciones, puede mejorarse con la colocación de miras de luz re sidual.

d) Confiability

Cumplió con su finalidad en todas las circunstan- cias de empleo.

e) Eficacia en el empleo

Conforme lo expresado en 3. b. 4) no es posible / determinar su eficacia.

f) Portación PAGINAS- 11.-

173



////////// - Su portación resultó sencilla y no hubo inconvenientes al ser transportados en distintos medios de movilidad (avión, helicóptero, camión y barco).

g) Maniobrabilidad

No se presentaron inconvenientes para la maniobra, / no influyendo la naturaleza del terreno.

h) Contramedidas del enemigo

No se verificaron dichas actividades.

i) Consecuencias del empleo

No presentaron inconvenientes para el uso, resultan- do sencillo el mantenimiento.

j) Seguridad

No se registraron accidentes atribuibles a fallas de material.

4. LOGISTICA

a. Arsenales

1) Régimen Funcional Logístico

Para el desarrollo de las operaciones por parte de / GN en las Islas MALVINAS se apoyaron en el Régimen Funcional Logístico de la Fuerza Ejército satisfaciendo el mismo las necesidades de empleo obviándose por lo expre sado la opini'on requerida en lo que hace a Acciones y/ Funciones específicas, obtención, distribución, recolec ción-evacuación y mantenimiento.

2) Dotación de efectos de GN

El material de dotación de Gendarmería empleado en / las operaciones en las Islas, satisfizo, pero a esa do- tación inicial hubo que complementar por parte de la // Fuerza Ejército con armas y munición tales como Instala za, visores de luz residual, PDF y PAF.

b. Inteñdencia

Los equipos utilizados, en particular por los GEE(s) de las Unidades de cordillera satisfizo plenamente ya que se/

-///

SECRETO



////-contaba con los "Equipos de rescate" que cuentan entre sus prendas guantes, pantalón, casaca y gorra Duvet y borce-// guies de alta montaña; en lo que respecta al equipo del // resto del personal sin ser tan particular cumplió su cometido.

c. Sanidad

No existe uniformidad en el paquete de curaciones individual ni en el botiquín de campaña de cada GEE, lo cual / debe ser normado para toda la Fuerza.

No obstante poseer el personal de los GEE(s) conocimientos de primeros auxilios es conveniente integrar al mismo / un Enf Grl que posea aptitudes como para desempeñarse como tirador; al reunirse los GEE(s) es conveniente asignar a / la Unidad resultante un Oficial Médico.

5. REFLEXIONES

Teniendo en cuenta la experiencia vivida por parte del elemento de GN que se desempeñara en las Islas MALVINAS, se aprecia como conveniente la instrumentación de modificaciones en / los siguientes aspectos:

- GEE(s).
- Instrucción en Institutos de Formación.
- Instrucción en Unidades de Frontera.
- Instrucción en Destacamentos Móviles.
- Realización de cursos de GEE.
- Necesidades de provisión de armas y medios técnicos.

a. Grupos de Empleo Especial

- 1) Deben continuar su instrucción en las distintas Unidades de la Fuerza teniendo en cuenta que la creación de los mismos respondió a necesidades en el cumplimiento / de la misión y funciones de GN en el MR y eventualmente en el MI.
- 2) La selección de sus integrantes debe hacerse teniendo / en cuenta que el número de Gendarmes no sea superior a / CINCO (5), ya que se supone que estos serían los mejores de la Unidad lo que motivaría al fin del año mili- /

-///

PAGINA 7-11-

SECRETO

SECRETO



////////-tar que dichos Gendarmes sean convocados a las Escuelas de formación de cuadros, restando de esta forma homogeneidad al Grupo en el caso de que ese número sea mayor.

- 3) Se priorice por parte de las Unidades el cumplimiento / de los planes de instrucción de GEE.
- 4) Se verifique periódicamente el nivel de instrucción alcanzado por los GEE y mantenga el equipamiento al completo en forma permanente.
- 5) Dentro de las misiones rutinarias y particulares de las Unidades de Frontera, utilización de los GEE en conjunto lo que motiva un conocimiento más profundo de sus integrantes para un eventual empleo en operaciones riesgosas.
- 6) Dentro del GEE, especialización del hombre como ser: tirador especial, experto en demoliciones, tirador de ballesta, lanzador de cuchillo, apuntador de Instalaza, apuntador de Mortero de 60 mm, etc.
- 7) Posibilidad de realizar cursos de: comando y paracaidista, explosivo, buceo, andinismo y esquí.
- 8) De realizar los cursos, adquisición de materiales que / posibiliten operar separado de la Fuerza Ejército (paracaidas, equipos de buceo).
- 9) Desarrollar la totalidad de la instrucción de los GEE / en forma práctica en el terreno, lo que motiva al hombre y le crea la mística especial que debe adornar al / Grupo, donde lo aparentemente imposible, debe realizarse.
- 10) Fuerte motivación de sus miembros creando una identidad espiritual, sin llevarlo a adoptar una actitud de soberbia.
- 11) Provisión por parte de GN de equipos tales como correa-je tipo galón, cuchillo tipo comando, eslingas, mosquetones, chalecos, mochilas, linternas, etc; los que actualmente son adquiridos por los integrantes de los distintos Grupos dentro de sus posibilidades, sin poder de esta forma lograr uniformidad.
- 12) Adquisición de miras telescópicas y provisión de fusi-/
les 7,62 ó 7,65 mm, que posibilite la instrucción de tiradores especiales.

-///

PAGINA 8-11-

SECRETO

SECRETO



- ////-13) Instruir al GEE en el manejo de Instalaza, PDF, PAF, visores de luz residual, y mortero 60 mm y todas aquellas armas y medios técnicos que puedan ser provistos cuando se opere conjuntamente con el EA.
- 14) Intensificar la instrucción nocturna ya que la casi totalidad de las operaciones fueron realizadas durante la noche.
- 15) Uniformidad del vestuario y equipo, pueden servir como base la proposición elevada por el E 36 "ESQUEL" mediante Expte KX 1-0003/68 (06Oct81) al señor Subdirector Nacional.

b. Instrucción en Institutos de Formación

Siendo estos la fuente de la cual se nutren las Unidades es necesario instruir al hombre en el manejo de:

- PAF.
- PDF.
- Instalaza.
- Morteros de 60 mm.
- Visores de luz residual.
- Capacitarlo para la descripción de blancos a la artillería de campaña (CAF).
- Intensificar la instrucción nocturna.

c. Instrucción en Unidades de Frontera

Centrar la instrucción en las materias básicas, combate, tiro y adiestramiento físico y realizarlas en el terreno / durante períodos que pueden ser de CINCO a SIETE (5 a 7) / días en el mes y por fracciones para evitar dejar de lado / la actividad administrativa.

Esta instrucción en el terreno, despega al hombre en todas las jerarquías de las comodidades que nos brinda el / cuartel y lo lleva a realizar realmente vida de campaña, apreciando de tal forma las bondades que le brinda en el terreno una buena instrucción y a su vez aprende a valorar y cuidar su arma y equipo. El "desaferramiento" del cuartel / posibilita que la instrucción sea integral y aprovechada /

-///

PAGINAS 9-11.-

SECRETO d



////-al máximo, proporcionando además un conocimiento total a / los distintos niveles de conducción de hombres que, de o- / tra forma sólo son conocidos por desempeñarse como encarga / dos de áreas, escribientes, encargados de depósitos, etc, / desconociéndose sus aptitudes en el terreno.

d. Instrucción en Destacamentos Móviles

Teniendo en cuenta que dentro de la Unidad, por las ca- / racterísticas físicas, edad, etc, no se puede pretender que la totalidad de sus integrantes adquieran una aptitud espe- / cial, aprecio como conveniente formar una Sección seleccio- / nando sus integrantes e impartirles una instrucción con ma- / yores exigencias y características similares a los GEE. E- / llo tiende a que ante un eventual empleo conjunto, exista i- / dentidad en los cuadros no solamente por ser Gendarmes sino por la igualdad en el nivel de instrucción de sus integran- / tes.

e. Realización de cursos de GEE

Es conveniente que se continúe realizando en forma regu- / lar cursos de capacitación de GEE por Región, esto posibili- / ta un mismo nivel de instrucción, identidad espiritual, co- / nocimiento de sus hombres entre sí, conocimiento de los Je- / fes por parte de los integrantes de los GEE(s), ya que el / predicamento que ejerce un Jefe sobre su fracción en este / tipo particular de elemento, depende en gran parte de las / condiciones morales y profesionales "demostradas" y no por / la jerarquía que pueda ostentar.

f. Necesidades de provisión de armas y medios técnicos

A los fines de dar cumplimiento a lo establecido en 5. / a. 13), 5. b. y 5. e. se aprecia como conveniente la adqui- / sición por parte de Gendarmería del siguiente material:

- 1) PDF.
- 2) PAF.
- 3) Instalaza.
- 4) Mortero 60 mm.
- 5) Visores de luz residual (individual y mira).
- 6) Mira telescópica (tirador especial).

-///

2) Valores de las resistencias (individuales y mixtas).

3) Valores de las resistencias (individuales y mixtas).

SECRETO



////-7) Radar antipersonal.

BAHIA BLANCA (BS AS), 11 de agosto de 1982.-

HUGO ALBERTO DIAZ
COMANDANTE

PAGINA 11-11.

SECRETO

SECRETO

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
GENDARMERIA NACIONAL



ANEXO 2 (Experiencias del J Rgn V sobre el empleo de personal y medios del despliegue). - - - - -

1. PERSONAL

a. Edad de incorporación

Se aprecia que la reducción de la edad de incorporación ha sido positiva en la Institución, por cuanto permite contar con personal con juventud y aptitudes físicas aptas, para satisfacer las exigencias del servicio.

Los Suboficiales Superiores en general, se fatigaban en los patrullajes a pié, aunque suplían esa situación con mucha voluntad.

Si bien el margen de edad de ingreso es amplio: de 18 a 24 años, podría ser conveniente aceptar la mayor cantidad de candidatos entre los 18 y 22 años, reservando los 2 años de diferencia para aquellos que tienen muy buenas condiciones físicas.

Se aprecia que el juego de las edades también tiene importancia con las exigencias a satisfacer en los Institutos de Formación de Suboficiales a los cuales es conveniente concurrir lo más joven posible, para facilitar el aprendizaje como así satisfacer las exigencias físicas.

b. Tiempo de permanencia en destino

El aumento del tiempo de permanencia en destino, en general es positivo dado que permite que el personal rote por las diferentes Subunidades y así lograr un buen conocimiento del terreno y de la población.

Se ha constatado en diferentes lugares, que el personal conoce los caminos, sendas o atajos de un lugar a otro, como así también los tiempos de marcha que hay a pié y montado.

c. Pases

La necesidad de completamiento sucesivo de los CO de las Unidades, se aprecia podría complementarse con la posibilidad de que los mismos se hagan dentro de ámbitos geográficos semejantes, dado que la adaptación al medio juega un rol importante en la ejecución de las operaciones, como así en el conocimiento de los procedimientos funcionales, por ejemplo, del Río Colorado hacia el Sur -

TALLERES GRAFICOS - GEN NAC - OT 316/77



////-Patagonia- podría considerarse un sólo ámbito y hacer ro-
tar los pases del personal dentro del mismo aunque perte-
nezca a diferentes Regiones (IV y V).

d. Relación entre efectivos que comprenden el Escalafón Gene-
ral y el Escalafón Profesional

En la práctica hubo que emplear en la ejecución de las/
acciones de vigilancia de la frontera, personal subalterno
de ambos Escalafones y así los del Profesional cumplieron/
misiones del General.

Analizados los efectivos de Suboficiales previstos para
uno y otro, las cantidades son semejantes a pesar de que e
gresan de Escuelas diferentes y con miras de satisfacer ca
da cuál sus funciones.

Partiendo de que el Escalafón Profesional apoya al Gene
ral, se aprecia que aquél debería tener menos efectivos, 7
lo cual se podría lograr eliminando alguna especialidad o/
reduciendo la cantidad de vacantes.

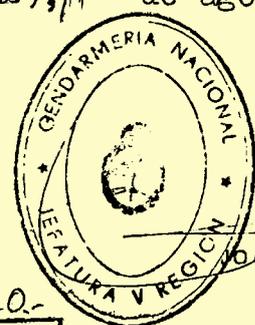
El grueso del Escalafón Profesional en las Unidades, es-
tá en las especialidades de Mecánicos Motoristas y Comuni-
caciones, si no se pueden redu-cir la cantidad de especia-
lidades ni de integrantes de las mismas, se podría solucio-
nar incorporando mayor cantidad de personal para satisfa-
cer prioritariamente necesidades del Escalafón General y /
luego el profesional.

En comentarios teóricos se expresa que el personal de a
poyo debe guardar una relación de cantidad superior al que
opera, pero en la realidad, se constata en el combate, que
un Batallón Logístico, apoya a una Brigada que está com-//
puesta por diferentes cantidades de Unidades en cada arma.

Retomando el tema dentro de nuestra realidad funcional/
y operativa, se aprecia que a nivel de Unidad el personal/
de Suboficiales del Escalafón General debería sobrepasar /
en cantidades adecuadas a las funciones que cumple, al Es-
calafón Profesional.

BAHIA BLANCA (BS AS), // de agosto de 1982.-

GRUPO OPERAC.	
Int:al	COM:to
136	



[Signature]
JOAQUIN MATIAS URRUTY
Cte My
JEFE DE REGION V

SECRETO

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
GENDARMERIA NACIONAL



CONTINUACION ANEXO 2 (Experiencias del J Rgn V sobre el empleo/
de personal y medios del despliegue).- - -

2. INTELIGENCIA

a. Necesidades de personal propio instalado en Chile

Durante el desarrollo de las operaciones que realizó / Región V en apoyo de la FE en el MR se comprobó la necesi-
dad de obtener informaciones sobre los Elementos chilenos
que actuaban en el área enfrentada; ello resultaba muy di-
fícil y en general dependía de la buena voluntad de algún
poblador argentino que cruzaba el límite por razones veci-
nales y en otras se podían obtener de conversaciones con/
pasajeros de vehículos de transporte, pero ello no podía/
ser conducido en forma programada dado que se hacía con-/
forme a la oportunidad que se presentaba. Los propios e-/
fectivos no podían cruzar la frontera.

De conversaciones mantenidas con personal de Ejército/
se desprende que los Elementos de dicha Fuerza no tenían/
personal instalado en Chile dentro de la zona expresada,/
para satisfacer necesidades de Inteligencia.

En la localidad de "Los Antiguos" (E 39) que enfrenta/
a Chile Chico se da la particularidad que los habitantes/
de una y otra localidad forman parte de familias que es-/
tán radicados desde hace muchos años en ambas poblaciones.
Los intentos de obtener informaciones sobre las pistas de
Chile Chico, como así de las lanchas que realizan servi-/
cios en el lago chileno tuvieron como respuestas -a pedi-
dos de colaboración- sus temores por los familiares que /
viven en el otro lado, o en otros casos evasivas o direc-
tamente manifestaban su ignorancia.

Se aprecia que sería necesario con tiempo y mediante /
el procedimiento del pago por las actividades realizadas/
que se instalara algún agente en COYAHIQUE, BALMACEDA o /
CHILE CHICO.

Al E 43 "RIO TURBIO", se le facilita la posibilidad de
obtener información de chilenos que trabajan en las minas
por el mismo interés de mantener sus fuentes de trabajo,/
no obstante podría ser interesante con un sentido de pre-
visión en el futuro instalar algún agente en PUERTO NATA-
LES.

De las localidades mencionadas las más importantes son:
COYAHIQUE (E 38) porque es asiento de la Brigada 5 y PUER

-117

PAGINA 3-10.

SECRETO

TALLERES GRAFICOS - GEN MAG - OT 335/77

SECRETO

30 MAR 1982
185

GENDARMERIA NACIONAL
Cuarto de Instrucción
y Doc.
D. 172

////-TO NATALES (E 43) dado que allí está instalada la División 5 de Ejército.

b. Inversores de voz para los aparatos de comunicaciones

Estos elementos hubieran facilitado el contacto personal entre quién ordena desde la Unidad y el que debe cumplir en la Subunidad dado que de esa forma sí puede poner bien en situación al elemento ejecutante, lo cual es muy/difícil por medio de mensajes cifrados, a la vez se puede responder preguntas que aclaren dudas. Este procedimiento directo de contacto, sólo se podría realizar si los aparatos de comunicaciones, tuvieran inversores de voz que permitan la mayor seguridad en las comunicaciones que se establezcan.

El Oficial de Comunicaciones de esta Región opina que los inversores se pueden aplicar a todos los aparatos, // aunque no sabe su costo, que supone elevado.

Si se concuerda en la necesidad de instalarlos, ello// se podría hacer mediante un programa de actividades conforme a las prioridades de empleo y las disponibilidades presupuestarias; a juicio del suscripto podrían comenzar a instalarse en Unidades y Subunidades, de estas últimas haciendo una selección por importancia para el cumplimiento de la misión de la Fuerza.

BAHIA BLANCA (BS AS) // de agosto de 1982.-

GRUPO OPERAC.	
Inicial	683.70
36	
11	



JOSQUIN MATIAS URRUTY
Cte My
JEFE DE REGION V



CONTINUACION ANEXO 2 (Experiencias del J Rgn V sobre el empleo /
de personal y medios del despliegue).-- --

3. OPERACIONES

a. Especialización del personal subalterno del Escalafón General

El empleo de GN en el Marco Regional en ningún momento dejó de lado el cumplimiento de las funciones específicas de la Fuerza, esto es entonces, que se dio una dualidad / de empeñamiento.

A su vez, es conocido que las actividades de policía administrativa revisten características de complejidad propia de los requisitos, formularios y planillas a confeccionar para cada una de las Administraciones Nacionales / que las requieren.

Este empleo dual exige contar con personal apto para / ambas actividades, esto es, para lo referido al cumplimiento de la misión de paz como para las misiones de combate.

En el transcurso de las operaciones se ha observado // que el personal de Suboficiales Superiores, dado su edad, tenía dificultades físicas que no se observaban en los Suboficiales Subalternos, en particular para las patrullas / a pié que cubrían el área jurisdiccional de día y noche.

A su vez todas las Unidades de GN tienen su misión operacional para tiempo de conflicto, por lo que se aprecia / que a fin de poder realizar ambas actividades, se haga // con el personal de Suboficiales una división tendiente a / la especialización.

Las tareas de policía administrativa no requieren de / mucho personal para su cumplimiento por lo que podrían estar a cargo de los Suboficiales Superiores en cada una de las Unidades y Subunidades, empleándose los Suboficiales / Subalternos para las misiones operacionales y para el patrullaje normal en cumplimiento de nuestras funciones.

Se aprecia que esta especialización se ve facilitada / por la cantidad de Suboficiales que egresan anualmente de la Escuela de Suboficiales, como así por la actualización operativa que proporciona el Curso de Sargentos.

Consecuentemente con ello, se podría capacitar al per-
-///

TALLERES GRAFICOS - GEN MAG - OT 335/77

SECRETO



////-sonal conforme a lo que va a ser empleado y en temas que serían de particular aplicación al objetivo que se persigue.

La capacitación aduanera, migratoria, forestal, etc, / se podría hacer en breves cursillos de contenido práctico, y así como en una oportunidad se hicieron en la Administración Nacional de Aduanas, también se podrían realizar en el resto de los organismos administrativos.

Esto es, que llevaríamos al personal de Suboficiales / del Escalafón General a una división de especialidades // funcionales, como la tiene el personal Subalterno del Escalafón Profesional.

Esa especialización se podría realizar también durante el desarrollo del Curso de Sargentos, de forma tal, que / cuando ascienda a Suboficial Superior ya tenga adquirido / los conocimientos para desempeñarse en lo que va a ser su actividad principal, con lo cual se lograría dar coherencia a la preparación evitándose a la vez otros gastos.

La puesta en ejecución de la división en especialidades se podría hacer en forma gradual y programada.

b. Educación

1) Confección de un Manual de Instrucción.

Nuestra Fuerza tuvo en sus orígenes un libro de instrucción que fue muy práctico, concreto y adaptado a / la mentalidad del ejecutante, que fue el Manual Policial del Gendarme; siguiendo esa idea de aplicación // práctica de los conocimientos se podría elaborar un / Manual en el que estuvieran esquematizadas las materias que hacen a la instrucción policial y operativa / del Gendarme, de forma tal que cada hombre tenga su elemento de estudio que serviría inclusive para ahorrar tiempo de explicación en cada materia. Posiblemente la compartimentación del mismo debería llevar DOS (2) tomos: uno para la instrucción policial y el otro para / la operativa.

Las principales materias del área operativa son Combate, Tiro y Adiestramiento Físico, pudiéndose entonces centrar el desarrollo de los temas en éstas, en el caso de concordar en que las mismas son las más importantes a partir de su aplicación a la realidad del empleo de la Fuerza.

-///

PAGINA 6-10-
SECRETO

SECRETO



////-Otras Materias, como por ejemplo Orden Cerrado, Explosivos, etc, pueden seguirse impartiendo por los reglamentos respectivos.

El desarrollo de los temas se podría hacer por medio de cuadros sinópticos con alguna graficación que actúe sobre la capacidad de memorización, tal como tienen los reglamentos militares.

La lectura previa por parte del personal, permitiría al Educador, emplear el mínimo de tiempo en la teoría, pasando a ejecutar prácticamente lo que en ella se expresa.

En el año 1981, se hizo en la Jefatura de Institutos un manual para los Escuadrones de Formación en el que estaban desarrolladas las Materias del Area Académica, la tarea llevó prácticamente UN (1) año de trabajo, por lo que se aprecia que la confección del propuesto demandaría un tiempo semejante.

Con relación al costo, para que el mismo no resulte oneroso a la Institución, se podría resolver que fuera de adquisición obligatoria, con lo cual se recuperaría la inversión inicial.

BAHIA BLANCA (BS AS), de agosto de 1982.-

GRUPO OPERAC.	
Inicial	Código
J	36
J	11



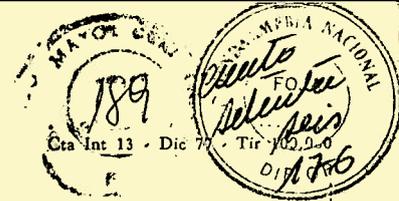
J. Urruty

JOAQUIN MATIAS URRUTY
Cte My.
JEFE DE REGION V

PAGINA 7-10.
SECRETO

SECRETO

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
GENDARMERIA NACIONAL



CONTINUACION ANEXO 2 (Experiencias del J Rgn V sobre el empleo de personal y medios del despliegue).- --

4. LOGISTICA

a. Abastecimiento

1) Intendencia

a) Racionamiento y combustible

En el punto 5. "FINANZAS" del Informe de la Dirección de Operaciones sobre las experiencias obtenidas se expresa la forma cómo se solucionó con la Fuerza Ejército este aspecto.

Se aprecia que se pudo dar porque las Unidades Militares y la Brigada que las comandaba no dejaron su asiento de paz; de lo contrario el mismo hubiera sido necesario hacerlo a través de nuestra Fuerza para lo cual la misma tendría que haber contado con los fondos adecuados como los tuvo la Brigada.

Se aprecia que es más seguro que Gendarmería contara con los fondos con anticipación dado que la Brigada pudo haber sido transportada y nosotros nos hubiéramos quedado sin el apoyo, lo cual hubiera obligado a recurrir al nivel Comando de Cuerpo. Esto es, se aprecia que es más práctico que la Fuerza cuente con los medios adecuados a la misión que debe cumplir durante las operaciones.

b) Bolsas cama y carpas

La Fuerza Ejército no tenía disponibilidades de estos efectos como para apoyar a los Elementos de GN. Los que disponía era para sus propias necesidades.

2) Veterinaria

El empleo del caballo en las operaciones que realizó la Región V, resulta de vital importancia por su movilidad, economía comparado con la de los vehículos, y accesibilidad que permite llegar a lugares que para personal a pié son muy fatigosos pensando que debe continuar la acción y para un vehículo son inaccesibles.

Los pobladores manifestaron una muy buena disposición -///

PAGINA 8-10-
SECRETO

TALLERES GRAFICOS - GEN MAG - OT 336/77

SECRETO



190

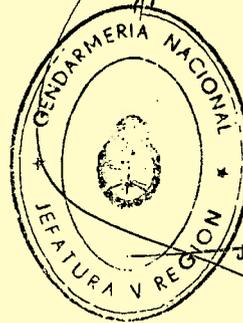
////-ción para facilitar ganado caballar a las Unidades, lo/ que se afectaba un tanto, era la disponibilidad de monturas provistas; no obstante se recibieron de DIRLOG y/ de Ejército. Las mismas eran menores respecto de la cantidad de personal y las posibilidades de ganado.

Se aprecia que sería necesario -conforme a las disponibilidades presupuestarias- remontar la provisión de 7 ganado y monturas.

Esta apreciación no se opone a las facilidades que / brindan los vehículos motorizados, sobre todo para el / transporte de personal y efectos que resulta más práctico y rápido que el caballo, sino que se considera que e llo, debe ser complementado con el empleo del caballo.

BAHIA BLANCA (BS AS), // de agosto de 1982.-

GRUPO OPERATIVO	
Inicial	Código
/	36
/	/



J. Matias Urruty
JOAQUIN MATIAS URRUTY
Cto My
JEFE DE REGION V

SECRETO



CONTINUACION ANEXO 2 (Experiencias del J Rgn V sobre el empleo/
de personal y medios del despliegue). - - -

5. COMUNICACIONES

a. Empleo de la PRC 22

La misma es muy eficiente en cuanto a su alcance y la/
confiabilidad que representa asegurar la posibilidad de /
comunicarse.

Tiene la desventaja en el transporte a pie, que es co-
mo más se la ha llevado, que su peso aunque aparentemente
escaso ONCE (11) kgs, debido al tipo de terreno con desni-
veles de subidas y bajadas cansa las espaldas del perso-/
nal que la opera y transporta.

b. Empleo de la PRC 2

Se aprecia que no es un aparato apto para el combate /
dado que es muy sensible a los golpes; caídas del hombre/
que la lleva, etc, además de no integrarse a la PRC 22.

Su tamaño, peso y alcance la hace apta para comunica-/
ciones entre integrantes de una misma fracción que tengan
también dicho aparato pero en situaciones estáticas, es /
decir donde no haya que realizar movimientos bruscos que/
supongan los golpes por movimientos, dada la sensibilidad
que tiene en este sentido.

Se aprecia que podría ser conveniente la adopción del/
portacargador para pilas comunes en este tipo de apara-//
tos.

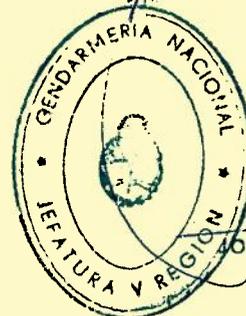
c. Inversor de voz

En el área Inteligencia se trató este tema en relación
con la seguridad que proporciona a los contactos u órde-/
nes que se transmiten por este medio.

BAHIA BLANCA (BS AS), de agosto de 1982.-

TALLERES GRAFICOS - GEN MAG - OT 336/77

GRUPO OPERAC.	
Instit	Código
36	



Joaquín Matías Urrutú
JOAQUIN MATIAS URRUTU
Cte My
JEFE DE REGION V

DIR DE OPERACIONES

ENTRO: 12 AGO 1982

S. LIO:

*Policiacion correcta. Se envia a correo
setenta y ocho folios*

